

PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Curso 25-26

1.-PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	3
PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	20
PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.....	32
PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.....	51
PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO CLAS	60
PROGRAMACIÓN DIVERSIFICACIÓN	72
PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	120
1.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1º ESO	120
1.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º ESO	121
1.2.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 2º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	122
1.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 3º ESO	122
1.3.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 3º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	123
1.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 4º ESO	123
1.4.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 4º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	124
7.0 ANEXOS:.....	125
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	125
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	125
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	125
PLAN DE ACOGIDA.....	125
PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.	125
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.	125
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	125
FOMENTO DE LA IGUALDAD.	125
RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES A LO LARGO DEL CURSO:	132
OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL	132
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.....	132
ACTIVIDADES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	177
EDUCACIÓN COMPENSATORIA.....	177
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:	178

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:..... 180

1.-PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
EVA ORTIZ CAMPO

Orientadoras: Amaya Oca y Eva Ortiz.

1. UBICACIÓN EN EL ACTUAL SISTEMA DE ORIENTACIÓN.

Desde el Departamento de Orientación del IES Conde Diego Porcelos entendemos nuestra labor de **asesoramiento psicopedagógico** como una intervención sistemática en sus objetivos de mejora, sin quitar protagonismo en ningún momento a los profesores, sujetos agentes de todas las acciones que vamos a realizar y por tanto figura principal para que nuestra función asesora tenga sentido. Para realizar el Plan anual del Departamento de Orientación para el curso 2025-2026, hemos tenido en cuenta:

- *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.*

Asimismo, estaremos atentos a cuantas instrucciones se puedan publicar desde la Dirección Provincial de Educación, la Consejería de Educación. Este curso 2025-2026, continuamos con el recurso del “Aula Puente” de la Dirección Provincial de Educación de Burgos al IES Conde Diego Porcelos. De esta manera, tanto el profesorado del aula, como el alumnado pertenecerán a nuestro centro.

Asimismo, dentro de la oferta formativa del centro continuamos con el ciclo formativo de grado superior de “Acondicionamiento físico” y ciclo formativo de grado medio de “Guía en el medio natural y de tiempo libre”.

El departamento de orientación trabajará también de manera coordinada con el jefe de estudios para llevar a cabo la orientación al alumnado de los ciclos formativos.

2. DEFINICIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Se concibe la orientación educativa como el proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado y centro educativo, tanto en los ámbitos propiamente escolares como los llevados a cabo a través de la acción tutorial y en relación con la orientación académica, profesional y laboral.

La orientación en el ámbito educativo debe centrarse en lograr el mejor ajuste de la respuesta educativa a las características de cada alumno, y desarrollar su capacidad para orientarse y saber tomar decisiones maduras y responsable facilitando su tránsito a la vida activa.

3. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- La Orientación Educativa es un **derecho de todos** los alumnos, que se concreta en un conjunto de servicios y actividades que el departamento va a ofertar. Es pues un elemento esencial del sistema escolar, que contribuye a la calidad y eficacia de la enseñanza. La orientación educativa debe contemplar los siguientes componentes básicos:
 - A. . La orientación es educación para la vida.
 - B. . La orientación es asesoramiento sobre caminos diferentes.
 - C. . La orientación es enseñar a "tomar decisiones".
- La actividad educativa se desarrollará atendiendo **al principio de atención psicopedagógica y orientación educativa, vocacional y profesional**. Se regirá por la siguiente idea clave: "La tutoría y la orientación formarán parte de la función docente". Orientación es sinónimo de educación. Los objetivos que persigue son los siguientes:
 - . Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el proceso de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad, de un sistema de valores y la progresiva toma de decisiones.
 - . Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, adecuando nuestro centro a los alumnos y no sólo los alumnos al centro, previniendo las dificultades de aprendizaje y la inadaptación escolar.
 - . Favorecer los aprendizajes funcionales, de forma que la educación sea realmente "educación para la vida".
- La orientación educativa debe estar **integrada en el Proyecto Educativo de Centro** (porque necesita ser asumida por toda la comunidad educativa) y **en el Proyecto Curricular de Etapa y en las Programaciones de Aula**, porque necesita la contribución y colaboración de todo el profesorado. El tutor es por ello el principal responsable de la orientación, pero todo docente en cuanto tal es orientador. Este modelo de orientación educativa, de intervención por programas insertados en los objetivos y contenidos del currículo es el que nosotros trataremos de llevar a cabo en nuestro trabajo diario.

4. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Nuestro sistema educativo y nuestro centro en particular cuenta en la actualidad con un apreciable conjunto de recursos personales y materiales relacionados con la Orientación Educativa que podemos estructurar en tres niveles complementarios:

- A. **En el aula:** La función tutorial y orientadora corresponde a todos los profesores en general y al **tutor en particular**. Las funciones primarias de orientación se descubren en el seno de la propia práctica educativa, siendo por tanto todo profesor a la vez tutor de alumnos.
- B. **En el centro educativo:** Como institución integrada por todo el equipo docente y por los recursos materiales a su disposición conviene que esté coordinada por el Equipo Directivo, representado en las figuras de los **jefes de Estudios**, y por el **Departamento de Orientación**. En la práctica docente aparecerán problemas que posiblemente necesiten una respuesta más global que no es posible pedir al profesor ordinario en su aula, pero que dentro del Centro Educativo, a través del Equipo Directivo, en coordinación con el profesor tutor y D.O, sí pueden encontrar esa respuesta.
- C. **En el Sistema Escolar en general:** La práctica docente nos dice que incluso con la mejor dotación de recursos y cualificación dentro del centro, habrá demandas que necesitan una atención más específica. En estos casos existirá una coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector (EOEPS), Equipos Específicos (de alteraciones de conducta, CREECyL, etc....) y otros programas y servicios (Área de Programas de la Dirección Provincial, SACYL, CFIE, etc....)

5. UBICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN NUESTRO ENTORNO

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

El Instituto de Educación Secundaria “Conde Diego Porcelos” es un centro público situado en el polígono docente de esta ciudad, en un enclave urbano y céntrico de Burgos en el que se encuentran diversas Escuelas Universitarias, la Escuela Oficial de Idiomas, el Colegio Público Francisco de Vitoria y otros dos Institutos más de Educación Secundaria.

Actualmente se adscriben al instituto cuatro centros públicos: el CEIP “Saturnino Calleja” (Quitandueñas), el CEIP “Antonio Machado”, el CEIP “Francisco de Vitoria” y el CEIP “Venerables”. En bachillerato se modifica ligeramente la estructura, ya que en el turno libre se admite a un número elevado de alumnos (alrededor de 50) procedentes de centros privados (Colegio Virgen de la Rosa, Liceo, La Salle, Sagrada Familia, etc.).

La mayor parte del alumnado que compone la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es de nivel socio económico y cultural medio.

2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

En lo referente a las **instalaciones**, el centro cuenta con los siguientes recursos materiales: aulas amplias con capacidad para 25-30 alumnos, así como otras más pequeñas para desdobles, optativas, etc....; laboratorios de Biología y Geología, Física y Química, con dotaciones completas y actualizadas; un aula

de taller de artesanía, 2 aulas de audiovisuales ; 1 aula de informática; 2 aulas de música; 2 aulas de tecnología; 2 aulas de plástica; biblioteca; sala de profesores; salas de reuniones; despacho de reunión de los diferentes departamentos didácticos; un gimnasio, un polideportivo y dos canchas de deporte.

3. CARACTERÍSTICAS DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN.

A) Definición de nuestro departamento.

La **atención a la diversidad** de los alumnos es uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo. Como ya hemos mencionado, nuestra finalidad es promover y facilitar una atención más individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, entendemos la orientación como un elemento inherente a la propia educación que debe contribuir al logro de una educación integral.

La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado, fundamentalmente a través de la acción tutorial. No obstante, consideramos necesario contar con ciertos recursos especializados que colaboren con el profesorado apoyando su acción en este campo. En los Institutos de Educación Secundaria, este apoyo lo realizamos desde los **Departamentos de Orientación** del Centro. Tal como se recoge en el Reglamento Orgánico, tenemos encomendada la tarea de participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad de los alumnos tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural. La actuación del Departamento de Orientación, en el desarrollo de sus actividades, deberá asegurar el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno y facilitar su toma de decisiones académicas y profesionales.

B) Composición del Departamento de Orientación.

- La composición del Departamento de Orientación queda presentada a continuación:

**COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
CURSO 2025-2026:**

Profesor/a	Especialidad	Horas de docencia	Áreas
Eva Ortiz Campo	ORIENTACIÓN EDUCATIVA (Jefe del Departamento)	17 (5)	4h Psicología 2º Bach. 1h Apoyo . 9 h Orientación en: • 2º ESO, • 1º Bach • 2º Bach, • Ciclos Formativos • Aula Puente • Bachillerato nocturno 3h Jefatura Departamento. 1 recreo de atención a alumnos 1h de atención a familias y profesorado
Remedios Ordóñez Barrio	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	17	Ámbito Científico-tecnológico 4º de diversificación dos grupos con 8 horas en cada uno 1 h de conocimiento matemático a 2º de diversificación
Nerea García Tamayo	COMPENSATORIA	17	17 h. Apoyo alumnos compensatoria 1º E, 1º F y 2º E 2h. Releo 2h Biblioteca 1h Tutoría
Rosa Amalia López Teresa	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	17	18 h Apoyo ACNEEs 1h C.Mate 1º B 1 h C. Mate. 1º C 2 h Biblioteca 1 h Tutoría
Raquel Polo Gangoso	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	17	17 PSC 2h Biblioteca O 1 1 recreo de atención a alumnos. 1h de atención a familias y profesorado

Amaya Oca Gurruchaga	Orientación Educativa	17	- 4 hora de docencia directa de la materia de Psicología (2º bachillerato). - 1 horas de docencia directa al apoyo CLAS. - 1 recreo de atención a alumnos. - 1h de atención a familias y profesorado. Orientación en: • 1º ESO • 3º ESO • 4º ESO • Apoyo CLAS
Olatz Camba Dosuna	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	18 horas	Aula apoyo CLAS : 13 horas en docencia compartida 5 h apoyo CLAS 1 hora de tutoría 2 guardias 1 h PM 1 h reunión dep. 2 h CHL
María Pérez Gómez	Profesora del Aula Puente	20 horas	Dedicación completa en el Aula Puente
Andrea Cano Ruiz	Profesora del Aula Puente	20 horas	Dedicación completa en el Aula Puente

6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Finalidades de nuestro plan de actuación

- a) Contribuir a la **personalización de la educación**, a la integridad de la persona con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- b) **Ajustar la respuesta educativa** a las necesidades particulares de los alumnos, mediante la colaboración con los profesores en la realización de las ACIS y en la aplicación de metodologías adecuadas.
- c) Cooperar para que la educación sea auténticamente "para la vida".
- d) **Favorecer los procesos de madurez personal**, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, con la consiguiente toma de decisiones a medida que los alumnos deben ir tomando opciones, primero escolares, luego profesionales.
- e) Garantizar los elementos educativos más diferenciados y especializados, menos formales y tradicionales, que difícilmente el profesor ordinario puede impartir.
- f) **Colaborar en la respuesta adecuada ante la aparición de dificultades de aprendizaje.**

- g) **Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los diversos integrantes de la comunidad educativa** (profesores, padres, alumnos).

Criterios generales de intervención para llevar a cabo el plan de actuación

- Trataremos de que los programas de orientación estén integrados en la programación general del IES y sean asumidos por toda la Comunidad Educativa.
- Entendemos la orientación como un proceso que se inicia al principio de la escolaridad, se despliega de forma sistemática a lo largo de la misma y se proyecta más allá del instante en que el alumno abandona el Instituto.
- Para la acción orientadora necesitamos la colaboración de todo el profesorado y en general de toda la comunidad educativa.
- El alumno, considerado individualmente y en su contexto, es el referente primero y último de la orientación.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A) OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

De acuerdo al Reglamento Orgánico de nuestro I.E.S., como Departamento de Orientación trataremos de desarrollar las siguientes funciones:

- a) Elaborar las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los Proyectos Curriculares de Etapa.
- b) Coordinar, de acuerdo con lo establecido en los Proyectos Curriculares de Etapa, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- c) Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, de acuerdo con lo establecido en los Proyectos Curriculares de Etapa, y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento a final de curso.

- d) Colaborar con los profesores del Instituto en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que presenten problemas.
- e) Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
- f) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en aspectos psicopedagógicos del PCE.
- g) Colaborar en el seguimiento de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Continuar dotando al Departamento de Orientación de los recursos y materiales necesarios para el desempeño de su trabajo.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y FUNCIONES DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES

Las funciones que *el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y ORDEN EDU/1054/2012*, asignan al Departamento de Orientación **deberán ser asumidas colegiadamente con carácter general por todos los miembros**. No obstante, de acuerdo con su especialidad, los diferentes miembros asumirán responsabilidades específicas que indicamos a continuación:

B.1. Profesoras de la especialidad de Orientación Educativa

A continuación, citamos las **funciones que como orientadoras en nuestro Instituto de Educación Secundaria tenemos encomendadas como más importantes**:

- a. Coordinar el desarrollo de las **actividades de orientación académica y profesional** correspondientes a las etapas de E.S.O. y Bachillerato.
- b. Colaborar con los tutores y proporcionarles materiales que faciliten y optimicen el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- c. Proporcionar criterios para el **asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica** en los aspectos psicopedagógicos de los Proyectos Curriculares, especialmente en lo referente a principios generales sobre adecuación de objetivos, criterios y procedimientos de evaluación y promoción y criterios metodológicos y organizativos.
- d. Coordinar la **evaluación psicopedagógica** de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas.
- e. Participar en la **prevención y detección de problemas de aprendizaje**, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, en colaboración con los Departamentos Didácticos.
- f. Colaborar con los tutores en la elaboración en la orientación que, sobre su futuro académico y profesional, ha de realizarse para todos los alumnos y alumnas al término de la E.S.O.

B.2. Profesores de ámbito

- a) Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones

curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, en colaboración con los Departamentos Didácticos.

- b) Participar en la elaboración y desarrollo de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, así como en la docencia y tutoría de los grupos de alumnos que les sean encomendados.
- c) Impartir docencia, al menos a un grupo de alumnos, de áreas o materias asignadas al Departamento Didáctico de su especialidad.
- d) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.

B.3. Profesoras de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria y Aula Punte

- a) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- b) Participar en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, o bien a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, en colaboración con los Departamentos Didácticos.
- c) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas específicas, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.
- d) Facilitar la incorporación de alumnado extranjero con el Plan de Acogida, dotando al centro de recursos que permitan la adquisición de habilidades sociales y lingüísticas.

B.4. Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad

- a. Supervisar e intervenir en los casos de absentismo del centro.
- b. Seguimiento de los diferentes casos de problemática social o familiar que se den en el alumnado del centro, en coordinación con recursos externos del centro, así como información a las familias de las diferentes ayudas y recursos disponibles.
- c. Facilitar la realización del Plan de Acogida.
- d. Potenciar el acercamiento y participación coherente de las familias en el centro.
- e. Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.

B.5. Profesora de Pedagogía Terapéutica del Aula apoyo CLAS

- a) Planificar, desarrollar y evaluar la docencia y tutoría del Aula apoyo CLAS.
- b) Facilitar la incorporación en el centro de los alumnos del aula con el plan de acogida dotándoles de estrategias que les permitan la adquisición de habilidades sociales.
- c) Fomentar, junto con los tutores, profesorado y equipo directivo, la inclusión de este alumnado en el instituto.

B.6. Profesora orientadora del Aula apoyo CLAS

a) Desarrollar todas las funciones de orientación educativa del aula.

2. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Anualmente la *Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de nuestra Consejería de Educación*, publica a comienzos de curso *instrucciones concretas sobre el plan de actividades de los departamentos de orientación*, las responsabilidades específicas de los profesores que lo componen y su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. De ellas partimos para sacar nuestro modelo de intervención que se divide en tres grandes ámbitos de actuación:



A.1. Apoyo al proceso de enseñanza / aprendizaje.

- **A nivel general de Centro: Asesoramiento global a tres niveles básicamente**
- Asesoramiento a la comunidad educativa globalmente en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo de Centro. Esta intervención la llevaremos a cabo año a año a través de dos instrumentos clave: La PGA (Programación General Anual) y la Memoria Fin de Curso.
- Asesoramiento al Claustro de Profesores también globalmente en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los aspectos psicopedagógicos del currículo establecido (Proyectos Curriculares de la ESO y del Bachillerato). Esta intervención la llevaremos a cabo básicamente a través de las reuniones mensuales de la CCP y la reunión semanal con los tutores. El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la atención a la diversidad de alumnos, elaborando propuestas relativas al conjunto de medidas de carácter general y específico que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Asesoramiento al profesorado en particular en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de sus programaciones didácticas. El Departamento de Orientación determinará las intervenciones específicas que le competen en este ámbito, tanto en lo que se refiere a su tarea de apoyo al profesorado como en su trabajo directo con alumnos.

Entre las medidas de apoyo al proceso de E/A de nuestro IES incluimos las siguientes:

- Acción tutorial.
- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje para todos los alumnos.
- Agrupamientos flexibles, refuerzos, desdobles.
- Planes de acogida.
- Prevención y control del absentismo.
- AC que afecten a la metodología didáctica.
- Elección de materias y opciones.
- Medidas de atención personalizada para alumnos que no superen la evaluación final de etapa.
- Medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Otras medidas que se pueden aplicar a los ACNEAE y pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

- Apoyo **dentro del aula**. La organización de los apoyos se va a realizar de la siguiente forma: De las cuatro sesiones que tiene el alumnado en las materias de lengua y matemáticas se organizan dos sesiones de codocencia, una sesión del alumnado en su grupo de referencia y una hora de apoyo fuera del aula con las maestras de PT o Compensatoria.
 - ACIs de acceso para ACNEEs y recursos de apoyo.
 - ACIs significativas para ACNEEs.
 - Atención domiciliaria: en el caso de que haya alumnos con enfermedad cuya convalecencia implique la no asistencia al centro educativo durante un período mínimo de tiempo que marca la normativa:
 - Atención educativa específica para ANCEs de incorporación tardía y desconocimiento de lengua castellana.
 - **Medidas que** inciden en la temporalidad:
 - Aceleración y ampliación parcial del currículo
 - Flexibilización del período de permanencia en la etapa
 - Escolarización en curso inferior para ANCEs de escolarización tardía y desfase curricular significativo.
-

En Bachillerato:

MEDIDAS: en cualquier momento de la etapa y para cualquier tipo de alumno, inciden especialmente en la organización y la metodología didáctica y de evaluación, sin modificar el resto de los elementos del currículo:

- Orientación académica y profesional y orientación educativa.
- ACIS que afecten a la metodología didáctica.
- Elección de materias e itinerarios.
- ACIs de acceso para ACNEEs y recursos de apoyo
- Atención domiciliaria
- Tutorías individualizadas

Medidas que inciden en la temporalidad

- Flexibilización del período de permanencia en la etapa
- Fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato para ACNEEs
- Exención extraordinaria en materias de Bach para ACNEEs

En cuanto a las medidas que previenen la aparición de las dificultades de aprendizaje, las actividades planteadas son:

- Recogida de información relevante tanto de los centros de procedencia de los alumnos como de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondientes.
- Realización de la evaluación inicial de los alumnos de ESO para conocer su nivel de competencia curricular y detectar posibles dificultades de aprendizaje. La evaluación inicial o "evaluación cero" tiene como primera finalidad ajustar la respuesta educativa a las características individuales de los alumnos y del grupo.
- Realización de la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado de nuevo ingreso en el centro, siempre que se presuma que el alumno presenta necesidades específicas.
- Intercambio de información relevante con las familias para ofrecer la mejor respuesta educativa al alumno.

En relación con las medidas de carácter extraordinario:

- Realización de adaptaciones curriculares significativas, entendiendo por tales las modificaciones necesarias del currículo ordinario para atender educativamente al alumno que presenta necesidades educativas especiales. Los profesores y el tutor del alumno, junto con la profesora de PT, la profesora de Compensatoria y el asesoramiento de la orientadora, realizarán la Adaptación Curricular Individualizada y el seguimiento trimestral. Este documento se archivará en el expediente académico del alumno. Al término de cada evaluación trimestral se adjuntará al boletín de calificaciones una valoración cualitativa del progreso del alumno con relación a los objetivos propuestos en dicha Adaptación.
- Seguimiento del Programa de Diversificación Curricular.
- Apoyo a alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Atención a alumnos con necesidad de apoyo educativo: estos alumnos son objeto de las medidas de atención a la diversidad que correspondan a cada caso. Tras la evaluación psicopedagógica, el DO detallará las necesidades educativas específicas de los alumnos. Los

apoyos realizados por la profesora de PT se realizarán fundamentalmente en las áreas instrumentales.

• **Asesoramiento a nivel específico: Evaluación Psicopedagógica.**

Entendemos la evaluación psicopedagógica como un proceso en el que tomamos en consideración como mínimo los siguientes aspectos:

- Análisis de las medidas educativas adoptadas previamente.
- Nivel de competencia curricular alcanzado en las distintas áreas o materias cursadas.
- Valoración de las características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.
- Información sobre las circunstancias de tipo escolar, social o familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

El proceso de evaluación psicopedagógica concluirá con una propuesta de las medidas educativas (apoyo especializado y/o refuerzo educativo) que se juzguen apropiadas para que los alumnos evaluados puedan seguir progresando en su proceso de aprendizaje. Se informará al Equipo Directivo de los resultados de dichos informes, de cara a una posible modificación del censo ATDI de nuestra Consejería de Educación respecto a los Alumnos con Necesidades Educativas Específicas que se encuentran escolarizados en nuestro centro durante este curso.

A.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las líneas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, incluye un Plan de Orientación Académica y Profesional que formará parte del Plan de Acción Tutorial mediante la inclusión de actividades concretas en cada uno de los cursos en la hora de tutoría.

• **Actuación prioritaria: desarrollo anual del POAP en las diversas aulas.**

Este plan tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional y por tanto incluirá específicamente:

- a. Actuaciones dirigidas a que los alumnos conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en el entorno de nuestra ciudad.
- c) Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

La orientación académica y profesional prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones. **Será entendido como un proceso en el que está inmersa toda la Comunidad Educativa.**

El Plan de Orientación Académica y Profesional estará **integrado en el Plan de Acción Tutorial** y dentro de las programaciones de las distintas áreas o materias, y desarrollarse a lo largo de toda la Educación Secundaria, adquiriendo especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes, como acontece en el paso de tercero a cuarto de ESO, en la elección de materias optativas, de itinerarios académicos en Bachillerato.

Se incluirán las siguientes medidas:

- Las actuaciones con alumnos y sus familias o representantes legales de forma individual o colectiva, reflejando funciones, responsables y temporalización de las mismas: reuniones de inicio de curso (primeros de octubre con las familias de 1º ESO y 1º Bachillerato) en las cuales la orientadora informa sobre las actividades del departamento, sesiones de tutoría planificadas en el PAT, jornadas de puertas abiertas de instituciones educativas, charlas informativas, sesiones individuales con alumnos en los recreos, etc.
- Las actuaciones que corresponderá organizar y desarrollar al Departamento de Orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto: cuando se programen oportunamente a lo largo del curso, principalmente con la UBU y con otras Universidades públicas, con el Servicio de Empleo ECYL (ver PAT).
- Información sobre los distintos Itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a los Programas de Formación Profesional Básica: se incluyen en el PAT, en las reuniones de tutores, en las sesiones de evaluación y en sesiones individuales con los alumnos y las familias que lo requieran. En este sentido se colabora en la realización del consejo orientador al finalizar 4º ESO.
- Actividades de orientación académica y profesional con el alumnado del Aula Puente y el alumnado del Ciclo formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Deportivo.
- El calendario de realización de las distintas actuaciones y su seguimiento, así como la evaluación del propio plan de orientación académica y profesional: ver planificación del PAT. La evaluación se realiza semanalmente en las reuniones de tutores y, al finalizar el curso, en la evaluación que se realiza con los alumnos sobre las tutorías.

A.3. Apoyo al plan de Acción Tutorial.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, colabora con la jefatura de estudios en la realización del Plan de Acción Tutorial incorporando las propuestas del equipo de tutores. Dicho plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y será incorporado, con las modificaciones que proceda, a la propuesta de PCE que se presente al Claustro de profesores para su aprobación.

Este plan es el marco en el que se especificarán los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías y debería incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

Cada tutor, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, llevará a cabo las actividades más acordes con sus alumnos, tanto a nivel de grupo clase en la hora de tutoría semanal como a nivel individual para los alumnos que lo precisen. La coordinación de este plan estará a cargo del jefe de Estudios, que contará para ello con la colaboración del Departamento de Orientación, especialmente a la hora de establecer correspondientes criterios para asignar la tutoría de grupo a los profesores y a la hora de asesorar a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en que los tutores lo soliciten.

- **Los objetivos básicos de nuestro Plan de Acción tutorial son:**
- Asegurar la coherencia educativa, tratando que el mensaje que se le da al alumnado de un grupo/clase sea lo más coherente posible, de manera que se consigan los objetivos de etapa conjuntamente.
- Enseñar pautas de convivencia y habilidades sociales para prevenir problemas de disciplina.
- Favorecer la participación del alumnado en el centro.
- Complementar las actividades que desde las áreas se desarrollen para que el alumnado adquiera estrategias de aprendizaje (trabajar plan de fomento a la lectura y técnicas de estudio).
- Desarrollar en el alumnado actitudes articuladas en torno a un sistema de valores trabajados a través de las áreas transversales y el PEC.
- Favorecer los canales de comunicación y entendimiento familia/centro.
- Proporcionar ayuda personalizada ante los problemas e inquietudes.

- **Dinámica para llevar a cabo el PAT**

A principio del curso

- Entrega de documentación informativa.
- Presentación y matización del PAT, funciones, tareas, etc
- Reunión del tutor y departamento de orientación (con los padres de 1º ESO y 1º Bachillerato) con los padres de los alumnos de su grupo.

A lo largo del curso

- Reunión semanal de tutores con la orientadora y el jefe de estudios de nivel.
- Análisis del funcionamiento del grupo.
- Valoración de casos específicos de algunos alumnos, proporcionando pautas de intervención y seguimiento en los diferentes casos demandados.
- Evaluación de la sesión de tutoría anterior con alumnos.
- Acuerdo sobre las tareas específicas para la siguiente sesión, concretando los contenidos programados para desarrollar las tutorías.

- Seguimiento y propuestas de cambio sobre el PAT
- Reuniones puntuales con los tutores de 1º y 2º Bachillerato para llevar a cabo actividades de orientación académica y profesional.
- Reuniones de coordinación interna del Departamento de orientación: los martes a 1ª hora. Se recogerá en acta al menos con una periodicidad mensual.
- Reuniones de la CCP a la cual asiste la orientadora.
- Reuniones con los representantes del EOEP para garantizar el traspaso de información de los alumnos que comienzan su escolarización en el Instituto.
- Reuniones con otras instituciones: Salud Mental, CEAS, Centro Base, etc.
- **Plan de acción tutorial:** contenidos a trabajar. (Se incluyen en el PAT que forma parte de esta Programación).

B) ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

B.1. Espacios

El departamento dispone de dos despachos de trabajo y reunión para los componentes de este. Se cuenta además con las aulas de apoyo y refuerzos educativos para los diferentes programas del Departamento: aula de compensatoria, Programa de diversificación curricular, aula de PT y aula CLAS, así como con el resto de las dependencias del Centro.

B.2. Tiempos:

La coordinación y cooperación entre los distintos profesionales que inciden en las aulas es fundamental. Requiere una organización y coordinación que sume las capacidades profesionales en lugar de entorpecerlas. La cooperación cobra especial importancia para la rentabilización de los recursos humanos. Por tanto, la distribución del tiempo no la realizaremos de manera arbitraria y rígida, sino que tendrá en cuenta muy diversos factores (metodología, actividades previstas, entrada de profesores de apoyo, atención a acnees...).

- Incluido en el horario individual de cada uno de los profesionales que componen el Departamento de Orientación, existe un tiempo de coordinación en equipo, que será los martes de 8.30 a 9.20 horas.
- Asimismo, se contempla un espacio horario de atención a padres con previa cita en el horario lectivo de las orientadoras por la mañana. Los alumnos pueden ser atendidos dentro del tiempo lectivo, o en los diferentes recreos, según la siguiente planificación.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO			Amaia	Eva	

- Cuando sea necesario intervenir con un alumno dentro del horario lectivo, se informará al profesor correspondiente, así como a su familia.

C) RECURSOS FUNCIONALES Y DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO:

Al objeto de coordinar la respuesta educativa que se ofrece a los alumnos, el DO colabora especialmente con:

Reuniones de coordinación de tutores

Reuniones semanales con los tutores de cada uno de los cursos de ESO; con los tutores de Bachillerato la periodicidad es variable y procuramos buscar momentos comunes.

Reuniones de coordinación interna

La reunión de Departamento se realiza los martes en la primera hora.

Reuniones de la C.C.P.

La jefa del Departamento será la encargada de representar a éste en las reuniones mensuales de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Equipo de evaluación

El DO asiste a las sesiones de evaluación y participará en las reuniones de coordinación que se establezcan para garantizar la coherencia de las respuestas educativas. Como algunas sesiones de evaluación coinciden en el mismo espacio horario, es necesario establecer un reparto entre los miembros del departamento para que siempre estemos representados en cada una de las sesiones y poder llevar información de los seguimientos realizados, así como recoger demandas de intervención.

Equipos de orientación educativa y psicopedagógica:

El DO participará en las reuniones que se establezcan al inicio del curso escolar y antes de su finalización para garantizar el traspaso de información acerca de los alumnos que comienzan su escolarización en el IES. En todo caso, existe una comunicación a lo largo del curso escolar cuando sea necesaria.

Otras instituciones: El DO participará en reuniones que se mantendrán con otras Instituciones (Conexión, Asociaciones sobre discapacidad, Instituciones que realizan actividades dentro del Plan de Acción Tutorial, AECC, Cruz Roja, etc.). Servicios Públicos:

- SACYL (Servicio de Rehabilitación, de oftalmología, de otorrinolaringología, y de Salud Mental, fundamentalmente).
- Gerencia de Servicios Sociales de nuestra CC.AA. con dos servicios clave:

El Centro Base de Atención a Discapacidad (Servicio de Estimulación Precoz, Logopedia, y Psicomotricidad, fundamentalmente). Importante también el Equipo de valoración de discapacidad formado por un equipo multiprofesional.

Además de la legislación vigente, utilizaremos materiales impresos, pruebas estandarizadas, cuestionarios realizados en el departamento, materiales manipulativos, prensa, TIC como el acceso a internet o programas informáticos de orientación, medios audiovisuales, etc...

3. EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

A. Qué evaluar

Trimestralmente, iremos evaluando el cumplimiento del plan anual, de manera que contemplaremos uno por uno los apartados que contiene.

B. Cómo evaluar

En nuestro plan de actuación contemplamos la evaluación como global, continua y formativa. La observación directa y sistemática es nuestra técnica principal de evaluación. Evaluaremos nuestro proceso de enseñanza y orientación y la adquisición de los objetivos de la etapa por parte de nuestros alumnos. Para ello nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Los diarios
- Perfiles: visión de una situación o persona a través del tiempo.
- Análisis de cuadernos y tareas escolares de los alumnos.
- Entrevistas (estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas).
- Comentario en vivo.
- Listas, cuestionarios, inventarios.
- Triangulación. Recogida de observaciones/apreciaciones de una situación desde una variedad de ángulos o perspectivas.
- Informes individualizados de fin de curso.
- Informaciones y evaluaciones realizadas por alumnos y Equipo Docente.

C. Cuándo evaluar

La evaluación será continua a través de las reuniones semanales de Departamento ya que entendemos que es un elemento inseparable en la mejora de nuestro proceso educativo. Contemplaremos tres momentos clave:

- INICIAL: es importante conocer la situación de partida de cada alumno (contexto, aptitudes, conocimientos previos, nivel de competencia curricular). Deberá cumplir una función formativa y diagnóstica. Estaremos presente en la evaluación "cero" que realiza el IES a comienzos de octubre.
- PROCESUAL: Nuestro departamento realizará una evaluación en la mitad del segundo trimestre.
- FINAL: constatación y valoración global, al término del curso con los recursos mencionados.

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

**PROFESORA
ROSA AMALIA LÓPEZ TERESA**

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DEL ESPECIALISTA EN PT

En el curso 2025-2026, la actuación del especialista en Pedagogía Terapéutica en la comunidad educativa del "IES CONDE DIEGO PORCELOS" va a estar centrada en alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con dificultades de aprendizaje. El número de alumnos puede variar, a lo largo del

curso dependiendo de las necesidades detectadas en la evaluación inicial o de la posible matriculación de nuevos alumnos.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presenten en las áreas instrumentales, principalmente en Lengua y Matemáticas, y a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumno/a.

El horario de actuación del especialista de PT será:

Horas	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9,20	LENGUA 1B	REUNIÓN D. O.	AC	LENGUA 1B 1C	
9,25-10,15	GUARDIA	LENGUA 1C	LENGUA 2C	MATE 1C	
10,20-11,10	MATE 2C	MATE 1B	MATE 2C	BIBLIOTEC	LENGUA 2C
11,25-12-30	MATE 1C	LENGUA 1B	MATE 1B		MATE 1B 1C
12,35-13,25	AC	BIBLIOTEC	PM	MATE 2 C	CLCM MATE 2C
13,30-14,20	LENGUA 2C		LENGUA 1C		GUARDIA

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A. A NIVEL DE CENTRO ESCOLAR.

- Colaboración en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo y Curricular del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del IES.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales y encauzarlas a través de las reuniones del departamento.
- Asesorar y colaborar con los profesores que imparten docencia a los ACNEES y ACNEAES en la Programación de Aula, sobre metodología, adaptaciones y materiales de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados en sus respectivas clases.
- Participar activamente en la Codocencia con el profesorado de las áreas de Lengua y Matemáticas donde se encuentre integrado el alumnado del Aula de Apoyo.

B. A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de los profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con PT de Servicios a la Comunidad en las actuaciones que lleve a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con las Orientadoras del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer actuaciones que acerquen al aula el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad.

C. A NIVEL DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

- Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de estas.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos precisen.
- Establecer una colaboración y seguimiento, con las familias de los alumnos, sobre sus necesidades de aprendizaje.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumnado con N.E.E. adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos que precisen refuerzo pedagógico.
- Ofrecer colaboración y favorecer la coordinación con el profesorado para que la codocencia sea efectiva.

3. OBJETIVOS PARA EL ALUMNO ACNEAE Y ACNEE

A. OBJETIVOS GENERALES.

A.1. SOCIALIZACIÓN:

- Conseguir la autonomía personal de los alumnos/as.

- Conseguir autonomía social, favoreciendo relaciones interpersonales.
- Desempeñar tareas que requieran cierta responsabilidad.
- Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético-sociales.
- Favorecer la autoestima positiva del alumno, como medio favorecedor de la formación del alumno en todos los ámbitos.

Coordinación: con los tutores y profesores de área de los alumnos con N.E.E, con las orientadoras y con los profesores de apoyo y de Servicios a la Comunidad del IES.

Temporalización: Esta programación se realizará de forma globalizada, procurando integrarla en las diversas actividades diarias del alumnado.

B. OBJETIVOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES.

B.1. ÁREA DE LENGUA.

Coordinación: Con el Departamento de Lengua y Literatura.

- **Lenguaje oral:** producir textos orales sencillos como experiencias, vivencias, sentimientos, narraciones, respetando un orden, ritmo, pronunciación y vocabulario adecuado. Manejar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- **Lectura:** de frases y textos, de forma fluida, y adecuados a los niveles de los alumnos.
- **Comprensión:** Comprender palabras (vocabulario), de frases y textos. Así como también se van a trabajar la utilización de estrategias de comprensión lectora, tales como el subrayado de palabras, relectura, búsqueda en diccionario, etc.
- **Escritura:** escribir sílabas y palabras correctamente; escribir frases que den lugar a pequeños textos, como las descripciones y relatos. Manejar las normas de ortografía.
- Combinar **expresiones verbales y no verbales** para comunicar y comprender mensajes.
- **Tecnología de la comunicación:** Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje. Manejo de programas educativos. Interés por el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como instrumento de trabajo, manejando el lenguaje de forma correcta.
- **Proyectos “Haciendo cosas con palabras”** complementando los objetivos y estándares de aprendizaje.

A nivel general vamos a tratar los siguientes **contenidos**:

- Expresión y comprensión oral.
- Expresión y comprensión escrita:
 1. Tipología textual:

- i. Conversacional: Diálogos, cartas, conversaciones...
- ii. Narrativo: Novelas, noticias, cuentos...
- iii. Descriptivo: folletos, guías, catálogos, cuentos...
- iv. Expositivos: manuales, definiciones, exámenes, ...
- v. Argumentativos: discursos, artículos de opinión, editoriales
- vi. Instructivos: normas, recetas, manuales...
- vii. Predictivo: meteorología...
- viii. Poético/Literario: géneros literarios
- Lectoescritura.
- Vocabulario: polisemia, sinónimos, antónimos, campos semánticos, familias de palabras, neologismos, frases hechas y refranes, tabú y eufemismo,
- Ortografía:
 - 1. Las reglas de la v, b, h, g, j, c, z....
 - 2. Las reglas de acentuación: agudas llanas y esdrújulas.
 - 3. Signos de puntuación.
- Gramática:
 - 1. Conocimiento de las distintas clases de palabras, sus funciones y la estructura de la frase.
 - 2. Reconocer el grupo del sujeto y del predicado.
 - 3. Distinguir distintos tipos de frases
- Literatura:
 - 1. Narración: cuento, mitos, leyendas, novela ...
 - 2. Lírica: características, versos y su medida, tipos de estrofas.
 - 3. Dramática o teatral: tragedia, comedia, drama ...
- Técnicas académicas: resumen, esquemas, mapas conceptuales, apuntes, examen, guion de exposiciones orales, índice, glosario, fichas de lectura, fichas de léxico, ...

Criterios de evaluación.

Criterios de evaluación de Escritura:

- Escribir palabras atendiendo a las distintas reglas ortográficas: arbitraria y reglada.
- Respetar la separación y unión de las palabras.
- Respetar los signos de puntuación propios de su nivel curricular.
- Escribir distintos tipos de textos respetando la estructura narrativa.

Criterios de evaluación de Lectura:

- Leer con la entonación y ritmo adecuados.
- Comprender textos adaptados a su nivel.
- Responder por escrito a cuestiones sobre textos expositivos.
- Memorizar información y responder por escrito a cuestiones.
- Realizar resúmenes de textos con las ideas principales.
- Construir relatos con precisión y coherencia, respetando las normas ortográficas y gramaticales.

B.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Coordinación: Con el Departamento de Matemáticas.

- Realizar **operaciones aritméticas**.
- Resolver **problemas** de diversos tipos (una operación y operaciones combinadas).
- Realizar operaciones de **Cálculo mental**.
- Conocer las nociones básicas de **geometría**.
- Conocer las nociones básicas de **álgebra**.
- Realizar **Juegos lógicos**.
- Diferenciar y utilizar las **unidades principales del Sistema Métrico Decimal**.
- Conocer y diferenciar las **unidades de tiempo** y la **monetaria** y aplicarlas en las situaciones de la vida cotidiana.

También se van a desarrollar otras capacidades, necesarias en el aprendizaje, como son la memoria, atención y percepción, el razonamiento verbal, espacial y numérico.

Contenidos generales

- Los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios.
- Las operaciones simples y combinadas.
- Proporcionalidad y porcentajes.
- Introducción a las ecuaciones y las funciones.
- La resolución de problemas adecuados a cada nivel.
- Razonamiento lógico-matemático.
- Instrumentos y unidades de medida.
- Organización de la información.
- Las formas y la representación del espacio.
- El tiempo, unidades y medida.
- El dinero. Monedas y billetes europeos.

Criterios de evaluación de Matemáticas:

- Sumar y restar números naturales con llevadas.
- Multiplicar números naturales:
 - Por una cifra.
 - Por varias cifras.
- Dividir números naturales por una cifra y por varias.
- Resolver problemas utilizando las operaciones aritméticas.
- Realizar operaciones básicas con fracciones.
- Realizar operaciones básicas con números decimales.
- Operar con las distintas unidades de medida: metro, litro, kilogramo...
- Conocer y utilizar correctamente la moneda europea y la medida de tiempo.
- Resolver ecuaciones sencillas.
- Representar valores en los ejes de coordenadas.

4. METODOLOGÍA

Se propone una intervención didáctica que facilite la **actividad constructiva** del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida

y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor **motivación por el aprendizaje**, teniendo siempre en cuenta sus **intereses y necesidades**. Se procurará en todo momento el **aprendizaje significativo**, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso a las actividades en pequeño grupo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.
- Resolución de problemas cercanos al alumno.
- Aprendizajes Cooperativos y Colaborativos
- Adquirir y mejorar las habilidades, de los alumnos, en el manejo de los recursos informáticos, con la intención de mantener la realización del trabajo académico.
- Ofrecer al alumno situaciones de aprendizaje que favorezcan la adquisición de competencias clave.

5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos acnees y acneaes presentan diferentes necesidades:

- Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectoescritura.
- Necesidades por capacidad intelectual límite.
- Trastornos por déficit de atención con hiperactividad.
- Trastornos del espectro autista.
- Problemas de conducta.

Para el curso 2025 – 2026 los 16 alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo atendidos en el aula de PT, están escolarizados en 1º ESO y 2º de ESO.

Etapa	NIVEL	GRUPO	Nº ALUMNOS
E.S.O.	1º	B	6
		C	6
	2º	C	5

Tras los resultados de la evaluación inicial se podrá prever la posible incorporación de algunos alumnos más en los grupos ya formados.

Debido a la organización horaria el alumnado del mismo nivel, pero de distinto grupo, en ocasiones podrá trabajar de forma conjunta.

La codocencia se aplicará al menos en la mitad de las sesiones de las asignaturas de Lengua y Matemáticas de 1º y 2º de ESO.

6. RECURSOS MATERIALES

El aula de apoyo dispone de material propio adquirido en pasados cursos escolares, consistente en algunos libros de lectura, cuadernillos, manuales y libros de texto de distintos cursos y materias, tanto de primaria como de secundaria, donados por alumnos, departamentos y editoriales. Se adquieren nuevos libros de texto con sus materiales de trabajo.

Contamos con una pizarra digital y un cañón, y seis ordenadores portátiles que funcionan con lentitud.

Manejaremos distintos programas educativos utilizando las herramientas TIC. Principalmente el portal de Educa de la Junta de Castilla y León, con algunas de sus herramientas como los grupos en TEAMS, programas educativos diseñados por otros centros y distintos recursos accesibles en las redes (videotutoriales, documentales, textos informativos, de investigación, literarios, etc.)

En todo momento, podemos contar con el material del Departamento de Orientación y los Departamentos de Lengua y Matemáticas, así como el proporcionado por la biblioteca del IES. Dicho material se adaptará a las capacidades de nuestro alumnado.

7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Según la Resolución de 17 de agosto de 2009 por la que se regula la evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria establece que:

Los alumnos que presentan necesidades específicas, será necesario elaborar una adaptación curricular realizada por el profesorado que atiende al alumno y que imparta áreas o materias objeto de dicha adaptación junto con la colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo.

¿Qué tipo de adaptación podremos realizar?

En la actualidad, no se contempla la realización de adaptaciones curriculares significativas para el alumnado ACNEAE que no sea ACNEE, es decir, los alumnos actualmente atendidos por la profesora de PT en nuestro centro:

En Castilla y León, la Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Equidad e Innovación Educativa y Formación del Profesorado concreta cinco grupos de Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE): Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (ANCE), Altas Capacidades Intelectuales, Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Las adaptaciones significativas suponen la modificación sustancial, generalmente por eliminación, de alguno de los elementos prescriptivos del currículo como objetivos de la etapa, los contenidos, los criterios de evaluación o

los estándares de aprendizaje evaluables. Normalmente hablamos de adaptación significativa en una determinada materia para un alumno cuando se realiza una modificación correspondiente a dos o más cursos de desfase con respecto a la programación de aula. **En Castilla y León, la Resolución de 17 de agosto de 2009, además lo resalta de manera contundente:**

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que presente un desfase importante en su desarrollo personal, (...).
- b) Que presente un desfase curricular de un ciclo en el segundo y tercer ciclo de educación primaria o de dos cursos en educación secundaria obligatoria, entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado.

Por tanto, observamos que **en toda la normativa las adaptaciones curriculares significativas se reservan exclusivamente para ACNEEs. Sin embargo, muchos otros alumnos, que no presentan NEEs, tienen un desfase de dos o más cursos en su nivel de competencia curricular.**

La evaluación de dichas adaptaciones se realizará en los periodos establecidos para todos los alumnos, estableciéndose sesiones de evaluación trimestrales con la participación de todos los profesores que intervienen con el alumno, por tanto, la calificación será realizada juntamente con el profesor responsable de la materia.

Se informará a la familia, expresando los resultados en los mismos términos que para todos los alumnos.

Juntamente con el boletín de notas se recogerá en un informe por trimestre los objetivos individualizados trabajados con el alumno y su grado de consecución. Finalizando el curso escolar, tras la sesión de evaluación final, los responsables de la elaboración de la ACI deberán tomar decisiones y propuestas de mejora en función de los resultados de la evaluación del alumno.

Desde el aula de apoyo se establecen unos criterios de calificación fundamentalmente en las áreas instrumentales, y de acuerdo con la ACI:

- 60 % Pruebas Objetivas orales y escritas.
- 20 % Proyectos de trabajo Cuaderno de trabajo personal del alumnado y trabajos presentados.
- 10 % Cuaderno de trabajo personal del alumnado y trabajos presentados
- 10 % Guía de observación de la participación y colaboración del alumnado en clase.

Las medidas de recuperación se basarán en la evaluación continua, incluyendo, en los nuevos conocimientos, los aprendizajes ya trabajados y adquiridos. Si el alumnado no logra una valoración positiva podrá presentarse a pruebas de recuperación, como medida extraordinaria.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán:

- Pruebas de Evaluación Inicial
- Observación directa
- Informes individuales

- Cuaderno de actividades
- Situaciones de aprendizaje
- Proyectos de trabajo
- Autoevaluaciones del alumno
- Autoevaluaciones del profesor

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Cualquier actividad que pueda ayudar a resolver problemas de su vida cotidiana.
- Actividades programadas en sus grupos de referencia con la finalidad de fomentar la mayor integración con su grupo clase.
- Actividades del Programa “La ciudad también enseña” del Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con alumnos del aula Clas y Compensatoria.
- También se realizarán todas aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso que sean motivadoras y que contribuyan a mejorar el aprendizaje de estos alumnos.

9. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Área de Lengua Castellana y Literatura

Con la finalidad última de descubrir y cultivar el gusto por la lectura como fuente de información y disfrute, realizaremos actividades variadas a lo largo del curso.

Lecturas Obligatorias

Parte de las sesiones semanales del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicarán a:

- Lectura de textos elegidos por la profesora: incluyendo los propuestos por el Departamento de Lengua para cada trimestre, cuando sea posible.
- Registro del título y autor de algunas obras leídas
- Selección personal del vocabulario
- Breve resumen de algunos textos
- Expresión oral sobre las lecturas de distintos tipos de textos
- Animación de lecturas con algunas técnicas de expresión plástica
- Diseños individuales de algunos recursos: marca páginas, breves poemarios en distintos soportes, etc.

Lecturas personales

- Lectura libre de libros traídos de casa por los alumnos.
- Exposición oral sobre el libro leído.

Lecturas en voz alta

- Exposición oral de los textos redactados por ellos siguiendo un esquema sencillo:
 - Saludo y presentación: “Hola, me llamo...”
 - Breve introducción del tema sobre el que vamos a leer: “Este texto trata sobre...”
 - Lectura de pie y con ayuda de un atril. Insistiendo en hablar claro y de forma precisa.
 - Cierre: “Espero que os haya gustado la lectura”
 - Opción a preguntas: “¿Si alguien quiere hacerme alguna pregunta?”

Tipos de lecturas

- Textos informativos: Carteles, Noticias, Científicos, Reportajes...
- Textos literarios: Cuentos, Leyendas, Biografías, Narraciones, Poesía...

Audiolibros, recurso complementario a las lecturas.

- Biografías
- Historia
- Narraciones
- Poesías
- Teatro

Películas basadas en libros leídos:

- Besos para la Bella Durmiente (1º ESO)
- Ulises 1954 (2º ESO)

TEAMS de Lengua:

- Propuesta de trabajos de Lengua, trimestrales.
- Incluir en los grupos recomendaciones literarias con comentarios sobre los textos leídos por el alumnado.

10. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.

EMPRENDIMIENTO: DESCUBRIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS. PENSAMIENTOS CREATIVOS Y CONSTRUCTIVOS. DEL CINE A NUESTRAS VIDAS

PUNTO DE PARTIDA

Conocer las competencias emprendedoras que posee el estudiante de secundaria: autoconocimiento, visión de futuro, energía, planificación, comunicación, percepción de riesgos, creatividad, personalidad proactiva, imagen del empresario. Valorando la frecuencia con la que los alumnos las utilizan en su vida diaria. Elegiremos también algunos personajes actuales que se identifiquen como personas emprendedoras.

Visionado de una película cada trimestre, de la que tratarán de extraer mensajes, en forma de frases pronunciadas por los personajes, que inviten a tener pensamientos creativos y constructivos. Elaborando a partir de ellos sus propias expresiones motivantes. Utilizaremos el cine como recurso atractivo para iniciar

el aprendizaje y fomentar el emprendimiento en el alumnado del aula de apoyo educativo.

PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO

Recogeremos el mensaje principal de la trama de cada película y las frases motivantes que estimulen a marcarnos metas y esforzarnos para conseguirlas, salvando las dificultades.

TEMPORALIZACIÓN

Sugerimos inicialmente estas tres opciones de películas, una por trimestre. Si a lo largo del curso surge otra oferta más interesante podremos sustituirlas por otras.

1º TRIMESTRE: ***El llamado del emprendedor (Call of the Entrepreneur)***

Este inspirador documental del 2007 sigue a tres conductores, un banquero, un productor de leche y un refugiado de China.

¿Por qué verla? Nada mejor que ver a estos tres hombres de diferentes partes del mundo arriesgar todo para seguir sus sueños. Si ellos pueden ¿por qué tú no?

2º TRIMESTRE: ***Moneyball: El juego de la fortuna (Moneyball)***

No tienes que ser un fan del béisbol para disfrutar el papel de Brad Pitt como Billy Beane, el gerente general de los Atléticos de Oakland. Debido a que el equipo no tenía el financiamiento para gastar en los jugadores, Beane tenía que descubrir una manera única para competir.

¿Por qué verla? Beane debía ser innovador. Ésa es una de las cualidades más conocidas de los emprendedores: darse cuenta cómo hacer algo mejor. Beane nunca les hizo caso a los pesimistas ni abandonó su visión.

3º TRIMESTRE: ***Tommy Boy***

Después de perder a su padre, Tommy Callahan (Chris Farley) y un empleado (David Spade) salen de viaje para salvar el negocio de su familia.

¿Por qué verla? Tommy nunca se rinde, sin importar qué tan difíciles se pongan las cosas. Aunque parezca que perdiste toda esperanza, Tommy conoce a su vendedor interno y se da cuenta cómo salvar el día. Como emprendedor, te vas a querer rendir todo el tiempo. No lo hagas, ¡sigue adelante!

11. FOMENTO DE LA IGUALDAD

Temática

A Definición de Igualdad, Estereotipos, Prejuicios y Coeducación

B. Ámbitos de aplicación del fomento de la igualdad:

- Familia
- Centro Educativo
- Amigos/as
- Ocio
- Lenguaje

Planteamiento didáctico

- En el Área de Lengua Castellana y Literatura
- Elaboración de un Monográfico sobre coeducación
- Exposición final del trabajo en clase.
- Aplicado al inicio de curso.

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

**PROFESORA
NEREA GARCÍA TAMAYO**

1. INTRODUCCIÓN

Al aula de Educación Compensatoria acuden alumnos con desfase curricular significativo y situación de desventaja social, además de alumnado con desconocimiento del idioma. El programa de Educación Compensatoria es abierto, pudiéndose realizar incorporaciones al mismo a lo largo del curso y existiendo la posibilidad de que alumnos que participan en el programa inicialmente, dejen de hacerlo a lo largo del curso.

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 2º de Educación Secundaria Obligatoria que se adapta al ritmo y necesidades del momento evolutivo en el que se encuentra nuestro alumnado manteniendo la coherencia en la secuenciación de los contenidos, la metodología y las claves pedagógicas para la etapa.

De acuerdo con el modelo competencial establecido por la LOMLOE, esta programación se centra en el desarrollo práctico de habilidades y competencias fundamentales tanto para el progreso personal del alumnado como para su participación activa en la sociedad.

Todos los elementos que constituyen el proceso de Aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

Esta programación facilita un aprendizaje competencial de los contenidos aprendidos, de manera que los aprendizajes sean útiles para la vida de los alumnos, contribuyendo a su formación integral y a su inserción social.

El abordaje de los contenidos se hace a través de actividades que susciten el interés de los alumnos, que promuevan el diálogo y la participación. Antes de abordar los nuevos contenidos se detectan los conocimientos previos del alumnado.

Esta Programación se inspira en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para definir las situaciones de aprendizaje, los retos, los escenarios cooperativos, las estrategias de pensamiento, haciendo accesible el aprendizaje a todos los alumnos.

Las coordinadoras de este Plan de Compensatoria, debido a que es una medida de atención a la diversidad en el centro y a que la maestra de Compensatoria es miembro del Departamento de Orientación, serán las orientadoras del centro.

2. ANÁLISIS DEL GRUPO DE ALUMNOS/AS

Al comienzo de curso hay un total de 10 alumnos con Necesidades de Compensación Educativa ya confirmadas en 1º de E.S.O y 5 en 2º tal y como se refleja en la siguiente tabla.

Etapa	CURSO	IT	ITA	N.C. ALTO	N.C. MEDIO	N.C. BAJO	N.C. NULO	SO	SA	PE	PA	TO	TA
ESO	1º	7				2		1				8	
ESO	2º	7		1								7	

IT: INCORPORACIÓN TARDÍA.

- Inmigrante con desconocimiento del idioma.
- Inmigrante con desfase curricular.
- Españoles con desconocimiento del idioma.
- Españoles con desfase curricular.

ITA: INCORPORACIÓN TARDÍA CON APOYO ESPECÍFICO.

N.C. Alto: Nivel de castellano alto.

N.C. Medio: Nivel de castellano medio.

N.C. Bajo: Nivel de castellano bajo.

N.C. Nulo: Nivel de castellano nulo.

SO: ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES.

- Minorías.
- Ambiente desfavorecido.
- Exclusión social.
- Temporeros/eriantes.
- Aislamiento geográfico.

SA: ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES CON APOYO ESPECÍFICO.

PE: ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES.

- Hospitalización.
- Convalecencia prolongada.
- Situación jurídica especial.
- Alto rendimiento artístico.
- Alto rendimiento deportivo.

PA: ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES CON APOYO ESPECÍFICO.

TO: TOTAL.

TA: TOTAL CON APOYO ESPECÍFICO.

El alumnado de Compensatoria varía a lo largo del curso, desde la detección de nuevos alumnos en la Evaluación inicial hasta las incorporaciones durante el curso de alumnos llegados de otros lugares. Es probable que se vayan detectando nuevas necesidades de compensación educativa a lo largo del curso, aumentando el número inicial de alumnado contemplado en este plan que participa en el programa de Educación Compensatoria. Estas posibles incorporaciones se analizarán en las evaluaciones de los diferentes grupos de 1º y 2º de E.S.O. que se realicen a lo largo del año, y especialmente en la Evaluación Inicial que se celebra en octubre. Por lo tanto, los números y la información que aparece en este plan sólo reflejan la situación de partida en septiembre.

Para poder participar en el programa de Educación Compensatoria, los alumnos deben tener dos o más años de desfase curricular respecto al curso en el que están escolarizados y, junto a esto, presentar especiales condiciones geográficas, sociales, culturales o personales, o ser alumnado que se ha incorporado de manera tardía al sistema educativo, aunque tenga conocimiento de la lengua castellana. También se consideran alumnos de Educación Compensatoria aquellos que se incorporan tardíamente al sistema educativo y

que, aunque no presenten los dos años de desfase curricular, no tengan conocimiento o dominio de la lengua vehicular.

La decisión final de formar parte del programa se efectuará tras la realización de pruebas de nivel de competencia curricular que pongan de manifiesto la existencia de más de dos años de desfase curricular de esos alumnos. También se tendrá en cuenta tanto la información ofrecida por los centros de los que proviene el alumnado matriculado en nuestro instituto, como la información recabada a través de los tutores y del equipo docente, especialmente de los profesores de las áreas instrumentales.

Los niveles de competencia curricular que muestran los alumnos que participan en el programa de Educación Compensatoria son muy variados y oscilan entre 3º y 6º de E.P., de tal manera que en la misma sesión es preciso trabajar con diferentes niveles e incluso abordar la adquisición del idioma. En la medida de lo posible se procura realizar agrupamientos lo más homogéneos posible.

No obstante, como ya hemos comentado anteriormente, las adaptaciones curriculares significativas, por normativa, quedan reservada para alumnado ACNEE y no ANCE. Tras la reunión mantenida el curso pasado con el Inspector y con el Director, nos recordaron que a los alumnos ANCES hemos de evaluarles con los criterios y estándares básicos del curso de referencia. De esta manera les realizaremos un plan de apoyo individualizado a lo largo del curso y, en coordinación con el profesorado de materia ordinario, los alumnos serán evaluados con pruebas referidas a esos estándares básicos.

En la atención al alumnado se combinará la consolidación y refuerzo de contenidos básicos de los últimos cursos de Educación Primaria con la incorporación paulatina de contenidos mínimos propios de los dos primeros cursos de la E.S.O. siempre que sea posible. El fin último es superar el desfase que presentan y poder incorporarse a la dinámica del aula en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros. Siempre se trabajarán contenidos relacionados con aquellos que se están trabajando en el aula de referencia, adaptándose al nivel de competencia curricular de cada alumno.

Cada curso se realiza o actualiza un informe de cada alumno que participa en el programa. Dicho informe será elaborado por el profesor de área en colaboración con el maestro/a de Compensatoria y se revisan trimestralmente. No obstante, en nuestro centro, a pesar de que la responsabilidad es de los tutores, estos informes vienen siendo realizados por la profesora de compensatoria y revisados por los tutores para facilitarles la labor.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Los objetivos que se pretenden conseguir con este programa son:

1. Contribución al logro de los objetivos de la etapa:

Los objetivos, que responden al “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; desde el programa de compensatoria se tomarán como referencia los objetivos y principios de la etapa.

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo

normativo (Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria).

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla y León, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

2. Objetivo general programa compensatoria:

Garantizar la escolarización y el aprendizaje en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa, ofreciendo una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características, necesidades y potencialidades personales y sociales para asegurar la presencia, la participación y el progreso en el sistema educativo de estos alumnos y consiguiendo una escuela y aulas inclusivas.

3. Objetivos específicos:

- a. Dar respuesta a las necesidades educativas que presente el alumnado, compensando, en la medida de lo posible, sus carencias a través de la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades.
- b. Reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural presente en las aulas desde el propio centro y en las actuaciones de aula, potenciando los aspectos de enriquecimiento entre culturas.
- c. Garantizar la continuidad en el sistema educativo del alumnado, por un lado, poniendo en marcha medidas de control eficaces para disminuir y prevenir el absentismo y abandono escolar, y por otro confiando en sus capacidades y potencialidades y ofreciéndoles caminos para continuar con su formación, abogando para ello por una escuela inclusiva que tenga como referente el aula ordinaria.
- d. Potenciar la coordinación en la atención educativa de este alumnado, compartiendo la responsabilidad de las acciones que se lleven a cabo. En primer lugar, entre todos los profesionales del centro educativo (especialmente los tutores, el equipo docente del alumnado y el profesorado de apoyo). En segundo lugar, otorgando un papel relevante a las familias en la valoración de lo escolar, así como en el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos, buscando su participación activa en todas las acciones que en el centro se desarrollen. Y por último favoreciendo e impulsando la comunicación y coordinación entre todos los sectores de la comunidad educativa y los recursos del entorno.
- e. Desarrollar en los alumnos las competencias básicas, sus potencialidades y capacidades para que cuenten con herramientas suficientes que les posibiliten desenvolverse con éxito en la sociedad.
- f. Formar a los alumnos en el respeto, trabajo, esfuerzo, el diálogo y el sentimiento democrático y en aquellas habilidades sociales que les

conviertan en ciudadanos ejemplares en la sociedad que les ha tocado vivir, siendo los docentes un modelo de estos valores. Fomentar, pues, las relaciones afectivas y de confianza, respeto y aceptación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

g. Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa de todo el alumnado, ofreciéndoles medios y una atención adecuada que aumente su motivación hacia los aprendizajes, utilizando estrategias metodológicas variadas y activas.

h. Mejorar el autoconcepto y la autoestima de los alumnos para que ganen confianza y seguridad en sí mismos. Aprender a conocer sus propias fortalezas y debilidades, a aceptarse tal y como son y a quererse.

Concretando más la finalidad del Plan de Educación Compensatoria, y diferenciando los alumnos con desconocimiento del idioma de los que tienen desfase curricular significativo, se plantean los siguientes objetivos:

4. **Alumnos con desconocimiento del idioma:**

- Acoger y ofrecer una respuesta rápida y eficaz a las necesidades del alumnado de incorporación tardía y con desconocimiento del idioma para dar respuesta a sus inmediatas necesidades lingüísticas y de integración social.
- Lograr la competencia comunicativa que garantice la habilidad del hablante no nativo para participar adecuadamente en situaciones de interacción comunicativa, facilitando así su integración social y escolar.
- Adquirir y desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas: comprensión y expresión oral y escrita que conforman la competencia comunicativa.
- Conseguir que el alumnado domine el vocabulario básico necesario para enfrentarse con éxito a las materias y tareas escolares.
- Proporcionar a los alumnos/as la posibilidad de incorporarse, permanecer y promocionar en el sistema educativo del país de acogida, favoreciendo la igualdad de oportunidades y teniendo como principio de referencia la inclusión.

5. **Alumnos con Desfase Curricular Significativo**

- Compensar, mediante la adaptación de programas, objetivos, actividades, metodologías y agrupamientos, las desigualdades con las que parten los alumnos de Compensatoria de nuestro centro.
- Superar el desfase curricular en la medida de lo posible para incorporarse a la dinámica de su grupo clase con las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.
- Evitar el abandono escolar temprano, asegurando una conexión con la oferta educativa posterior (Programa de Mejora del Rendimiento Escolar, Formación Profesional Básica) y ofrecer la oportunidad de conseguir la titulación básica de Educación Secundaria.

- Lograr una implicación global de todo el centro en el programa de Compensatoria, impulsado, compartiendo, dinamizando y coordinando la responsabilidad de las acciones de compensación educativa entre los diferentes profesionales que atienden a estos alumnos.
- Involucrar a padres y tutores en el proceso educativo de estos alumnos a través de entrevistas personales y reuniones informativas y de seguimiento, con el fin de ayudar en el logro de mejores resultados académicos y personales, así como evitar el absentismo, concienciando del valor y la necesidad de la colaboración familia-centro.
- Incidir en la dimensión práctica y en la utilidad de los aprendizajes, dando sentido y relevancia a los aprendizajes escolares, buscando estrategias alternativas para superar las lagunas que puedan presentar en determinadas materias y contenidos.

Las dificultades para la consecución de estos objetivos que se espera encontrar son diversas: la falta de asistencia regular de algunos alumnos, su falta de motivación e implicación en las actividades que se proponen y el rechazo que manifiestan hacia lo escolar. La diversidad de necesidades educativas del alumnado que participa en el programa y la posible incorporación al mismo de alumnado una vez comenzado el curso, pueden suponer la necesidad de realizar agrupamientos que quizá no siempre sean los más eficaces para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos planteados, además de tener que reajustar todas las actuaciones y horarios.

4. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE COMPENSATORIA

Hemos recogido previamente, en este plan las funciones y nos referimos también a las demás funciones que marca la Orden EDU 1054/2012 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Hay que incidir en la coordinación del profesor de materia y la maestra de Educación Compensatoria, especialmente cuando se realicen apoyos inclusivos. No existe un horario específico para la coordinación con los profesores de área. La coordinación de los profesores de apoyo con los profesores de los Departamentos de Lengua y Matemáticas que imparten clase a los alumnos que presentan algún tipo de necesidad se realizará en las horas complementarias que se tengan en común. Esta coordinación consistirá en realizar los planes de apoyo individuales y efectuar su seguimiento, así como unificar las actuaciones del profesorado de apoyo y el profesorado de área, clarificar el papel y las actuaciones de cada uno de ellos y diseñar de manera previa las sesiones conjuntas, si es que existieran. El apoyo dentro del aula facilita las labores de detección y prevención de dificultades, de coordinación y seguimiento, dando mucha mayor unidad y coherencia al trabajo realizado.

Las entrevistas con los padres tendrán lugar en la hora asignada en el horario para esta tarea. Se procurará que se realicen de manera conjunta con la Orientadora del centro.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA COMPENSATORIA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Estos aspectos son la esencia en el aula de Compensatoria.

El aula de Compensatoria cuenta con los libros de la biblioteca del centro y del aula, así como con el préstamo de libros entre la profesora y los propios alumnos. Se realizarán recomendaciones literarias, se proporcionarán textos disponibles en formato pdf y se realizarán lecturas en dispositivos móviles.

Se leerán y trabajarán, a través de diferentes acciones y actividades, las lecturas marcadas como obligatorias por el Departamento de Lengua para el curso correspondiente (1º y 2º de ESO), así como los textos y tipologías textuales del libro de la materia. Esta actividad de lectura se podrá realizar tanto dentro como fuera del aula de referencia.

Se trabajará la poesía en momentos puntuales, con poesías recomendadas y seleccionadas.

Se creará un diario personal como recurso literario creativo.

Se realizarán sesiones y momentos de lectura dentro de la dinámica de aula. En ellos se planteará la lectura de diferentes textos, centrándonos en las tipologías textuales que se abordan en el currículum, tanto en formato papel como digital. Se buscará siempre la funcionalidad de los mismos, acercando la lectura a las necesidades que los alumnos se encuentran en su día a día y se van a encontrar en su vida adulta, así como a sus intereses personales. También se desarrollarán actividades de lectura conjunta y de comprensión de textos de manera grupal.

Como actividades de animación a la lectura y a la creación literaria se propondrá la creación de cuentos cooperativos, poesías, canciones y cómics; se trabajarán también refranes, juegos de palabras, artículos y noticias, anuncios publicitarios, etc. Así mismo, se utilizará el cine y la música como herramienta de acercamiento a la literatura.

Incorporaremos los recursos que propongan los profesores de Lengua del grupo de referencia.

Se creará una plantilla de préstamo para que se pueda realizar un seguimiento de los préstamos del fondo bibliográfico si es que éste se produce.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

El desarrollo de esta competencia desde el aula de compensatoria se lleva a cabo procurando que la atención a alumnos con desconocimiento del idioma sea lo más individualizada posible y que los agrupamientos sean eficaces.

No existe un horario específico para su atención y se incorporarán a los grupos existentes de alumnos de 1º y 2º de ESO que se contemplan en el horario. Existirá coordinación con todos los profesores del Equipo Docente para responder a sus demandas de adquisición de vocabulario. Esta coordinación será especialmente importante y frecuente con el profesorado de Lengua Castellana, con el fin de unificar la intervención educativa con este alumnado y aprovechar todos los recursos disponibles para conseguir una incorporación al aula ordinaria lo más temprana y exitosa posible.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Esta competencia se desarrollará en el aula de compensatoria partiendo de los conocimientos previos del alumnado. El aprendizaje radicará en su aplicación en conexión con la realidad. Se propiciará que el alumnado comprenda la utilidad de las matemáticas mediante situaciones de aprendizaje que les permitan experimentar el gusto y la satisfacción al resolver las tareas con éxito. Se llevarán a cabo actividades orientadas a resolver problemas y a desarrollar el pensamiento crítico.

Se pondrá al servicio del aprendizaje las herramientas tecnológicas que permitan acceder a la información necesaria para resolver problemas, para realizar cálculos, para exponer proyectos realizados, para comunicarse y comunicar acerca de los procesos de investigación, en definitiva, para que los alumnos se sientan más motivados para continuar aprendiendo.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

En el aula de compensatoria cuenta con dispositivos informáticos que potenciarán el uso de las TIC para buscar información, elaborar proyectos y trabajos, además de, facilitar el aprendizaje del español a los alumnos sin idioma.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y

orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

En el aula de compensatoria se propiciarán los espacios, apoyos y condiciones educativas necesarias para que todos los alumnos desarrollen su potencial, independientemente de sus características personales y sociales. Se apuesta por la **metacognición** y las rutinas de pensamiento como una herramienta útil para el aprendizaje.

La **motivación** es otro de los elementos indispensables para conseguir aprendizaje significativos y generalizables a otras situaciones de la vida. Además de prevenir el abandono escolar temprano de nuestros alumnos.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

La **competencia ciudadana** se trabajará de manera inclusiva, junto a su grupo de referencia y en colaboración con el profesorado de las áreas. En lengua se abordarán debates, lecturas y dramatizaciones que fomenten la reflexión sobre la convivencia, el respeto y la diversidad cultural. En matemáticas se plantearán problemas contextualizados que impliquen la toma de decisiones colectivas, la gestión de recursos y la cooperación. Se promoverán **dinámicas de grupo y proyectos cooperativos** que refuercen la escucha activa, la empatía y la responsabilidad compartida. Con el apoyo de los docentes de área se impulsarán actividades relacionadas con la mejora del entorno escolar y comunitario. Asimismo, se aprovecharán recursos gratuitos de Burgos, como el programa *La Ciudad También Enseña*, para conectar el aprendizaje con la vida ciudadana real.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Durante el curso otorgaremos un papel activo al alumnado en el planteamiento de propuestas y desarrollo de proyectos. Ellos decidirán en qué actividades quieren embarcarse según los objetivos que se planteen y realizarán un plan de actuación para la ejecución de las mismas. Todos los proyectos que se desarrollen irán encaminados, de una u otra manera, a mejorar la convivencia en el centro, como elemento fundamental del proyecto del centro.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

A lo largo del curso los alumnos realizarán actividades del programa “La ciudad también enseña” para fomentar el desarrollo de esta competencia.

Se promoverán situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con la realidad social y cultural de la comunidad. Se potenciará en los alumnos una actitud constructiva, solidaria y responsable.

6. INTERVENCIÓN

Este curso, la maestra de Educación Compensatoria atenderá a los alumnos que participan en el programa 16 sesiones de 50 minutos cada una. Continuando con la experiencia de apoyos inclusivos, este curso proponemos la presencia del profesor de compensatoria en el aula durante dos sesiones de Lengua y Matemáticas. Durante estas dos sesiones se llevará a cabo codocencia y se atenderán las necesidades de los alumnos de compensatoria y del grupo de referencia.

Esta es una propuesta flexible que se adaptará a las necesidades de los alumnos de los grupos donde se interviene.

Estos apoyos inclusivos servirán también para detectar posibles necesidades en las aulas o facilitar la implantación de metodologías más activas en los cursos de la ESO (por ejemplo, aprendizaje cooperativo).

Las horas de atención al alumnado se distribuyen de la siguiente manera: 2 horas de Lengua y otras 2 de Matemáticas para los alumnos de 1ºE, 1ºF y 2º E se realizará el apoyo de la profesora de compensatoria dentro del aula. Otra sesión semanal, de cada materia, el apoyo se realizará fuera del aula. Este curso se van a intentar realizar los apoyos de manera más inclusiva y en estrecha colaboración con el profesor/a de la materia.

La organización de los horarios permite que los alumnos de 1º y 2 de ESO con necesidades de Compensación Educativa reciban apoyo en tres horas de las áreas de Lengua y Matemáticas.

Puede darse la circunstancia durante el curso que ciertos alumnos sólo necesiten y reciban apoyo de Educación Compensatoria en una de las áreas instrumentales (Matemáticas o Lengua).

La materia de Conocimiento de Lengua y Matemáticas será impartida por profesores de los Departamentos asignados, y ellos serán los responsables del seguimiento y la evaluación de dicha materia con este alumnado, aunque contarán con el asesoramiento, ayuda, coordinación y colaboración de la maestra de Educación Compensatoria.

Las horas que los alumnos con dificultades en el dominio de la lengua vehicular estén en situación de inmersión lingüística dependerán de su nivel de conocimiento del idioma. Paulatinamente se irán reduciendo las horas de atención y aumentando su incorporación a la dinámica del grupo-aula de referencia.

Para realizar todas estas actuaciones y conseguir los objetivos propuestos, se establece el siguiente horario de atención a alumnos en el Programa de Educación Compensatoria:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25-9:20		RDP	Apoyo 1ºE ESO Lengua		TUTORIA
9:25-10:15	GUARDIA	Apoyo 1ºE y 1º F ESO Lengua	BIBLIOTECA		Apoyo 1ºE ESO Lengua
10:20-11:10	Apoyo 1ºE y 1º F ESO Matemáticas	Apoyo 2ºE ESO Matemáticas	Apoyo 2ºE ESO Matemáticas	Apoyo 1ºF ESO Matemáticas	Apoyo 1ºF ESO Lengua
	RECREO				
11:40-12:30	Apoyo 2ºE ESO Lengua	RELEO	Apoyo 1ºF ESO Matemáticas	EAR	AC
12:35-13:25	Apoyo 2ºE ESO Matemáticas	GUARDIA	Apoyo 1ºE ESO Matemáticas	Apoyo 2ºE ESO Lengua	
13:25-14:20		Apoyo 2ºE ESO Lengua	Apoyo 1ºF ESO Lengua	Apoyo 1ºE ESO Matemáticas	

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos del programa de Educación Compensatoria participarán en todas aquellas actividades complementarias organizadas por los departamentos didácticos para su grupo de referencia en los mismos términos que el resto de sus compañeros de aula.

La inclusión de actividades complementarias fuera del centro en la programación de educación compensatoria, responde a la necesidad de ofrecer experiencias reales que favorezcan el desarrollo socioemocional del alumnado de 1.º y 2.º de ESO. Estas actividades, permiten trabajar la autoestima, la empatía y las habilidades sociales en entornos diferentes al aula. Al mismo tiempo, fomentan la cohesión grupal, la convivencia positiva y la prevención del aislamiento social. Los recursos municipales y culturales de la ciudad (*La Ciudad También Enseña*, paseos ambientales, biblioteca, actividades culturales) facilitan aprendizajes significativos y accesibles para todo el alumnado. Además, favorecen la motivación escolar y la participación activa, reforzando el vínculo entre los alumnos, el instituto y la comunidad. Su carácter gratuito asegura la equidad, eliminando barreras económicas y garantizando la inclusión. De este modo, estas salidas enriquecen la experiencia educativa y cumplen con los objetivos de la educación compensatoria: integración, igualdad de oportunidades y desarrollo integral.

8. COORDINACIÓN

La evaluación y el seguimiento de los alumnos se realizarán de manera coordinada y conjunta con el tutor de cada uno de los alumnos y con el resto de los profesores que los atienden y especialmente, con los que imparten Lengua y Matemáticas. En estos momentos de coordinación se elaborarán conjuntamente

los informes de Compensatoria y los Planes de Apoyo Individuales (profesores de materia). Será fundamental el intercambio de opiniones de manera periódica para reestructurar el programa individual de cada alumno, la metodología empleada, los objetivos y contenidos que haya que trabajar, realizar un seguimiento de dichos planes, analizar el progreso y aprovechamiento del alumnado, etc. Para realizar esta coordinación se utilizarán las horas complementarias que figuran en el horario, así como las sesiones de evaluación. Los apoyos dentro del aula también favorecen la coordinación en el seguimiento de la programación de contenidos curriculares. Aun así, sería interesante poder contar en el horario con una hora dedicada a la coordinación con los profesores de Lengua y Matemáticas que impartan clase a los alumnos que participan en el programa de Educación Compensatoria.

Semanalmente existirá una hora de coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación.

Así mismo, se procurará realizar como mínimo un contacto trimestral con las familias, implicándolas en el seguimiento educativo de sus hijos.

9. PLAN DE ACOGIDA

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Aunque los principales destinatarios de este plan son los alumnos y alumnas que provienen de otros países y/o desconocen la lengua vehicular, se aplicará a todo el alumnado que se incorpore al programa de Educación Compensatoria, ya que debe seguir un proceso de adaptación escolar, lleve o no consigo la necesidad del aprendizaje de la lengua.

Del Plan de Acogida destacan algunos objetivos:

- Organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena del alumnado.
- Poner en conocimiento tanto de la dirección como de todo el profesorado del centro, el Plan de Acogida, así como los protocolos de actuación con estos alumnos.
- Realizar una reunión inicial con cada familia a principio de curso, prioritariamente de manera presencial.
- Servir de puente en la comunicación entre la familia y el centro.
- Establecer un profesor de referencia para el alumnado.

La reunión inicial tendrá por objeto crear un nexo de confianza con el alumno o alumna, así como con su familia, percibiendo el centro educativo como un punto sólido de referencia en la comunidad; así mismo servirá para detectar necesidades, tanto educativas como sociales, por parte del equipo de orientación, ya sean manifestadas explícitamente por la familia, como por aquellos indicios que se desprendan de la descripción de la situación familiar.

Concretamente la PTSC dará a conocer, según necesidades, aquellos recursos de la comunidad que estén relacionados, directa o indirectamente, con las necesidades de dicha familia, tratando de compensar en la medida de lo posible cualquier carencia que pudiera dificultar el desarrollo académico del alumno/alumna.

- Actividades que propicien la realización de funciones comunicativas en contextos significativos y que vayan de una producción más guiada a otra más libre.
- Tareas interactivas y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Actividades que conecten el juego con los contenidos curriculares.
- Tareas de la vida diaria que generen la transferencia de los aprendizajes, incidiendo en la dimensión práctica y utilidad de los mismos.
- Actividades encaminadas a desarrollar capacidades intelectuales, hábitos de estudio, desarrollo de sus competencias...
- Actividades que desarrollen los procesos cognitivos más elevados de los alumnos.
- Actividades que impliquen la resolución de problemas y conflictos.
- Proyectos didácticos.
- Actividades relacionadas con el Plan de Fomento de la Lectura.
- Actividades complementarias.
- Actividades que fomenten el espíritu emprendedor.
- Contacto, información y seguimiento periódico con las familias.
- Intercambio de información con el equipo docente de los alumnos.

10. METODOLOGÍA

La metodología que se va a emplear va dirigida a dotar a los alumnos de una formación integral y en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del alumnado, desarrollando su autoestima, relación social, su responsabilidad y esfuerzo, motivación y autonomía que les permita integrarse con éxito en su medio social, otorgándoles el protagonismo en su proceso de enseñanza y aprendizaje y siendo el profesor guía a lo largo de este camino.

Dicho proceso será continuo y permanente, planificado y programado, así como flexible para revisar lo que se ha realizado y cambiar lo que sea necesario.

Partiremos de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Se proporcionarán **múltiples medios de representación**. El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, presentaremos la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

Proporcionaremos **múltiples formas de acción y expresión**. El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, ofreceremos al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

Trataremos de proporcionar **múltiples formas de implicación**. El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se va a trabajar la **atención y concentración** como herramienta del aprendizaje constructivo extrapolable a cualquier área y situación de aprendizaje. A través de juegos y estrategias de atención, plena, concentración y respiración, basadas en mindfulness. Se trata de dotar a los alumnos/as de una herramienta útil para la vida, no solo en términos académicos.

Se propone la metodología de aprendizaje cooperativo, colaborativo y tutoría entre iguales, así como la docencia compartida, impartiendo **apoyos inclusivos** (presencia de dos profesores en el aula atendiendo a todos los alumnos en el aula de referencia, incluidos los alumnos y alumnas de Educación Compensatoria).

El compartir dos profesores una sesión de aula, permite que el profesor de apoyo realice tareas de detección de necesidades y de seguimiento de aquellos alumnos que lo puedan necesitar. Esta práctica favorece también el desarrollo de técnicas de Aprendizaje Cooperativo, así como cualquier cambio en la organización de la dinámica y las sesiones de aula.

El **trabajo cooperativo** permite participar más activamente al alumnado, cooperar entre compañeros desarrollando tanto habilidades sociales como estrategias de aprendizaje y proporciona mayor dinamismo y flexibilidad al aula, aspecto esencial en la atención a la diversidad y a las necesidades que existen y pueden surgir en el aula. Durante este curso intentaremos continuar con esta metodología de trabajo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para continuar desarrollando actividades tanto cooperativas como colaborativas. Con esta metodología de trabajo conseguiremos la interacción positiva entre el alumnado y la conexión intergrupala para intentar alcanzar la plena aceptación de la diversidad, la tolerancia, la cooperación y el enriquecimiento mutuo. Es una metodología activa y participativa, donde el alumnado construye su propio aprendizaje a través de la observación, la investigación, la experimentación, la aplicación práctica..., y reflexiona y toma decisiones sobre los aprendizajes. Además, permite alcanzar un nivel superior y más profundo de aprendizaje, al poder explicar a otros lo que uno sabe. Esto conecta con otra estrategia metodológica con la que trabajaremos: las **rutinas de pensamiento**, con el fin de desarrollar la capacidad de razonamiento del alumnado, así como el trabajo y análisis de los contenidos desde un procesamiento mental superior, trabajando a la vez sobre sus propias estrategias de pensamiento y su aprendizaje.

Se trabajarán contenidos a través de recursos audiovisuales y digitales que motivan más a los alumnos con la posibilidad de flexibilizar más la atención al ritmo del alumnado y otorgándoles un papel protagonista en la gestión y organización del tiempo, de su propio progreso y aprendizaje.

Sistematizaremos la conexión del juego con los contenidos curriculares **gamificación** y tomarán protagonismo las herramientas on line para poder seguir desarrollando esta experiencia.

Se contempla también la posibilidad de realizar alguna experiencia de Scape Room con los alumnos de 1º de ESO, debido a la buena acogida que esta actividad tuvo hace dos cursos entre el alumnado de 2º de ESO. A lo largo del curso se analizará la posibilidad de llevarla a cabo presencial o a través de medios telemáticos.

La conexión de los aprendizajes con la vida diaria y aspectos prácticos facilitará que el alumnado valore los aprendizajes, pueda ver su utilidad y la necesidad de

adquirirlos, y alcance habilidades para desenvolverse lo más autónomamente posible en su entorno social. De ahí que el **trabajo por competencias** sea también una línea vertebral en la dinámica del aula de Educación Compensatoria.

Optaremos por un modo de trabajo activo, participativo, motivador, funcional, lúdico y fundamentado en el ritmo de trabajo y nivel de conocimientos y capacidades de cada alumno, implicándoles activamente en el proceso de construcción de su propio aprendizaje a través de sus opiniones y preferencias (centros de interés, proyectos de trabajo).

11. MATERIALES Y RECURSOS

Materiales: bibliografía del profesor, libro de texto de su aula de referencia en las asignaturas instrumentales, libros de diferentes niveles educativos, biblioteca de aula y de centro, medios audiovisuales, pizarra digital, prensa diaria, revistas, aplicaciones y herramientas informáticas, técnicas cooperativas simples, organizadores gráficos de pensamiento, recursos de la vida diaria (solicitudes, impresos, planos, etc.), material fotocopiable de refuerzo, material específico de enseñanza de español para extranjeros, juegos didácticos ... y todos los recursos de los que disponga el centro y el entorno del mismo (asociaciones, etc.) que ayuden a conseguir los estándares de aprendizaje planteados.

También se tendrán en cuenta todos los recursos que ponen a nuestra disposición el CFIE y el CREECYL.

Este curso se pondrá especial atención a que cada alumno cuente con su propio material sin necesidad de compartirlo con el resto de sus compañeros (fotocopias, dispositivo móvil...)

Humanos: todos los miembros del Departamento de Orientación, tutores, profesores de área y el Equipo Directivo, profesionales y alumnos de otros centros docentes.

12. EVALUACIÓN

Nos remitimos a lo dicho sobre la actual normativa que no permite realizar adaptaciones curriculares significativas para los alumnos de compensatoria, porque no se les consideren alumnos con necesidades educativas especiales. Ya hemos comentado anteriormente el procedimiento a seguir.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

La evaluación de las áreas o materias objeto de un Plan de Apoyo Individual (Lengua y/o Matemáticas), así como su calificación, será responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso, las aportaciones que a tal efecto pueda realizar el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico. El trabajo en el programa de Educación Compensatoria se evaluará teniendo en cuenta los criterios de evaluación determinados por los Departamentos de Lengua y Matemáticas.

Se informará a las familias de este progreso a través de los boletines e informes trimestrales de carácter cualitativo e informativo.

La calificación trimestral será establecida por el profesor de la materia teniendo en cuenta prioritariamente la información del profesor de compensatoria y el trabajo del alumnado en dicho programa. Habrá que tener presente que las competencias básicas alcanzados durante el curso corresponden a los

establecidos en su Plan de Apoyo Individual, y pueden no corresponder a los del curso de referencia. La calificación final, sin embargo, sí que se realizará acorde a los saberes básicos mínimos del curso de referencia en el que el alumnado está matriculado. La finalidad del Programa de Educación Compensatoria es ayudar al alumnado para que al terminar el curso escolar pueda superar satisfactoriamente las pruebas objetivas de contenidos mínimos diseñadas por los departamentos didácticos, tanto en junio como en septiembre si fuera necesario realizar una evaluación extraordinaria.

La evaluación en las materias de lengua y matemáticas, dentro del programa de Educación Compensatoria, será continua.

La calificación será determinada conjuntamente con el profesorado ordinario responsable de la materia.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Se recogerá la información de que se disponga en el Departamento de Orientación de cada uno de los alumnos individualmente, y aquella que puedan tener los profesores que forman su equipo docente, determinando las necesidades específicas que los alumnos presentan. Se analizarán datos sobre el rendimiento escolar, situación sociofamiliar, nivel de competencia curricular (a partir de las pruebas de evaluación inicial y su expediente académico) y otros datos de interés. En las áreas instrumentales, áreas en las que se pueden realizar los apoyos con estos alumnos, además de la prueba inicial que realice el profesor de la materia, se llevará a cabo otra evaluación complementaria y más exhaustiva por parte del profesorado de apoyo para complementar la información y establecer de manera más precisa el nivel de competencia curricular de los alumnos con el fin de ajustar el Programa de Apoyo Individual a sus dificultades, necesidades y características.

Instrumentos:

- Pruebas de evaluación inicial y de competencia curricular.
- Observación directa del alumno, de su estilo de aprendizaje y las estrategias que utiliza.
- Informes individuales del alumno de la etapa o el curso anterior.

3. EVALUACIÓN CONTINUA Y SUMATIVA

Se valorará de forma continuada la evolución del alumno, pudiendo así realizar las modificaciones y/o los ajustes necesarios para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se diseñarán los Planes de Apoyo Individual necesarios para el alumnado, realizando seguimientos trimestrales de los mismos.

Serán aspectos importantes en la evaluación positiva de los alumnos, no sólo la mejora y el avance tanto en sus aprendizajes y objetivos individuales como en los del curso de referencia, sino también la motivación, participación, interés e implicación en las tareas, la mejora tanto en el trabajo individual como en grupo, la actitud, la relación con los compañeros y con el profesorado, el esfuerzo, la asistencia como indicador de la valoración de lo escolar y del aprendizaje, la responsabilidad ante la tarea escolar.

Instrumentos

- Cuaderno de actividades y situaciones de aprendizaje realizadas.
- Proyectos realizados y entregados.
- Aplicación práctica de manera conjunta e individual de los aspectos trabajados.
- Hojas de seguimiento para cada alumno en las que se recogerán los datos sobre su esfuerzo, el trabajo en clase y en casa, la implicación en la dinámica del aula, sus actitudes y conductas (de cooperación, de escucha...), las incidencias, el rendimiento y la asistencia al centro.
- Hoja de autoevaluación del trabajo realizado en las sesiones y de las actitudes y disposición que han tenido, conformando su diario de clase o diario de equipo.
- Análisis mensual y trimestral de los aspectos positivos que han mostrado, de los aspectos negativos y propuesta de objetivos de mejora que se revisarán al mes siguiente.
- Análisis y evaluación del portfolio individual.
- Compromisos individuales.
- Seguimientos trimestrales de cada Programa de Apoyo Individual.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA VEHICULAR

Es fundamental trabajar y evaluar no sólo el dominio del español en ámbitos de la vida diaria, sino sobre todo en tareas escolares y el entorno de éstas.

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. En el proceso de enseñanza-aprendizaje existen aspectos como, el trabajo en el aula, en casa o la capacidad de atención del alumno/a con relevancia en el éxito de ese proceso

El adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica tener en cuenta los siguientes aspectos:

Comprensión oral:

- Comprender instrucciones sencillas.
- Identificar el tema e ideas principales de una conversación y de textos orales.
- Entender las exposiciones del profesor o de un compañero.

Comprensión escrita:

- Entender el vocabulario y los enunciados de las tareas escolares.
- Identificar el tema y las ideas principales de diversos textos.
- Extraer el sentido global contenido en textos escritos.

Expresión escrita:

- Contestar, de manera coherente y comprensible, a las preguntas que se leen y a las tareas escolares a las que se enfrenta el alumno, independientemente de los errores gramaticales y ortográficos.
- Producir textos escritos breves sin errores gramaticales graves que dificulten su legibilidad.
- Ser capaz de redactar pequeños resúmenes, redacciones etc.

Expresión oral:

- Comunicarse oralmente en situaciones donde se usen contenidos funcionales.

5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la intervención será también continua y formativa.

El grado de satisfacción de profesores y alumnos será, junto al nivel y grado de consecución de los objetivos propuestos y del progreso de los alumnos, los principales criterios de evaluación del plan.

Serán fundamentales las opiniones del alumnado, implicándole directamente en la evaluación de la enseñanza y en la autoevaluación de sus aprendizajes. Los alumnos y alumnas tienen un papel de gran relevancia en la evaluación del programa. Se les hará partícipes de la misma preguntándoles trimestralmente qué es lo que más les ha gustado de todas las actividades que han hecho, para qué les sirve lo que han aprendido, qué cambiarían, qué les gustaría hacer, qué problemas han surgido, etc. y siempre que sea posible también realizarán una evaluación de cada una de las sesiones que hemos diseñado y de cada uno de los temas trabajados.

Los tutores y profesionales que atienden al alumnado de compensatoria participarán directamente en el seguimiento y evaluación de la intervención mediante los intercambios de información frecuentes. Estos permitirán analizar el nivel de consecución de objetivos o la mejora de los mismos, replantear y modificar las acciones programadas y solucionar los problemas surgidos con los alumnos si fuera necesario de manera inmediata.

Así mismo se implicará a las familias en todo este proceso evaluador. Mediante las reuniones trimestrales, y los contactos periódicos, podrán manifestar sus dudas, propuestas, etc.

Con el fin de evaluar la práctica docente utilizaremos el cuestionario siguiente como punto de partida para reflexionar y mejorar las actuaciones desarrolladas:

AULA DE COMPENSATORIA	
Evaluación: ☐ 1ª ☐ 2ª final ☐	
Valora entre 1 y 4 (1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre) los siguientes indicadores:	
INDICADORES	
1. Cumplimiento de la programación didáctica	

2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación	
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos	
4. Selecciono los saberes básicos en función de cada grupo	
5. Programo las actividades según los saberes básicos	
6. Programo las actividades según los distintos grupos	
7. Adopto estrategias metodológicas basadas en los principios DUA	
8. Las relaciones dentro del aula son correctas	
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo	
10. Facilito estrategias de aprendizaje	
11. Propongo situaciones de aprendizaje motivadoras	
12. Utilizo medios audiovisuales	
13. Utilizo medios informáticos	
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación	
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura	
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades	
17. Me coordino con los demás profesores del departamento	
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos	
19. Informo del comportamiento de mis alumnos	
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora	

ANEXO I- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROFESORA:
RAQUEL POLO GANGOSO

1. INTRODUCCIÓN.

La actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad viene fundamentada por la necesidad de garantizar la atención social del alumnado en situación de desventaja **social de este centro, facilitando la acogida, integración y participación de los mismos, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.** La Profesora de Servicios a la Comunidad realiza una intervención socioeducativa, actuando como agente mediador de acción social entre el centro educativo, las familias y otros recursos externos.

Partiendo del principio básico de atención a la diversidad, nos podemos encontrar con alumnos/as en situación de desventaja social o educativa (alumnado prioritario de este plan de actuación). Así pues, la Profesora de Servicios a la Comunidad favorece la atención integral del alumnado al proporcionar elementos de conocimiento del alumnado y de su entorno sobre aspectos familiares, sociales y comunitarios, interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

También colabora con otros servicios externos al centro en la detección de necesidades sociales de la zona y de las necesidades de escolarización del alumnado en desventaja principalmente a través de la coordinación con los Servicios Sociales Municipales. Es importante *conocer los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales de la zona* para posibilitar el máximo aprovechamiento de ellos.

Otra labor importante de la Profesora de Servicios a la Comunidad consiste en realizar las actuaciones necesarias para prevenir el abandono escolar del alumnado.

Así mismo actúa como mediadora entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado promoviendo actuaciones de información, formación y orientación a familias y velando, junto con el Equipo Directivo, para que este tipo de alumnos utilice los recursos del centro (ordinarios y complementarios) y facilitando la obtención de otros recursos, basándose en el derecho de igualdad de oportunidades.

Por último, promover el bienestar emocional y salud mental de todo el alumnado, pero de forma más especial de quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

MARCO LEGAL:

Constitución Española de 1978. (Art. 27.4). Reconoce el derecho a la educación como derecho fundamental.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención de los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989). Ratificada en España el 30 de noviembre de 1990.
- LEY 14/2002 de 25 de julio de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por lo que se regulan los derechos y deberes y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- Il Plan de Atención a la Diversidad para Castilla y León 2017-2022 se propone mejorar las tasas de abandono escolar y aumentar los profesionales.
- ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 5/2018, DE 8 de marzo por el que se establece el modelo de orientación educativa vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

- REAL DECRETO 2274/1993, de Cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que la educación emocional se trabajará en todos los ámbitos.
- Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 2 de noviembre de 2022
- Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023

2. OBJETIVOS.

Los objetivos que nos proponemos para el presente curso son los siguientes:

- Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado inmigrante y en desventaja social y favorecer la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Prevenir y evitar el abandono escolar favoreciendo medidas y/o estrategias para la promoción de la asistencia regular y el retorno educativo.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos/as en desventaja social.
- Actuar como mediador entre las familias y el profesorado del alumnado en desventaja social.
- Conocer los recursos existentes en la zona para su máximo aprovechamiento.
- Facilitar la información y la gestión a los alumnos y/o sus familias de las distintas ayudas (becas de libros, transporte...) de los recursos sociales y de ocio/tiempo libre que existen en el municipio.
- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona.
- Detectar de forma precoz y prevenir aquellas situaciones de riesgo (trastornos de ánimo, ansiedad, y de naturaleza emocional y situaciones de suicidio) que se produzcan en el entorno escolar.
- Mejorar la atención a las personas con riesgo, proporcionando un bienestar emocional.

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Estos objetivos se desarrollarán en torno a 4 **ámbitos de intervención** y desde estos ámbitos se vertebrarán las actuaciones a realizar.

A) Ámbito de apoyo.

- B) Ámbito de trabajo interno del departamento y de relación con los alumnos/as.
- C) Ámbito de comunitario-institucional.
- D) Ámbito sociofamiliar.
- E) Ámbito de bienestar emocional.

4.4 OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN: ACTIVIDADES.

A) ÁMBITO DE APOYO.

1.-Colaborar en la implementación de Programa Provincial de Promoción de la Asistencia Escolar y del Retorno Educativo y de Control del Absentismo de los alumnos.

- a) Facilitar a los nuevos tutores el protocolo de absentismo.
- b) Insistir en la detección precoz y prevención de casos de absentismo en el Centro Educativo.
- c) Realizar en los primeros días septiembre un control exhaustivo de las faltas de los/as alumnos/as.
- d) Detectar, recoger y realizar seguimiento y control del absentismo en el centro, interviniendo directamente en la búsqueda de soluciones para paliar este problema.
- e) Informar asiduamente al tutor/a y Jefatura de estudios del estado del expediente.

2.-Favorecer el acercamiento entre la realidad social y la realidad educativa de los alumnos/as.

- a) Recoger a través de reuniones, entrevistas y hojas de derivación, cuantas informaciones y sugerencias realicen los tutores sobre posibles problemas sociales detectados en los alumnos/as.
- b) Intervenir en los casos derivados por los tutores en los que la situación familiar esté interfiriendo en el proceso educativo, realizando las gestiones que sean necesarias para mejorar la problemática detectada (entrevistas, coordinación y derivación a recursos externos, etc.).
- c) Informar a los tutores asiduamente al tutor y jefatura de estudios del estado en que se encuentra un expediente.

3.- Colaborar en el Plan de Convivencia del Centro junto al Equipo de Convivencia y Jefatura de Estudios.

- a) Participar con el Equipo Directivo en la intervención con los alumnos/as con más problemas de conducta y riesgo de abandono.

4.- Participar y colaborar en el Plan de Acogida del alumnado y sus familias.

- a) Siempre que la situación lo requiera, se mantendrá una entrevista con la familia y el alumno para su adecuada escolarización e incorporación.
- b) Información y asesoramiento en trámites administrativos a familias de alumnado extranjero.

B) ÁMBITO DE TRABAJO INTERNO DEL DEPARTAMENTO Y RELACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS.

1.- Colaborar en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Orientación Académica y Profesional del Departamento de Orientación del Centro.

a) Participar en las reuniones de tutores de la ESO, aportar al tutor información que pueda ser relevante para el proceso educativo sobre el contexto sociofamiliar del alumno/a.

b) Participar en la orientación académica y profesional del alumnado más desmotivado y con riesgo de abandono.

2.- Colaborar en la difusión de diferentes recursos para el alumnado.

a) Informar y asesorar en el trámite de solicitud de becas y ayudas al estudio, facilitando el acceso a los recursos necesarios.

3.- Colaborar con los equipos educativos para facilitar la integración del alumnado en desventaja social y alumnos/as con necesidades educativas especiales, aportando pautas de intervención desde el Departamento de Orientación a través de las reuniones de tutores y unificando criterios de actuación.

a) Coordinar actuaciones con el profesorado de apoyo para detección de situaciones de riesgo, unificando criterios de actuación respecto al tratamiento hacia el alumnado en desventaja y sus familias.

b) Mantener reuniones periódicas que faciliten la coordinación de estas actuaciones.

C) ÁMBITO COMUNITARIO-INSTITUCIONAL

1.- Mantener la coordinación iniciada en cursos anteriores con los responsables municipales del Programa de Absentismo.

a) Determinar los momentos de encuentro con el educador social para el intercambio de información necesario para favorecer la intervención eficaz.

2.- Articular tiempos y espacios para la intervención coordinada con los Servicios Sociales Municipales en los casos de alumnos/as en desventaja social, así como para la detección de necesidades de la zona.

a) Mantener reuniones con el educador social y psicólogo para el seguimiento de casos.

b) Derivación de casos a otros servicios y recursos cuando se valore conveniente para el proceso de intervención, coordinando intervenciones para realizar seguimientos y actuaciones conjuntas: Servicios Sociales, Salud Mental, Unidad de Intervención Educativa, Protección de Menores, etc.

3.- Colaborar con cuantas organizaciones gubernamentales o no participen en las acciones educativas del centro.

a) Reuniones y acciones coordinadas conjuntas.

4.- Identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios, sociales y de ocio existentes en la zona para posibilitar el máximo aprovechamiento de ellos por parte de alumnos, profesores y familias.

a) Actualizar la Guía de Recursos Sociales de la zona.

b) Facilitar información a los tutores, alumnos y familias sobre los recursos existentes referentes al ámbito social, sanitario, de ocio y tiempo libre, etc.

c) Establecer y consolidar acciones comunes con otros recursos externos.

d) Demandar los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades que se detecten en el área de intervención del centro educativo.

D) ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

1.- Actuar como mediadora entre las familias del alumnado del Centro Educativo y el profesorado, potenciando la implicación de los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

a) Informar, asesorar y orientar a las familias de los recursos del centro y comunitarios existentes (económicos, materiales, personales y sociales) que puedan mejorar las condiciones de su contexto sociofamiliar.

b) Colaborar con el orientador en el asesoramiento a familias sobre la oferta formativa y/o profesional existente.

c) Apoyar especialmente a las familias con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar, realizando seguimiento de las mismas y manteniendo una comunicación constante a través de entrevistas, contactos telefónicos y visitas domiciliarias periódicas, siempre en coordinación con las actuaciones desarrolladas por el tutor y/o la orientadora y los Servicios Sociales externos.

2.- Facilitar al alumnado en desventaja y sus familias la participación en los recursos del centro y los que ofrece la comunidad.

a) Velar para que el alumnado en desventaja y sus familias tenga acceso y utilice los recursos internos del centro, incidiendo en la igualdad de oportunidades para todos (excursiones, actividades complementarias y extraescolares, etc.).

b) Informar y asesorar de recursos educativos complementarios (becas, ayudas de libros...) ofrecidos por entidades públicas y privadas.

c) Asesorar a las familias con dificultades socioeconómicas y desarrollo de la vida familiar, realizando el seguimiento de las mismas y manteniendo una comunicación constante con ellas a través de contactos telefónicos, entrevistas y/o visitas domiciliarias en los casos estrictamente necesarios, siempre en coordinación con las actuaciones desarrolladas por el tutor, la orientadora y los Servicios Sociales Municipales

3.- Recoger información del contexto del contexto sociofamiliar que pueda ser relevante para el proceso educativo y la confección de la evaluación psicopedagógica del alumnado incluido en los diferentes programas del departamento de Orientación.

a) Realizar estudios y valoraciones del contexto sociofamiliar del alumnado en situación de desventaja social, ayudando a los distintos profesionales del centro a conocer y comprender mejor su situación personal y educativa, tratando siempre de optimizarla.

b) Mediar entre las familias del alumnado en desventaja social y el centro recogiendo información, valorando situaciones, asesorando y orientando a las familias en todos aquellos aspectos que puedan mejorar el proceso educativo y personal de sus hijos.

E) ÁMBITO BIENESTAR EMOCIONAL

1.- Sensibilizar a la comunidad educativa para la prevención y la detección de la conducta suicida y autolesiones.

2.- Prevenir, detectar y atender aquellas situaciones de riesgo que se produzcan en el centro educativo, creando espacios de escucha y acompañamiento del alumnado que permitan una mejora en su bienestar emocional.

a) Atender preventivamente al alumnado con trastornos de ánimo, ansiedad, y de naturaleza emocional y prevenir situaciones de suicidio.

b) Favorecer el bienestar emocional del alumnado.

3.- Canalizar la información entre los sistemas sanitarios y/o los equipos de salud mental infanto-juvenil.

a) Coordinar la recopilación de la información.

4.- Derivar a otros recursos en aquellas situaciones que así lo requieran.

Está previsto la derivación y coordinación de los casos se realicen a través de:

1. La asistencia a las reuniones de colaboración y coordinación con los tutores.
2. Contactos puntuales con profesores de los distintos cursos para comunicar las respuestas educativas planteadas
3. Reuniones y entrevistas periódicas de orientación y asesoramiento a las familias del alumnado objeto de atención
4. Trabajo individual con alumnos: recogida de información, orientación personal y de recursos, desarrollo de habilidades sociales, establecimiento de compromisos, etc.
5. Reuniones, contactos telefónicos, sms, intercambio de información y trabajo coordinado con otros servicios externos al centro: Unidad de Intervención Educativa Servicios Sociales Municipales, Policía, Policía de la Diversidad, Centros de Salud...
6. Asistencia a reuniones del Departamento de Orientación.

La intervención socioeducativa con el alumnado y sus familias se realiza preferentemente desde el centro educativo, realizando **visitas a domicilio** en los casos estrictamente necesarios, cuando otras medidas no hayan obtenido ningún resultado: llamadas telefónicas, entrevistas personales, derivación a otros recursos, etc

Es imprescindible la participación de todos los implicados en el proceso educativo: Equipo Directivo, Orientador, profesores, tutores, familias y alumnado. También lo es la colaboración de otros organismos externos al centro ligados a la población a la que se dirige la intervención.

Actuaciones concretas de la Profesora de Servicios a la Comunidad son las siguientes:

1.- Trabajo interno del Departamento de Orientación:

- Redefinición y elaboración del programa de actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad y puesta al día de documentación.
- Actualización del fichero de recursos sociales.
- Participación en la actualización de informes del alumnado extranjero y/o en desventaja social.
- Colaboración en la atención del alumnado en desventaja social.
- Apoyo en la orientación académica y profesional.
- Realización de posibles informes de derivación a Servicios Sociales, Centros de Salud, Unidad mental infanto-juvenil.

2.- Actuación con los alumnos/as :

- Atención individual y entrevistas con el alumnado.
- Asesoramiento en la solicitud de becas y ayudas al estudio.
- Colaboración en el intercambio de libros usados y en la dotación de material al alumnado en situación de desventaja social.
- Atención al alumnado con problemas emocionales.

3.- Actuación con padres y madres:

- Estudio de la información aportada por los institutos de procedencia del alumnado de nueva incorporación al centro
- Recabar información del contexto sociofamiliar de los alumnos objeto de intervención.
- Entrevista con los padres y madres de los alumnos/as.
- Entrevista a familias con los tutores cuando sean necesarios.
- Asesoramiento a las familias en los casos del alumnado con problemas de ansiedad, estrés, etc.

4.- Actuación con tutores:

- Atención a las demandas de los tutores.
- Información a los tutores y profesores de aspectos sociofamiliares de especial relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- Asistir a las reuniones que marque la Comisión de Absentismo.
- Coordinación y seguimiento de los casos de absentismo escolar.
- Apoyo a la acción tutorial.
- Mantenimiento de reuniones de reuniones individuales con tutores para tratar aspectos sociales y familiares de determinados alumnos/as que repercuten en el contexto escolar (absentismo, situaciones de riesgo social).
- Informar de otros recursos educativos y actividades de ocio y tiempo libre externos al centro de los que pueda beneficiarse el alumnado.
- Informar a los tutores, equipo directivo de los alumnos atendidos en el departamento de orientación.

5.- Organismos externos al centro:

- Contacto con diferentes instituciones.
- Contacto con otros servicios externos al centro: Centro de Salud, Cruz Roja, ONGs
- Conocimiento de distintos recursos socioculturales de la zona que trabajen con jóvenes.
- Solicitud de información a los centros de procedencia de los alumnos/as.
- Intercambio de información con los Centros de Salud, Unidad mental Infanto-juvenil.
- Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos.

4.5 METODOLOGIA.

La forma de trabajar se caracterizará por ser una metodología activa que tendrá como base principal, y como no podía ser de otra manera, el principio de individualización, en cuanto cada alumno es diferente no solo en personalidad sino también en lo referente a su entorno familiar y social.

Por otra parte, se intentará trabajar de una forma directa con las familias tratando de hacerles más partícipes en la educación de sus hijos, es decir, se trabajará en una doble vertiente familiar: por una parte, con el alumno en cuestión y por otra parte con el alumno como parte integrante de un ente mayor que es la familia.

El otro campo que se trabajará será el alumno dentro del entorno del instituto que conlleva tanto las relaciones con el resto de los alumnos como con el profesorado.

El procedimiento a seguir en nuestra intervención pasará por diferentes fases:

1.- Estudio de la situación y diagnóstico de necesidades. - Implica un análisis de la situación a través de la observación, entrevista y recopilación de información desde todos los ámbitos implicados en la situación planteada.

Igualmente se coordinarán y optimizarán los recursos de que disponemos, (tanto recursos propios como externos).

2.- Diseño y determinación de la intervención. - Una vez analizado y determinado el problema y las necesidades que se presentan se establecerá un programa de intervención en el que se determinarán los objetivos a conseguir, así como las actividades y procedimientos a utilizar de una manera concreta y operativa.

3.- Ejecución del programa. - Como tercer paso en nuestra intervención se encuentra la aplicación propiamente dicha del programa previamente establecido.

4.- Evaluación. - Como último paso a nuestra actuación se encuentra la evaluación del programa. Evaluación que consistirá en comprobar si los objetivos propuestos en nuestro programa de intervención se han conseguido y qué grado de consecución se ha alcanzado.

Esta evaluación se llevará a cabo de forma continua mediante contactos personales, (entrevistas, reuniones...), y mediante contactos no personales (contacto telefónico, elaboración de informes, cuestionarios...).

4.6 RECURSOS.

Los recursos de los que disponemos son los propios del Centro. Por una parte, se encuentran los recursos personales internos (profesores), con los que nos tendremos que coordinar para que nuestro trabajo resulte efectivo. Además del personal del Centro contaremos también con los recursos personales externos al Instituto, entre ellos los Servicios Sociales del Ayuntamiento, el personal de Cruz Roja participe en los programas de carácter socio-educativos que lleve a cabo esta institución en los que estén involucrados alumnos del Instituto (asistencia social, apoyo lingüístico, cursos...), Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León, así como todos aquellos organismos que se considere que pueden realizar algún tipo de Intervención con nuestros alumnos.

4.7 TEMPORALIZACIÓN.

A lo largo del presente curso se contará con un total de 17 sesiones semanales en el Departamento de Orientación.

Dependiendo de las necesidades que se vayan presentando a lo largo del curso, podrá darse la situación en que tengamos que emplear las horas de forma diferente pues dependerá fundamentalmente de la disponibilidad de las familias, así como del personal de los recursos ajenos al centro con los que tendremos que coordinarnos. Será, por tanto, un horario flexible.

4.8 EVALUACIÓN.

Independientemente de la evaluación de los programas que haya que llevar a cabo según las situaciones que se presenten, también se llevará a cabo un proceso de evaluación de nuestro trabajo en el centro, proceso que servirá para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales recogidos en esta programación, modificando, eliminando o sustituyendo aquellos objetivos que se consideren oportunos. Para ello, tendremos en cuenta los

resultados de los programas de intervención que llevemos a cabo, así como nuestro trabajo diario y global dentro del Centro.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que emplearemos están los protocolos de entrevista/visita, cuestionarios, listas de control y el trabajo diario.

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO CLAS

PROFESORA
OLATZ CAMBA DOSUNA

ORIENTADORA
AMAIA OCA GURRUCHAGA

1. INTRODUCCIÓN

La atención escolar del alumnado con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) supone un **reto**, tanto para el profesorado como para la propia administración educativa, ya que son muchos los **factores interdependientes** que hacen más compleja la **inclusión** escolar en esta etapa (cambio de centro y/o profesores, incremento del horario, profesorado y áreas en el currículo ordinario de los alumnos/as, perfil del profesorado con mayor especialización en su disciplina pero, habitualmente, con menor experiencia de atención al alumnado con discapacidad, mayores dificultades en la interacción con sus compañeros, inherentes a la etapa adolescente y su discapacidad,...)

Estos factores hacen que, en relación con el alumnado con discapacidad intelectual, como es en nuestro caso, que precisa de **adaptaciones curriculares muy significativas**, se proponga una atención especializada, en un ambiente estructurado, que le garantice un currículo adaptado a sus necesidades educativas y un desarrollo de habilidades sociales y comunicativas a través de la interacción con sus compañeros/as en determinadas materias en un ambiente normalizado.

A tal efecto, la administración educativa ha adoptado por una medida diferente como la generalización de la inclusión en un centro de Educación Secundaria y la potenciación del **Aula Específica** como una de las fórmulas organizativas más adecuadas.

Ante las peticiones del departamento de Orientación y la buena predisposición del equipo directivo y de los diferentes Departamento implicados, este curso 2025-2026 vamos a realizar de forma efectiva la inclusión en determinadas áreas con su grupo de referencia. Sabemos que el nivel curricular

de nuestros alumnos no es el de su grupo-clase, pero primamos la socialización y el grado de empatía e implicación que tienen los alumnos de su grupo de referencia con ellos, y nuestros alumnos con su grupo.

Sabemos de la buena predisposición de todo el conjunto de profesores implicados y, mediante la docencia compartida y coordinación constante, haremos de la inclusión en el Porcelos un éxito en la inclusión educativa y social de nuestros alumnos.

Por tanto, tras 13 años de implantación y funcionamiento de esta aula, además de garantizar la atención individualizada de los alumnos nos planteábamos mantener incorporados en sus grupos de referencia, con las adaptaciones metodológicas adecuadas, en la mayor parte de las materias posibles como:

- En Lengua Castellana y Literatura: Acudirán a su clase de referencia (1ºC) dos horas a la semana con su profesora de apoyo del Apoyo CLAS, fomentando la inclusión y socialización con su grupo. Es fundamental la coordinación estrecha y bidireccional para que funcione la inclusión y se consigan aprendizajes significativos, pero adaptados a las necesidades y características de cada alumno. Además, recibirán el apoyo de la profesora PT una hora a la semana. El resto de las horas, se realizarán en el aula de apoyo CLAS.
- En Matemáticas: Acudirán a su clase de referencia (1ºC) dos horas a la semana con su profesora de apoyo del Aula CLAS, fomentando la inclusión y socialización con su grupo. Es fundamental la coordinación estrecha y bidireccional para que funcione la inclusión y se consigan aprendizajes significativos, pero adaptados a las necesidades y características de cada alumno. Además, recibirán el apoyo de la profesora PT una hora a la semana. El resto de las horas, se realizarán en el aula de apoyo CLAS.
- Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología (con apoyo de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica en co-docencia con el/la docente a lo largo de todo el curso, en constante coordinación).
- Las clases de inglés, estarán dirigidas por la profesora de apoyo del aula CLAS (con conocimientos suficientes para impartir esa materia), ya que el nivel en este idioma de l@s alumn@s difiere mucho del de su grupo de referencia y necesitan una atención individualizada para adaptarse a las necesidades de aprendizaje y dificultades que tienen en inglés.
- Durante una sesión a la semana, en su aula de referencia, una clase de Tutoría, para que la inclusión escolar de este tipo de alumnado sea un hecho clave para su desarrollo.
- Dos horas a la semana en inclusión, acudiremos a realizar actividades del huerto con diferentes clases de la ESO.

Horario:

Horas	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9,20		REUNIÓN D. O.			
9,25-10,15	Mate (1º C) CLYM		CHL	TECNOLOGÍA (1º C)	
10,20-11,10	APOYO CLAS	GUARDIA	MATE (1º C)	BIOLOGÍA (1º C)	
	Guardia de recreo				
11,25-12- 30	LENGUA (1º C) CLYM	APOYO CLAS	BIOLOGÍA (1º C)	APOYO CLAS	APOYO CLAS
12,35-13,25	TUTORÍA	CHL	PM	HUERTO (4º ESO)	APOYO CLAS
13,30-14,20	VALORES (2º BACH)	APOYO CLAS	PLÁSTICA (1º C)	APOYO CLAS	APOYO CLAS

2. CARACTERÍSTICAS DEL AULA Y ALUMNADO.

Se trata de un aula específica dentro del **I.E.S "Conde Diego Porcelos"** ubicado en la ciudad de Burgos. El aula tiene mesas, sillas, pizarra, ordenadores y armarios adecuados para la labor docente, y donde hemos conseguido estar cómodos en nuestro espacio. Se ubica en el tercer piso del edificio y es de fácil acceso para el alumnado.

En relación con las **características pedagógicas** pretendemos una atención educativa en la que se desarrollen los siguientes aspectos:

- La atención personalizada en el Aula Específica.
- Incluir en su aula de referencia la mayor cantidad de materias posibles (con una adaptación curricular que desarrolle su propio programa o el mismo de su grupo con las adaptaciones metodológicas adecuadas o necesarias) en codocencia con los especialistas de cada área, favoreciendo la inclusión y socialización real de los alumnos con dificultades de acceso al currículo o de otra índole.
- La participación activa en actividades generales del centro y con su grupo clase
- La utilización del aula de informática para impartir la materia de informática y para el desarrollo de otras actividades.
- Realizar salidas al exterior para hacer funcionales los aprendizajes impartidos en el aula.

Queremos que se trate de un **aula-base** como lugar que articula el proceso de enseñanza aprendizaje con un tiempo de atención intensiva con la profesora de pedagogía terapéutica y apoyo en la gestión y en algunas materias de la orientadora (2 horas).

Durante los últimos años hemos mantenido especial contacto y relación con el grupo de alumnos de Compensación Educativa, obteniendo muy buenos

resultados. Pero dado que buscamos la plena inclusión en las actividades realizadas en el centro, desde el año pasado acudimos con la clase de referencia a todas las complementarias y extraescolares que se organicen desde cada departamento.

En cuanto a las **características del alumnado**, este año se cuenta con cuatro alumnos, todos ellos con discapacidad intelectual leve, y uno de ellos diabético, para el que se han diseñado herramientas específicas de apoyo para controlar y aprender de su diabetes.

Asimismo, dentro de este alumnado se han observado dificultades económicas para poder adquirir el material escolar y dificultades en la asistencia del alumnado, intentando realizar intervenciones para prevenir el absentismo escolar de dichos alumnos.

En general, poseen un nivel aceptable de capacidades adaptativas básicas que facilitan una mínima convivencia e interacción con sus compañeros/as. Estuvieron escolarizados en diferentes centros el último curso, tales como Niño Jesús, Jesús Reparador, Venerables, Fernando de Rojas, o el Blanca de Castilla el último curso. Una alumna viene desde un colegio de Madrid.

Sólo han alcanzado algunos objetivos de Primaria (no es previsible que los alcancen en su totalidad). Tienen un nivel de competencia curricular de segundo y tercero de Educación Primaria. Cada uno presenta circunstancias familiares diferentes y casuísticas particulares por lo que se hace indispensable una atención y respuesta personalizada a cada familia.

La coordinación se realizará en la hora reservada a tal fin de forma semanal con tutores, jefatura de estudios, la orientadora del apoyo CLAS y la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica de dicha aula.

3. OBJETIVOS

Los **FINES EDUCATIVOS** que nos planteamos son:

1- Procurar el pleno desarrollo personal, intelectual, afectivo y social del alumno/a.

2- Individualizar la respuesta educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado.

Los **OBJETIVOS** propuestos son:

1- Adquirir hábitos de autonomía personal e independencia (autoestima, conocimiento de sí mismo, del entorno, habilidades sociales...)

2- Adquirir conocimientos básicos y funcionales de las áreas instrumentales y hábitos de trabajo escolar.

3- Desarrollar la capacidad comunicativa, expresión de ideas, sentimientos y emociones.

4- Relacionar al alumno/a con la comunidad para facilitar los procesos de integración laboral y social.

5- Vincular el aula con el entorno educativo.

6- Promover el uso adecuado de la gestión de su tiempo libre.

7- Involucrar a las familias en la educación de la autonomía doméstica y colaborar con el aula.

8- Promover una inclusión real en el entorno educativo y en su comunidad

4. ÁMBITOS Y COMPETENCIAS

1. ÁMBITO EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Prerrequisitos de la comunicación.
 - 3.1. Comprensión.
 - 3.2. Expresión.
- Comunicación escrita.
 1. Lectura.
 1. Escritura.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

1. Prerrequisitos básicos de la lógica matemática.
 - 1.1. Asociaciones y Clasificaciones.
 - 1.2. Seriaciones y secuenciaciones.
 - 1.3. Semejanzas y diferencias.
 - 1.4. Complementariedad, correspondencias y contrariedad.
2. Orientación espacio / temporal.
 - 2.1. Conceptos espaciales.
 - 2.2. Conceptos temporales.
3. Razonamiento matemático.
 - 3.1. Conceptos de cantidad, magnitud y tamaño.
 - 3.2. Números.
 - 3.3. Operaciones y cálculo.
 - 3.4. Resolución de problemas de la vida real.
 - 3.5. Geometría.
 - 3.6. Tratamiento de la información.
 - 3.7. Azar.
4. Medidas convencionales y sus relaciones.
 - 4.1. Tiempo.
 - 4.2. Dinero.
 - 4.3. Longitud.
 - 4.4. Capacidad.
 - 4.5. Peso.
 - 4.6. Superficie.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

1. Expresión Plástica.
 - 1.1. Comprensión.
 - 1.2. Expresión y creación.
 - 1.3. Actitud ante el hecho plástico.
2. Expresión Musical.
 - 2.1. Comprensión, expresión y creación
 - 2.2. Actitud ante el hecho musical.
3. Expresión Corporal.
 - 3.1. Comprensión, expresión y creación.
 - 3.2. Actitud ante la expresión corporal.

COMPETENCIA DIGITAL:

1. Componentes básicos de las TIC.
2. Programas básicos:
 - 2.1. Programas educativos: lúdicos y didácticos.
 - 2.2. Programas básicos: Word, Power Point, Excel, ...
3. Internet.
4. Aprendizaje y uso de adaptaciones de acceso.
5. Sistemas multimedia.
6. Actitudes necesarias ante las TIC.
7. Aprender a usar el correo de la JCYL.

2. ÁMBITO DE RELACIÓN E INTERACCIÓN

1. Acercamiento a la naturaleza.
 - 1.1. Seres vivos: animales y plantas.
 - 1.2. El cuerpo humano.
 - 1.3. Paisajes.
 - 1.4. Clima y estaciones.
 - 1.5. Recursos naturales y aprovechamiento humano.
2. Medio ambiente.
 - 2.1. Agua.
 - 2.2. Contaminación.
 - 2.3. Reciclado.
 - 2.4. Ahorro energético, energías renovables.
3. Salud y bienestar.
 - 3.1. Los sentidos.
 - 3.2. Salud y enfermedad.
 - 3.2. Alimentación y nutrición.

COMPETENCIA CIUDADANA:

1. Contextos sociales.
 - 1.1. Familia, compañeros y amigos.
 - 1.2. Pasado, presente y futuro.
2. Recursos comunitarios.
 - 2.1. Elementos de la comunidad.
 - 2.2. Sanidad.
 - 2.3. Medios de comunicación.
 - 2.4. Medios de Transporte y Seguridad vial.
 - 2.5. Servicios de consumo.
 - 2.6. Espacios de ocio, cultura y deporte.
3. Relaciones sociales.
 - 3.1. Habilidades sociales.
 - 3.2. Valores ciudadanos.
 - 3.3. Normas de convivencia.
 - 3.4. Costumbres sociales y tradiciones.

3. ÁMBITO DE DESARROLLO PERSONAL

COMPETENCIA EMPRENDEDORA:

1. Actividades perceptivo- motrices en la vida cotidiana.
 - 1.1. Percepción sensorial.

- 1.2. Estimulación y tono muscular.
- 1.3. Coordinación.
- 1.4. Control corporal y equilibrio.
- 1.5. Conocimiento de los segmentos y elementos del cuerpo.
- 1.6. Juego: corporal y de imitación, funcional, simbólico y cooperativo.
- 1.7. Actividad y ejercicio físico.
- 2. Habilidades relacionadas con uno mismo.
 - 2.1. Aseo.
 - 2.2. Alimentación.
 - 2.3. Control esfínteres.
 - 2.4. Bienestar y relajación.
- 3. Habilidades domésticas.
 - 5. Autodirección.
- 6. Afectividad y sexualidad.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER:

- 1- Autoconocimiento (conocimiento de sus capacidades y necesidades)
 - 1.1. Identificación personal
 - 1.2. Capacidades y dificultades personales
 - 1.3. Intereses y motivaciones personales
- 2- Estimulación cognitiva (atención, memoria, discriminación)
 - 2.1. Atención
 - 2.2. Percepción –Discriminación
 - 2.3. Memoria
 - 2.4. Razonamiento
 - 2.5. Funciones ejecutivas
- 3- Resolución de problemas (relaciones causa-efecto, desarrollo de estrategias)
 - 3.1. Proceso de resolución
 - 3.2. Relaciones causa – efecto
 - 3.3. Desarrollo de estrategias
- 4- Autoevaluación (aplicar y evaluar mis acciones).
- 5- Hábitos de trabajo (orden, limpieza, puntualidad, resistencia a la fatiga, actitudes personales).
- 6- Trabajo en grupo (trabajo cooperativo)
- 7- Trabajo individual (planificación).

Dado que en este curso académico (como en el anterior) trabajamos en docencia compartida con varios profesores de diferentes asignaturas, trabajaremos objetivos de las mismas (facilitados por los profesores de cada asignatura), adaptando los contenidos para cada uno de nuestros alumnos.

5. METODOLOGÍA

Partiendo del principio de que la acción educativa suele estructurarse de acuerdo con una metodología preferente y teniendo en cuenta que hay muchos

modos de enseñar, habrá que analizar cuál se adecua más a las peculiaridades del alumno/a y a las circunstancias que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto las estrategias como las opciones metodológicas elegidas deben apoyarse en una reflexión que garantice que la decisión adoptada busca la mejora del aprendizaje del alumno.

La metodología que se va a emplear va dirigida a dotar a los alumnos de una formación integral y en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del alumnado, desarrollando su autoestima, relación social, su responsabilidad y esfuerzo, motivación y autonomía que les permita integrarse con éxito en su medio social, otorgándoles el protagonismo en su proceso de enseñanza y aprendizaje y siendo el profesor guía a lo largo de este camino.

Dicho proceso será continuo y permanente, planificado y programado, así como flexible para revisar lo que se ha realizado y cambiar lo que sea necesario.

Partiremos de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Para ello hay que partir de la **evaluación inicial** teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje de cada uno. Así, es conveniente reflexionar al menos sobre:

- Qué conocimientos tenemos sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos, sus estilos de aprendizaje, sus inquietudes e intereses...
- Qué estrategias son las más adecuadas para trabajar de manera personalizada.
- Qué ayudas y apoyos les son necesarios y si se proporcionan adecuadamente mediante la metodología decidida.
- Igualmente nos planteamos que debe pensarse en las condiciones con las que el centro cuenta a la hora de viabilizar una determinada metodología.

Pensamos que la mayor parte de las estrategias metodológicas que se utilizan en los centros educativos pueden ser aptas para trabajar con nuestros alumnos/as. Sin embargo, unas resultan más apropiadas que otras. Las **estrategias didácticas globalizadoras, funcionales, activas, que parten de situaciones contextualizadas** y que **organizan interdisciplinariamente los contenidos de otros ámbitos curriculares** son las que mejor se ajustan a esta tipología de nuestros alumnos.

Por ello intentaremos trabajar:

- **Proyectos.** Se parte de la producción de algún objeto o del diseño de una situación. Para ello, hay que establecer fases con las que interrelacionen aspectos necesarios para lograrlo (decorar o restaurar el aula, preparar una salida al entorno, organizar una visita a otro centro, hacer un tablón de noticias, comprar en un supermercado y cocinar los productos...).
- **Centros de interés.** Comparten como denominador común aspectos vitales que por necesarios son interesantes para el alumno. Centros de interés asociados a las necesidades básicas (alimentación, higiene, seguridad, socialización, descanso, actividad...), centros de interés relacionados con la autonomía personal (ocio, desenvolverse en el entorno, conocimiento de sí

mismo, habilidades sociales...) y centros de interés relacionados con la propia idiosincrasia adolescente (internet, relaciones sociales, cambios físicos, televisión...)

– **Talleres.** Se debe entender el taller como eje vertebrador, motivador y formador, para el desarrollo de capacidades y la adquisición de contenidos funcionales.

- *Taller de lectura, taller de informática, taller creativo* (manualidades, musicoterapia, dibujo...).
- Este curso se llevará a cabo un taller por parte de la PTSC de 2 horas semanales, sobre habilidades sociales y funciones ejecutivas, en el que se intentan perseguir los siguientes objetivos:
 - Estimular el desarrollo de las funciones ejecutivas
 - Trabajar la autorregulación.
 - Controlar la impulsividad y desarrollo de una mayor reflexividad (auto instrucciones).
 - Mejorar la eficiencia de la memoria de trabajo.
 - Conocer, mejorar y aplicar estrategias de habilidades sociales y comunicación.
 - Desarrollar aprendizajes para su vida cotidiana y favorecer su autonomía.
- Taller de jardinería: Este curso seguiremos en el aprendizaje y cuidado de los cultivos ecológicos escolares en “el huerto de Don Diego”. Trabajaremos en inclusión con multitud de objetivos transversales con otros grupos de alumnos de forma cooperativa y colaborativa (su grupo de referencia, el aula de compensatoria, ...) .

- **Unidades didácticas**, entendiéndolas como unidades temáticas de trabajo y de programación, relativas a un proceso de enseñanza-aprendizaje articulado y completo por un período de tiempo determinado.

Algunas unidades didácticas pueden adquirir un sentido transversal y prolongarse más en el tiempo (el euro, me cuido, las compras...) cuando convenga para el desarrollo de determinados objetivos.

Así mismo, formarán parte de nuestra programación de aula diversas Situaciones de Aprendizaje para trabajar de forma transversal los contenidos programados para este curso.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado, se hará de forma continua y se realizará de manera integrada, respetando el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. Esto supone:

- Tener en cuenta a **cada alumno en particular**, su situación personal y educativa actual, sus capacidades y grado de esfuerzo.
- Hacerla participativa, reconociendo el derecho de los alumnos a ser informados sobre sus logros y sobre el proceso de evaluación, y a

participar en él a través de la autoevaluación y de la evaluación conjunta.

- Enseñarles a entender su **propio proceso de aprendizaje** y **reforzar sus éxitos** y esfuerzos a través del análisis compartido (profesor-alumno o alumnos-compañeros) de los mismos.
- No considerar la evaluación como el resultado, únicamente, de la valoración de cada una de las áreas o ámbitos por separado, sino como **medida del progreso global** del alumno en relación con los objetivos generales y del ajuste de estos con arreglo a su A.C.s
- Plantearla como un proceso continuo y diverso apoyado en los momentos planificados para la recogida sistemática de información relevante y en la recogida asistemático. En este sentido, para evaluar al alumnado con N.E.E., debe cuidarse especialmente la programación y frecuencia de momentos concretos para obtener información válida, suficiente y contrastada.
- Garantizar que la **evaluación es integradora**, dotando a las decisiones que se tomen de un carácter colegiado. Los acuerdos a que se llegue con la participación y el consenso de todos los implicados, tienen mayor garantía de ajustarse al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Nos regiremos por los siguientes porcentajes (sujetos a los criterios de evaluación de los diferentes departamentos, Lengua y Mate):

- 50%: Pruebas objetivas. Para la evaluación su desarrollo competencia, consisten en la aplicación práctica de los aspectos trabajados según su ACs
- 25%: Cuaderno de trabajo del alumno/portfolio. Realización de actividades y situaciones de aprendizaje. Se tendrá en cuenta la presentación del trabajo en el tiempo y la forma requeridas.
- 10%: Guía de observación. Participación y colaboración en actividades de aprendizaje a nivel grupal, tanto cooperativas como colaborativas.
- 10%: Prueba oral, con el objeto de valorar el desarrollo de la comprensión y expresión oral de los alumnos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades complementan los contenidos de clase y además suponen salir del aula, lo que les permite consolidar aprendizajes, les ayuda a generalizar los mismos y suponen un elemento muy motivador para estos alumnos.

Dichas actividades complementarias son parte fundamental de sus aprendizajes.

Por todo ello lo largo de este curso solicitaremos salidas de la propuesta del Ayuntamiento de Burgos “La ciudad también enseña” y de la Fundación Caja Burgos, en relación con los contenidos que iremos viendo a lo largo de los distintos trimestres, y que nos fueron tan interesantes en cursos pasados.

Además, intentaremos participar en todas las actividades programadas para la tutoría de su grupo de referencia de 2º de ESO.

Al final del curso, realizaremos una excursión en inclusión a un parque temático, ya sea el Parque Warner o el de Atracciones de Madrid, con los alumnos de MAE o con los compañeros de su aula de referencia de 1º.

Realizaremos variadas visitas educativas a centros como:

Escuela profesional de Danza, "Ana Laguna" para realizar un taller sobre expresión corporal.

Conservatorio municipal de música.

En un principio, haremos durante el curso escolar todas las salidas adecuadas a sus intereses y necesidades, buscando una socialización y un aprendizaje funcional de su entorno y de los servicios de la ciudad . Las actividades solicitadas son:

Visita al palacio de Castilfalé

Visita al Monasterio de San Agustín

Un paseo por el río (con los de 1ºC)

Gala del taller coreográfico

La escuela al teatro

Diver concierto

Árboles de Burgos

Los bichos van al cole

Visita a las instalaciones de los Bomberos y la policía local (solicitada)

La fábrica de jugar (CC.Río Vena)

Exposiciones:

Salón del libro: el libro a escena

Concursos:

Mateo y Cerezo (dibujo y pintura). EE

Concurso de carteles. EE

Taller de expresión corporal el 26 de noviembre en la Escuela de Danza Profesional **Ana Laguna**, de Burgos con el departamento de música.

Taller, por concretar, en el conservatorio de Música municipal de Burgos.

Visita (integración inversa) al huerto ecológico de Autismo Burgos para hacer actividades cooperativas y colaborativas.

Excursión fin de curso a parque temático o al oceanográfico de San Sebastián o similar (por concretar)

Visita a equipo deportivo de la ciudad.

Visita a las instalaciones de Puentesauco (Aspanias)

Visita a la feria de FP

Visita al Museo de Atapuerca

Visita al Museo de Burgos de la calle Miranda

.....

Alguna actividad la haremos con la clase del CLAS del Camino de Santiago.

8. FOMENTO A LA LECTURA.

La lectura es un instrumento fundamental para el estudio y para una armónica adaptación y evolución personal ante las exigencias de la Sociedad actual. El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

En el aula de Apoyos C.L.A.S se van a trabajar los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar en los alumnos habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- b. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno.
- c. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo y todas las actividades realizadas en el centro.
- d. Descubrir el lenguaje escrito como medio de disfrute personal e integración social.
- e. Mejorar el nivel de vocabulario, la ortografía y la sintaxis.
- f. Ampliar el abanico de lecturas elegidas por el alumnado hacia temas, autores y colecciones variadas.
- g. Implicar en mayor medida a las familias en el desarrollo y mantenimiento del gusto lector del alumnado.
- h. Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- i. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto (soporte digital, audiovisual).
- j. Consolidar y aumentar el nivel lector del alumnado.

9. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las **oportunidades personales y profesionales**. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el **funcionamiento de la Sociedad**.

Los tres pilares básicos que se van a trabajar con los alumnos del aula Apoyos C.L.A.S en relación con el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor son:

1. SABER.
 - Comprensión de las normas del funcionamiento de la Sociedad.
 - Conocimiento de las oportunidades existentes para las actividades personales y profesionales.
2. SABER HACER.
 - Capacidad de análisis y gestión en su vida diaria.
 - Capacidad de adaptación al cambio y a la resolución de problemas
 - Saber comunicar y expresarse en su vida diaria.
3. SABER SER.
 - Actuar de forma creativa e imaginativa.
 - Tener una alta autoestima y autoconcepto.
 - Tener interés e iniciativa en su vida diaria.

PROGRAMACIÓN DIVERSIFICACIÓN

PROFESORA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
CINTIA GONZÁLEZ GUERRERO.
PROFESORAS ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
REMEDIOS ORDOÑEZ BARRIO.

1. INTRODUCCIÓN

1. LEGISLACIÓN

En este curso escolar entra en vigor la LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En nuestra comunidad autónoma todavía no se han aprobado los curriculum del programa diversificación curricular, por lo tanto, cuando se produzca la aprobación de la orden que regula los mismos se procederá a realizar de un anexo que complete esta programación didáctica del curso 2023/24.

2. EL PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN

El currículo de diversificación incluye tres ámbitos específicos, según consta en la instrucción del 28 de junio de 2022 de la secretaría general de la consejería de educación que regula las actuaciones en los centros docentes de enseñanzas no universitarias de Castilla y León. Uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico-social, otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico además de uno más práctico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

1.1. ÁMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL

1.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

El ámbito lingüístico y social integra los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los

derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito lingüístico y social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito lingüístico y social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

El ámbito lingüístico y social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural, a la vez que contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.

Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender. Del mismo modo, capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio. Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León. En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

El ámbito lingüístico y social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se

fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito lingüístico y social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

Competencia digital

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales, como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad. Competencia en conciencia y expresión culturales Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria

para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España

1.1.b. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en sus alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas en la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La evaluación inicial se realizará entre el 12 y el 27 de septiembre, y podrá comprender un máximo de cuatro sesiones. Se emplearán en ella las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: guía de observación; cuaderno del alumno, como técnica de desempeño; y pruebas orales y escritas, como técnica de rendimiento.

En todos los cursos se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral, y pruebas de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía (especialmente, dictados) y pruebas en las que se demuestre tanto el conocimiento básico de la gramática como los conceptos elementales de educación literaria, así como conceptos básicos de la geografía y la historia. El diseño de las pruebas de comprensión y expresión oral será sucinto, puesto que su aplicación requiere más tiempo, por su desarrollo más lento, que las pruebas escritas, de aplicación simultánea.

Se valorará, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. Se aplicará, principalmente, la heteroevaluación, pero también la autoevaluación (por ejemplo, en la corrección del dictado).

Se realizará una sesión de seguimiento entre el 26 y el 30 de septiembre, a fin de analizar en el departamento los resultados obtenidos en todos los cursos y grupos.

1.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso del ámbito lingüístico y social, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: La primera competencia específica alude a la información, conocimiento y comunicación, la segunda a la comprensión y expresión. La tercera aborda los cambios en las sociedades humanas, sus causas y consecuencias y los problemas del mundo actual y soluciones posibles. La cuarta competencia específica se refiere a los espacios geográficos e históricos y al uso y disfrute responsables, la quinta a la convivencia pacífica, diálogo y cooperación, y la sexta, a la diversidad, unidad y pertenencia. Por último, la séptima competencia específica aborda la concienciación.

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al

mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.

El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.

El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación,

sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes

personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

Ámbito lingüístico y social

	CCL					CP			STEM					CD				CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD6	QP-SAA1	QP-SAA2	QP-SAA3	QP-SAA4	QP-SAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓					✓		✓				✓				✓			
Competencia Especifica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓						✓		✓		✓	✓	✓		✓			✓		
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓		✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓	
Competencia Especifica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓	✓			
Competencia Especifica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓			
Competencia Especifica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Especifica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓					

1.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

PRIMER CURSO

Competencia específica 1

1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

1.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de

los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)

2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)

2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)

2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1. Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)

3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)

3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)

3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 4.

4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)

4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1)

5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 6

6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)

6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)

SEGUNDO CURSO

Competencia específica 1

1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)

1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando

las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)

2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)

2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)

2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)

3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)

Competencia específica 4

4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)

4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 5

5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la

Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)

Competencia específica 6

6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)

7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)

2. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER CURSO

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.

3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.

5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho: – Las migraciones como solución

al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores. – Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural. – Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.

7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.

- Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

- Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.

- Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.

- Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.

- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.

2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital.

El INE. 3. Estructuras económicas en el mundo actual.

- Los sectores de actividad económica:

- El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León.

- El sector secundario. - Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética

y posibles soluciones. - La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.

- El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero. - La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores.

- Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.

Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.

- Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. •

Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido.

- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales.
 - Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos.
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos.
 - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.
- C. Compromiso cívico, local y global.
- C. Compromiso cívico, local y global
1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
 2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
 3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.
- D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:
- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados.
 - Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto.
 - Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada.
 - Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO

- A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.
1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.
 2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.

3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.
 4. Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.
 5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.
 6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.
 7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
 8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas:
 - Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.
 - Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
 - Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.
 9. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos:
 - Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.
 - Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.
 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.
 - Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
 - Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.
 - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.
- B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.
1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.
 2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia

política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:

– Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.

- Géneros discursivos

- Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.

- Géneros discursivos:

- Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.

- Ámbito educativo.

- Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.

- Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.

- Procesos

- Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.

- Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.

- Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.

- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.

- Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso. • Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
2. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
8. Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.
9. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
10. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.
- Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas, atendiendo a los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, se aconseja utilizar una metodología activa, variada y flexible.

El alumnado se convierte en el agente de su propio aprendizaje, siendo el profesorado un guía en este proceso, en el que el protagonismo lo tiene la realización

de tareas y actividades contextualizadas en situaciones de aprendizaje que respondan a la realidad y actualidad del alumnado frente a exposiciones exclusivamente teóricas. Bajo la guía y contextualización del docente, se despertarán la curiosidad y el estímulo que conduce a la investigación y al deseo de conocer, convirtiéndose de esta manera el alumnado en un creador activo y responsable de la construcción de su propio aprendizaje. Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se basan en la interactividad, la cooperación y el autoaprendizaje. Para ello, las técnicas serán de muy diversa índole: exposición oral, la técnica del diálogo, debate, interacción de representación de roles, investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, de la clase invertida, de la gamificación o el aprendizaje basado en proyectos. El empleo de cuestionarios y actividades de autoevaluación resultan de utilidad para que el alumnado sea capaz de detectar sus fortalezas y áreas de mejora para afrontar los retos planteados por el proceso de aprendizaje. Los recursos y materiales propios para el ámbito lingüístico y social deben abarcar no solo los empleados tradicionalmente en el aula (textos históricos y literarios, mapas...), sino también aquellos generados en el universo digital que se adaptan al constante cambio social en el que está inmerso el alumnado y que le permita adoptar una actitud y pensamiento crítico y responsable con las fuentes de información.

En cuanto a la organización del espacio del aula, deberá adaptarse a las necesidades de cada acción del proceso enseñanza-aprendizaje mediante una distribución flexible, pudiéndose crear espacios de disposición axial o disposición radial que favorece el contacto visual, especialmente apropiados para los debates grupales e intercambios comunicativos. Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustan a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

3.1 Principios metodológicos

Desde el punto de vista de su concepción pedagógica este programa responde y debe cumplir un conjunto de principios pedagógicos:

1. En su origen y planteamiento, el programa de diversificación curricular constituye una medida especializada que debe representar:

- Una respuesta individualizada a necesidades concretas de alumnado.
- Un planteamiento educativo proactivo ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- Un proceso de inclusión de todo el alumnado, sin distinción de la necesidad educativa especial, dificultad de aprendizaje o circunstancia cultural o de aprendizaje que pueda haber condicionado su trayectoria académica.
- Una garantía de equidad al ofrecer igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos de la etapa y la consecución de las competencias previstas en el Perfil de salida para el alumnado que, por sus diferencias personales, necesita un programa específico que facilite el desarrollo integral que corresponde a su edad.

– Un proceso de normalización de un programa de atención educativa específico dentro del centro.

2. En el desarrollo en el centro serán principios de actuación en el mismo:

- La atención individualizada.
- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- La incorporación de metodologías que atiendan y respeten los ritmos individuales de aprendizaje.
- La actuación preventiva y compensatoria de los factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales, que pueden haber influido en la incorporación al programa.
- Principio de prevención: se actuará preferentemente sobre las causas de las necesidades educativas, tanto a nivel general y grupal como individual, de manera proactiva, es decir, antes de que pudieran aparecer, así como una vez lo hayan hecho con la finalidad de anticiparse y mejorar el desarrollo integral de alumnado.

3. En la definición del modelo de aprendizaje dentro del programa, se atenderá de manera particular a determinados aspectos como los siguientes:

- La promoción y refuerzo de habilidades o destrezas esenciales para el acceso al conocimiento y al aprendizaje y que, de manera generalizada en el alumnado destinatario del programa suelen presentar déficit, como son la competencia lectora, la expresión oral y escrita y la educación emocional.
- Al igual que en la vía ordinaria, la organización curricular integrada en ámbitos propia del programa debe complementarse con una gradación de los elementos curriculares en función de las características del alumnado del grupo. Además, se procurará considerar una secuencia progresiva que contribuya a reforzar la autoestima y, progresivamente, el trabajo autónomo, la reflexión y el sentido de la responsabilidad.
- En consonancia con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, el programa de diversificación curricular tendrá que explorar las formas específicas adecuadas a las preferencias y capacidades del alumnado para que:
 - Se implique en propuestas motivadoras, estimulantes y ajustadas a sus preferencias y capacidades.
 - Represente la información y el conocimiento por medio de los recursos y canales que se ajusten a sus necesidades.
 - Pueda expresarse, interaccionar y comunicarse para demostrar el aprendizaje conseguido.
- El fomento de los contenidos transversales establecidos para la etapa de educación secundaria obligatoria, potenciando de manera especial aquellos que puedan representar un valor añadido al perfil del grupo.

4. Las metodologías que se adopten deben garantizar la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación, la cooperación y el aprendizaje del alumnado del programa y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas. 5. El modelo de enseñanza propuesto en el programa de diversificación curricular presupone en el equipo de profesionales la adopción de unos modelos de actuación comunes que sean:

- De especial sensibilización hacia el alumnado destinatario del programa y las situaciones personales, familiares, culturales y educativas que le han convertido en candidato para el programa, puesto que de esa manera podrá garantizarse la inclusión

necesaria, y de consideración del alumno como referencia para la toma de cualquiera de las decisiones educativas.

- De carácter preventivo, puesto que se fijará como diagnóstico de partida la actuación sobre causas de las necesidades educativas que han originado las dificultades de aprendizaje y la programación de acciones que aporten soluciones presentes y futuras en el aprendizaje para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias clave del
- De trabajo de la autoestima, el reconocimiento y la realización personal.
- De tutorización personalizada y de actuación de orientación específica adaptada a la particularidad del alumnado del programa. Por ese motivo, para lograr la eficacia en la aplicación del programa, serán precisos, en primer lugar, la participación y colaboración activa de todos los agentes educativos, en especial de las familias del alumnado y de los diferentes profesionales implicados (departamento de orientación, equipo docente, equipo directivo); en segundo lugar, el trabajo en equipo de todos los agentes educativos, que debe asegurar la coordinación y la actuación conjunta, integral y coherente y el uso óptimo de los recursos; y, en tercer lugar, la garantía de ofrecer a los padres, madres o tutores legales del alumnado, y a los propios alumnos, una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para su atención educativa.

El proceso de aprendizaje y la planificación de todos sus elementos en el programa de diversificación curricular se debe guiar por pautas como las siguientes:

- Se adecuen al nivel de aprendizaje de partida del alumnado.
- Se prime el respeto a los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado. – Sea susceptible de flexibilizar sus condiciones de aplicación, puesto que han de considerarse las dificultades existentes de partida.
- Integren una progresividad en el trabajo autónomo, en la interacción con el grupo y en el uso interactivo de herramientas.
- Exista una sensibilización particular sobre la singularidad del grupo destinatario del programa.

En síntesis, existe un conjunto de variables que han de tenerse en cuenta para la selección de la metodología concreta en el programa de diversificación curricular: la tutorización individual, cercana y constante del trabajo; la motivación y atractivo de las propuestas de acción para el alumnado; la gradación y secuenciación muy pautada en el trabajo autónomo; la profundización en la reflexión sobre el propio aprendizaje; la búsqueda de alternativas de trabajo que compensen las dificultades de aprendizaje; la promoción de la interacción y el trabajo grupal; y la conexión con la realidad y el entorno.

3.1.1. Estilos, estrategias y técnicas

El alumnado deberá tener una función activa en la gestión autónoma de su aprendizaje, en la reflexión sobre sus dificultades y su superación, en la búsqueda selectiva de información y su tratamiento, y en la creación y transmisión de información y conocimiento.

Así, el docente deberá asumir la tarea de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. En el programa de diversificación curricular esa función del docente se concreta en tres niveles: el de planificación, el de seguimiento y tutorización del aprendizaje y el de coordinación.

En el nivel de planificación, el papel docente de facilitador debe empezar por el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos de manera interdisciplinar, tal como está concebido el currículo del programa de diversificación curricular. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Asimismo, el docente debe ser determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje donde se ponga de manifiesto el carácter curricular integrado de las actividades y materias y de incluir todos los elementos que promuevan un trabajo competencial en el alumnado del programa.

En el nivel del seguimiento y tutorización, un programa de este tipo y la propia composición reducida del grupo exige y facilita una tutorización del aprendizaje muy estrecha, cercana, individualizada y continua. Dicho seguimiento es uno de los rasgos esenciales del programa de diversificación curricular en cuanto que garantiza una regulación inmediata del sistema de trabajo en función de la respuesta individual de cada alumno.

En el nivel de la coordinación, el programa precisa de una sintonía en la actuación de todos los miembros del equipo docente que atiende al grupo de alumnado en cuanto al sistema de trabajo planteado, de manera que no se impongan o planteen metodologías contrapuestas y exigencias de acción al alumnado que sean contrarias en los distintos ámbitos curriculares o materias. Por el contrario, las propuestas metodológicas tienen que adoptarse con criterios comunes y consensuados por parte de todos los miembros del equipo docente a partir de las particularidades del propio grupo de alumnado del programa.

3.1.2. Selección de metodologías

Las metodologías que se adopten deben garantizar la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación y el aprendizaje del alumnado del programa y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas. Entre esas metodologías se encuentran las siguientes:

- Las metodologías favorecedoras de la interacción como el aprendizaje cooperativo y los «grupos interactivos».

- Las metodologías favorecedoras de la creación, como los «proyectos de comprensión inteligentes» y los «proyectos de aprendizaje basado en problemas».

- Las metodologías favorecedoras de la metacognición, como los mapas mentales, o las rutinas y las destrezas de pensamiento.

- Las metodologías favorecedoras del compromiso, como las que tienen que ver con el trabajo que facilita el desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y Aprendizaje Servicio como herramientas que fomentan el compromiso activo con la transformación y preparan a los alumnos del futuro para ser los protagonistas del mundo en el que viven. Estas propuestas metodológicas, conocidas en las últimas décadas con la denominación de metodologías activas, admiten desarrollos muy diversos de acuerdo con el protagonismo, orden y priorización que se dé a cada una de las variables citadas más arriba (motivación, autonomía, interacción, compromiso, creación, objetivo final, etc.), como puede observarse en las que se exponen a continuación.

1. Aprendizaje Basado en Proyectos

Esta metodología coloca al alumnado en situaciones que en los ámbitos personal y profesional tendrá que resolver dando respuesta a una situación o proyecto. Los alumnos trabajan activamente, de manera autónoma, a través de procesos de descubrimiento e investigación y el docente asume el papel de guía, acompañante, dinamizador y mentor, respetando, en todo caso, el ritmo de aprendizaje individual y de equipo. La secuencia del proceso de trabajo en este planteamiento metodológico es el siguiente:

- Elección del tema, si es posible relacionado con la realidad y entorno del alumnado y planteamiento de la pregunta guía.

- Formación de equipos, de tres o cuatro alumnos cada equipo y con criterios de diversidad, inclusión y colaboración.

- Definición del objetivo y del producto final, así como presentación del listado de criterios de evaluación y competencias que se pretende desarrollar para hacer consciente al alumno de lo perseguido con la actividad. – Plan de trabajo, en el que el equipo establece un cronograma de actividades y tareas y asigna encargados y tiempos dedicados a cada una de ellas.

- Proceso de investigación, en el que el equipo tiene la autonomía y responsabilidad de buscar y analizar la información. Por su parte, el docente actuará de guía y supervisor.

- Análisis de la investigación o puesta en común de toda la información reunida para dar respuesta al tema propuesto.

- Elaboración del producto, a partir de las ideas creativas planteadas por el equipo. Pueden ser productos finales muy diversos, como una exposición, una maqueta, una representación, un concierto, un recital, una campaña, creaciones artísticas, periódico digital, programa de radio, audioguía, etc. – Presentación del proyecto ante el resto de los equipos con recursos como infografías, folletos, vídeos, maquetas, etc.

- Respuesta colectiva a la pregunta guía inicial, una vez finalizado el ciclo de presentaciones de todos los equipos.

- Evaluación y autoevaluación. Inicialmente, procede un proceso de introspección en el que cada alumno asume la responsabilidad de autoevaluarse según el instrumento de evaluación que el docente les haya entregado. Con esto se busca alentar la autocrítica y reflexionar sobre los fallos o deficiencias que puedan encontrarse, como parte de la retroalimentación en el proceso de aprendizaje. En el programa de diversificación curricular esta estrategia metodológica, adecuadamente aplicada, ofrece la oportunidad de adecuar el trabajo de aula a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, al que se le otorga mayor protagonismo. Facilita la personalización del itinerario formativo del alumnado y, sobre todo, conecta el aprendizaje con la vida real por medio de la selección de los temas, problemas y retos y también con las propuestas de trabajo en equipo y de búsqueda soluciones y productos. Además, el alumnado aprende a entender el mundo desde la complejidad y obtiene una visión integrada del currículo.

2. Aprendizaje-servicio

Se trata de una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Para ello, se realiza una movilización de los elementos curriculares, favoreciendo la reflexión y la investigación. Por tanto, es un método

para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es una propuesta para aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Generalmente se plantea en diversas fases: 1. Investigación y análisis del entorno escolar para conocer los problemas, y sus mejoras o soluciones, así como los intereses del grupo en relación con los problemas de su comunidad. El análisis puede facilitarse con la definición de ámbitos, como la seguridad, el ambiente, los espacios comunitarios, el ocio, las edificaciones, etc. De la lista de proyectos sobre el entorno, se procede a la selección de uno. 2. Planificación y preparación: se determina el propósito del servicio que se propone y por qué. 3. Toma de decisiones: contenido del servicio, organización, producto resultante, recursos necesarios, colaboraciones. 4. Ejecución del servicio. 6. Reflexión y evaluación. Evaluación guiada sobre el plan realizado, posibilidades de mejora, aspectos que se desarrollaron bien y otros que podrían mejorarse. 7. Cierre, presentación y evaluación externa del aprendizaje servicio. Esta estrategia metodológica admite servicios al centro y a la comunidad muy variados al alcance del alumnado del programa de diversificación curricular como por ejemplo conciertos o actividades para personas mayores, acompañamiento a personas discapacitadas, guías de la ciudad para alumnos más pequeños o extranjeros, o puesta en marcha de una radio escolar.

3. Pensamiento visual (Visual Thinking).

Es una estrategia que trata de potenciar la expresión de ideas, la comunicación de conceptos complejos y la resolución de problemas mediante la utilización de imágenes, patrones visuales, colores, plantillas o gráficos, etc. Es un sistema de organización del pensamiento y explicación de las ideas por medio de un elemento visual que facilita la comunicación del mensaje. La secuencia de trabajo sigue un patrón como el siguiente: 1. Mapeo visual: recogida y especificación visual de la información de datos sobre el tema o problema tratado. 2. Selección visual. Selección de datos relevantes o que ofrecen mayor interés, reflexión sobre ellos, clasificación de datos en grupos o bloques de información, decisión sobre los que quieren transmitirse. Cuando se pretende guiar la selección se utilizan indicadores que permiten el procesamiento de los datos (quién, qué, cómo, dónde, cuándo, por qué, etc.) 3. Construcción visual. Representación de la información y de los datos en imágenes. Implica seleccionar una forma visual con la que se dé imagen a la información. Se utilizan formas, figuras, colores, fuentes y tipografías para diferenciar un concepto de otro y jerarquizarlos. Y se vinculan unas ideas y formas con otras para tener un mapa general en el que no se vean conceptos o datos sueltos. Esta estrategia metodológica utiliza técnicas variadas como mapas mentales, hojas de ruta, diapositivas de presentación o diagramas de flujo, entre otras, a través del uso de diferentes herramientas y apps. Para el alumnado del programa de diversificación curricular, este sistema de comprensión y organización de la información de manera visual puede compensar las dificultades habituales tales como la competencia lectora y la expresión escrita, fomenta la expresión verbal y la comunicación entre el equipo al proponer compartir información a partir de los gráficos y dibujos, refuerza el lenguaje verbal con el lenguaje no verbal y facilita la comprensión de ideas abstractas y textos complejos.

4. Pensamiento de diseño (Design Thinking)

Es un procedimiento que se basa en el trabajo en grupo para generar ideas y crear propuestas para resolver problemas o para abordar desafíos, y ofrecer

soluciones que respondan a las necesidades reales de las personas. Se centra, principalmente, en potenciar el pensamiento crítico y la creatividad del alumnado, desarrollar su capacidad de análisis, hacer atractivo el aprendizaje y en propiciar el trabajo en equipo. En este sistema de trabajo las fases son las siguientes: 1. Observación, investigación y definición. Se define un desafío o proyecto y se identifican los aspectos del mismo sobre los que se quiere actuar e investigar para disponer de información, que se organiza preferentemente de manera visual o gráfica.

2. Interpretación e ideación. Se ordena la información para darle sentido, se idean soluciones al desafío o problema planteado, se seleccionan, discuten y agrupan las ideas presentadas y se realiza la selección definitiva de la idea que se proyectará. 3. Creación de prototipos y experimentación. Se procede a la construcción de prototipos para dar solución al desafío o problema con diagramas, relatos de historias, maquetas, juego de rol, etc. y se realiza el análisis de aspectos que deben mejorarse y cambiar antes de la aplicación. 4. Evolución de la propuesta. Se procede a la utilización experimental del prototipo, la identificación de fallos, carencias, mejoras significativas y desarrollo de la idea hasta la solución que buscábamos. Para el desarrollo de cada fase se utilizan, a su vez, técnicas muy variadas, como la infografía, el diagrama de causa-efecto, el storytelling, la inmersión cognitiva, el mapa de espectro, la creación de maquetas, la creación de prototipos en bruto, la técnica tablero de inspiración o moonboard, o la evaluación del valor. En el programa de diversificación curricular una estrategia metodológica como esta puede aportar un procedimiento de trabajo en el que la creación de proyectos se realice en respuesta a problemas reales y las soluciones creadas se apliquen por medio de un prototipo.

5. Clase invertida (Flipped classroom).

Como su nombre indica, esta metodología propone una inversión de la práctica educativa del modelo tradicional. De manera general, esta propuesta consiste en que el alumno estudia, prepara y consulta materiales fuera de clase para que en el aula puedan realizar tareas, interactuar y realizar actividades participativas (analizar ideas, realizar debates, elaborar trabajos en grupo, etc.). El modelo de clase invertida admite desarrollos diferentes, como, por ejemplo, los tres modelos que se describen a continuación: – Modelo de desarrollo 1: El alumno recibe como tarea un vídeo y material para ver y leer para prepararlos para la clase del día siguiente. Al día siguiente, durante la clase, los alumnos practicarán lo que han aprendido mientras el profesor puede realizar seguimiento y tutorización individual y prestar mayor atención a los que la precisen. – Modelo de desarrollo 2: El alumno ve en su casa un vídeo introductorio a un tema y otros contenidos facilitados por el docente. Después, durante la clase, los estudiantes participan en discusiones sobre el tema, aportando sus opiniones e información para comprenderlo y profundizar en él. Es un modelo adecuado para temas abstractos relacionados por ejemplo con temas de arte, literatura, lengua, historia, etc.

– Modelo de desarrollo 3: El alumno recibe un tema y crea su propio contenido de vídeo o usa el contenido existente disponible en diferentes plataformas. Luego, los alumnos lo presentan al resto del grupo, mientras que el profesor les guía y supervisa aclarando cualquier aspecto sobre el tema. Es un modelo más complejo, que exige una preparación más guiada por parte del

profesor. En el programa de diversificación curricular, la aplicación de una modalidad como la clase invertida impone que la práctica esté muy localizada y sea muy concreta. La misma no puede consistir en un desplazamiento de la responsabilidad de consulta y estudio de contenidos sobre el alumno, puesto que sería ahondar en las dificultades del aprendizaje del alumnado del programa.

6. Gamificación

Es una estrategia en la que se aplican y emplean elementos típicos del juego para potenciar la motivación priorizada de manera lúdica, la concentración y el esfuerzo del alumno, y además la introducción de hábitos de aprendizaje y organización de tareas a través de la propia aplicación de los elementos que definen un juego: reglas de juego y normas, puntuación y bonificación, clasificación, retos, etc. Desde un punto de vista metodológico, debe diferenciarse gamificación y aprendizaje basado en juegos.

La primera estrategia consiste en usar educativamente elementos propios del juego, como el sistema de recompensas y premios o la barra de progreso en una tarea, para conseguir una mayor motivación en el alumno. La segunda, en utilizar juegos para afianzar conceptos o conocimiento, ya creados o inventados para ese fin, con el objetivo de poder aprender a través de ellos (el juego como vehículo). Recursos y materiales de desarrollo curricular. La selección de recursos y materiales de desarrollo curricular en la actividad didáctica del programa de diversificación curricular debería realizarse teniendo en cuenta algunos factores como los siguientes:

- Que faciliten la comprensión, la adquisición y la fijación del aprendizaje.
- Que motiven, despierten y mantengan el interés por el tema de estudio, y estimulen la imaginación proporcionando entornos y momentos para la expresión y la creación.
- Que acerquen la realidad laboral al contexto educativo.

- Que faciliten el ejercicio de habilidades y proporcionen situaciones para el desarrollo de competencias de aprendizaje autónomo.

- Que hagan más atractivo el tema de trabajo y economicen el tiempo de comprensión y explicación. En un escenario de aprendizaje como el del programa de diversificación curricular, tienen valor los recursos y materiales de desarrollo curricular que promueven la observación y la imitación, como los vídeos demostrativos y las grabaciones; los que proporcionan acciones guiadas, como manuales, presentaciones, anuncios o discursos motivadores; o que aportan experiencias reales, como documentales, informativos, películas o reportajes.

El profesorado, además, debe hacer despliegue de su competencia científica y didáctica al menos en dos niveles: en el de responsable de la selección de los recursos y materiales y en el de autor y creador de recursos y materiales propios. Ambos niveles se desarrollarán con un amplio espectro de recursos y materiales posibles (documentales, manipulativos, ilustrativos, informativos, analógicos, digitales y tecnológicos), conscientes de que los manipulativos e ilustrativos contribuyen a las destrezas instrumentales necesarias en el alumnado del programa y que otros como los tecnológicos y los digitales aportan atractivo y motivación.

3.1.3. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo

En el caso del programa de diversificación curricular, las posibilidades de flexibilización en los agrupamientos y la propia disposición física del aula debe contribuir a que el profesorado pueda realizar su función de seguimiento y

tutorización cercana y continua del aprendizaje de cada alumno. Las fórmulas de agrupamiento y disposición espacial deben permitirle tanto la atención individualizada como el tratamiento en grupo reducido de dificultades de aprendizaje específicas.

Por lo que se refiere a la organización del tiempo y a la estructura de las sesiones, debe partirse, también en el programa de diversificación curricular, de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo, con mayor motivo si cabe que en la vía ordinaria de la educación secundaria obligatoria dada la trayectoria escolar que habitualmente caracteriza al alumnado del programa. En efecto, podrá recurrirse en determinadas situaciones a una estructura de la sesión clásica en la que existen momentos iniciales y expositivos para el abordaje de los aspectos teóricos que dan paso al resto de la sesión de trabajo, y momentos finales para la generalización de carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo. Pero es evidente que debería darse preferencia a modelos de estructura de la sesión que deberían acomodarse a los presupuestos del programa y los perfiles de alumnado, y a la actividad que se propone en las metodologías actuales. En todas ellas existen elementos comunes: el trabajo en equipo, el trabajo individual y colectivo de manera progresivamente autónoma, la elaboración de productos finales, el debate, la comprensión de procesos y conocimiento por medio de instrumentos y herramientas, etc.

En particular, deberían planificarse y desarrollarse las sesiones respetando que la secuencia de actividades y tareas sea muy dinámica y active la motivación, el interés y la participación del alumnado. Asimismo, deberán planificarse garantizando que el alumno disponga del periodo de tiempo necesario para fijar y asentar la comprensión del conocimiento y, si es posible, su aplicación

3.1.4. Recursos y materiales

La selección de recursos y materiales de desarrollo curricular en la actividad didáctica del programa de diversificación curricular debería realizarse teniendo en cuenta algunos factores como los siguientes:

- Que faciliten la comprensión, la adquisición y la fijación del aprendizaje.
- Que motiven, despierten y mantengan el interés por el tema de estudio, y estimulen la imaginación proporcionando entornos y momentos para la expresión y la creación.
- Que acerquen la realidad laboral al contexto educativo.
- Que faciliten el ejercicio de habilidades y proporcionen situaciones para el desarrollo de competencias de aprendizaje autónomo.
- Que hagan más atractivo el tema de trabajo y economicen el tiempo de comprensión y explicación.

En un escenario de aprendizaje como el del programa de diversificación curricular, tienen valor los recursos y materiales de desarrollo curricular que promueven la observación y la imitación, como los vídeos demostrativos y las grabaciones; los que proporcionan acciones guiadas, como manuales, presentaciones, anuncios o discursos motivadores; o que aportan experiencias reales, como documentales, informativos, películas o reportajes. El profesorado, además, debe hacer despliegue de su competencia científica y didáctica al menos en dos niveles: en el de responsable de la selección de los recursos y materiales y en el de autor y creador de recursos y materiales propios. Ambos

niveles se desarrollarán con un amplio espectro de recursos y materiales posibles (documentales, manipulativos, ilustrativos, informativos, analógicos, digitales y tecnológicos), conscientes de que los manipulativos e ilustrativos contribuyen a las destrezas instrumentales necesarias en el alumnado del programa y que otros como los tecnológicos y los digitales aportan atractivo y motivación.

a) Materiales desarrollo curricular

1. Impresos

- Libro de texto: Diversificación Ámbito Lingüístico y Social I / II (2022) – LOMLOE Editex S.A. (2022)

2. Digitales e informáticos

- Plataforma Moodle/Google Classroom, etc.
- Actividades interactivas del libro de texto de Editex.

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Videos educativos (enlaces disponibles en el libro de texto impreso y/o digital).

b) Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Prensa: Noticias de actualidad de periódicos nacionales y regionales.

2. Digitales e informáticos

- Equipos informáticos con conexión a internet.
- Pizarra digital interactiva.
- Enlaces web (disponibles en la versión digital del libro de texto)
 - Páginas web sobre lengua, literatura, geografía e historia.
- Páginas web de diarios digitales.

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos con noticias, documentales, extractos de películas y otros recursos relacionados con los contenidos de la materia (enlaces disponibles en la versión digital del libro de texto).

3.1.5. Situaciones de aprendizaje

En la planificación de situaciones de aprendizaje de los ámbitos que integran el programa de diversificación curricular, debe tenerse en cuenta la interdisciplinariedad de las materias que integran el ámbito, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico.

3.1.5.1. Características de las situaciones de aprendizaje

Puesto que el programa de diversificación curricular lo integran los ámbitos lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico, y, además, las materias con el grupo de referencia como Lengua Extranjera o Educación Física, existe inicialmente garantizado cierto nivel de interdisciplinariedad y globalización por la agrupación de materias en ámbitos. Sin embargo, será fundamental trabajar en el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que las materias de los ámbitos estén perfectamente integradas. Igualmente, en función las características de aprendizaje y modo de trabajo del alumnado, se podrían plantear otros niveles más amplios de interdisciplinariedad inter-ámbitos o inter-materias, e incluso incorporar en las propias situaciones de aprendizaje modelos metodológicos de docencia compartida, que proporcionen al alumnado mayores

oportunidades de aprendizaje al disponer de diferentes estilos de enseñanza y faciliten la transversalidad e interdisciplinariedad del currículo. Las características de las situaciones de aprendizaje son comunes a las determinadas para la educación secundaria obligatoria, pero deben priorizarse en el programa de diversificación curricular algunas de ellas, como las siguientes:

- Capacidad para motivar y atraer el interés del alumnado, por lo que para su selección debe haberse investigado, analizado y debatido el conjunto de fuentes de intereses de estudiantes del programa, cuya trayectoria académica ha tenido unas características muy definidas no asociadas al éxito en el aprendizaje.

- Significatividad: deben partir de los conocimientos previos ya adquiridos por el alumnado y tener relación con contextos próximos y cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional del alumnado. Además, deben ser transferibles a situaciones reales que se le puedan plantear al alumnado.

- Inclusividad e integración de diversidad de perfiles de aprendizaje: debe programarse para asegurar la implicación de todo el alumnado y la diversidad de estilos de aprendizaje que suelen integrar un grupo de este tipo.

El programa de diversificación curricular debe cumplir, además de las anteriores, una serie de características:

- Ser programadas a partir de una situación problema: en torno a centros de interés del alumno, apoyadas en aprendizajes ya adquiridos, en un contexto determinado.

- Potenciar la autonomía y creatividad, partiendo de los propios aprendizajes y experiencias y fomentar el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática.

- Favorecer el sentido de pertenencia y comunidad, así como el reconocimiento y la realización personal.

- Estar compuestas por multitareas de creciente complejidad. – Proponer diferentes formas de agrupamiento, flexibles y accesibles.

- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo y distintos modelos pedagógicos.

- Incluir su aplicación a otros contextos sociales próximos. – Proponer mecanismos de evaluación proactiva, en positivo y constructiva, no penalizadora ni reactiva.

- Contemplar el desarrollo armónico e integral del alumnado: deben estar adaptadas a su nivel evolutivo (cognitivo, emocional, motriz) en el momento de su etapa educativa, propiciando el trabajo en equipo.

3.1.5.2. Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (en adelante DUA) para la atención a todas las diferencias individuales.

En los programas de diversificación curricular los procesos didácticos han de ser flexibles y accesibles, se deben ajustar a las características del alumnado, y a diferentes ritmos de aprendizaje, formas de recibir la información, formas de ser motivados, y formas diferentes de expresar y comunicar.

En primer lugar, el DUA establece diferentes formas de representación, ya que el alumnado recibe y percibe la información que se les presenta de formas muy diferentes. Atendiendo a este principio, en las situaciones de aprendizaje diseñadas para programas de diversificación curricular se proporcionarán diferentes opciones para la percepción, por ejemplo, presentando la información

en un formato flexible o utilizando apoyos visuales; se proporcionarán múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y símbolos, a través de la utilización de apoyos para el vocabulario, los símbolos o referencias desconocidas dentro del texto, entre otros; y se proporcionarán opciones para la comprensión, utilizando, por ejemplo, organizadores gráficos, esquemas o estrategias nemotécnicas.

En segundo lugar, el DUA establece diferentes formas de acción y expresión, puesto que no todo el alumnado es capaz de expresar lo que sabe de la misma forma. Atendiendo a este principio, en las situaciones de aprendizaje diseñadas para programas de diversificación curricular se proporcionarán opciones para la interacción física, como alternativas en los requisitos de ritmo, plazos, motricidad, entre otros; se proporcionarán opciones para la expresión y la comunicación, por ejemplo, a través de la resolución de problemas utilizando estrategias variadas o poniendo metas, objetivos y planes en algún lugar visible; y proporcionarán opciones para las funciones ejecutivas, por ejemplo, haciendo preguntas para el autocontrol y la reflexión o utilizando listas de comprobación para la evaluación.

En tercer lugar, el DUA establece diferentes formas de implicación, de compromiso, dado que no todo el alumnado es igual a la hora de motivarse, emocionarse, teniendo presente la importancia del componente afectivo en el aprendizaje del alumnado. Atendiendo a este principio, en las situaciones de aprendizaje diseñadas para programas de diversificación curricular se proporcionarán opciones para captar el interés, por ejemplo, permitiendo al alumnado participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y las tareas académicas o proponiendo actividades culturalmente sensibles, socialmente relevantes, que fomenten la imaginación; proporcionarán opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, proporcionando feedback que fomente perseverancia, esfuerzo o eliminando la comparación y la competencia, entre otras; y proporcionarán opciones para la auto-regulación, gestionando la frustración o buscando apoyo emocional externo, entre otras.

3.1.5.3. Propuesta de situaciones de aprendizaje

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje sobre los conflictos bélicos actuales, partiendo de noticias e informaciones en la red, buscando las causas que generan los enfrentamientos, aplicando a su vez ese análisis a las situaciones de problemas de convivencia que se generan en el aula, para crear un texto multimodal de declaración de intenciones y/o normas para una solución pacífica a través del diálogo.

En el ámbito personal, en el contexto de seguridad en el uso de entornos virtuales, se pueden crear formularios mediante la herramienta Forms incluida en la plataforma Office 365, para recabar información sobre los entornos virtuales empleados por el alumnado en los trabajos de investigación y resolución de actividades y, a partir de los datos obtenidos, realizar un análisis de la seguridad y fiabilidad de los citados entornos con mayor uso entre el alumnado, creando un gráfico comparativo.

En el ámbito social, en el contexto de la vida cultural de la comunidad, se puede elaborar un calendario de festividades de la Comunidad de Castilla y León, relacionándolas con textos y/o personajes literarios e históricos, realizando una presentación ante los compañeros acompañada de lecturas y dramatizaciones de los textos.

En el ámbito profesional, en el contexto del desarrollo del liderazgo, se puede crear un cuaderno digital de la importancia del buen uso de la lengua por un líder, reuniendo modelos de convenciones lingüísticas y discursivas, elementos pragmáticos y fases de un discurso, creando posteriormente un texto oral sobre un tema de actualidad, aplicando lo aprendido y como demostración del dominio comunicativo del alumnado.

4. EVALUACIÓN

Al igual que ocurre en toda la educación secundaria obligatoria ordinaria, en el programa de diversificación curricular el modelo de educación basada en el desarrollo y adquisición de las competencias clave se proyecta sobre todos los elementos del currículo, y en particular sobre la evaluación.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación. Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.

Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

1. Qué se evalúa (criterios de evaluación). Los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos serán el principal referente tanto para la valoración de lo que el alumnado sabe y sabe hacer (grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito) como para la valoración del grado de consecución de los diferentes descriptores de las competencias clave.

Como desglose de los criterios de evaluación, los indicadores de logro deben constituir un nivel mayor de concreción, para que, dado su carácter concreto, observable y medible, permitan una mejor y más precisa valoración de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los indicadores de logro podrán, además, concretar aspectos tales como los contenidos propios del ámbito u otros contenidos de carácter transversal. Puesto que serán el referente de la evaluación, los criterios de evaluación y sus indicadores de logro deben ser conocidos por los alumnos y, además, el punto de partida para el diseño de las situaciones de aprendizaje con las que se quiere propiciar la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida.

2. Cómo se evalúa (técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación) Las técnicas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de los que se sirven, deberán reunir una serie de características: variedad, para facilitar y permitir la evaluación integral del alumnado y asegurar una valoración objetiva de todo el alumnado; contextualización, para ofrecer propuestas realistas y adaptadas a situaciones del entorno, en las que el alumnado pueda mostrar efectivamente el grado de adquisición de las competencias; funcionalidad, para promover la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema, abordaje de proyectos, resolución de debates, etc.; y adaptabilidad, para ofrecer la posibilidad de acomodarse a la diversidad de

alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas. Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de rendimiento.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial y con mayor importancia, para el alumnado del programa de diversificación curricular, debería ponderarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Sirven de referencia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Estos criterios de evaluación establecidos en el currículo deben ser desglosados por el profesorado en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Por otra parte, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en la materia a fin de que se adquieran las competencias específicas. Estos contenidos aparecen enunciados en el currículo en términos globales, por lo que el profesorado de la materia deberá desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos.

En esta programación se han asociado los contenidos de la materia a los indicadores de logro de cada criterio de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Según todo lo anterior, a continuación se plasman los criterios de evaluación de lengua castellana y literatura y de geografía e historia desglosados en indicadores de logro, así como, para cada criterio de evaluación, los contenidos desglosados en unidades concretas de trabajo

LENGUA Y COMUNICACIÓN LITERARIA

Competencia específica 1

Criterio de evaluación 1.1: Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y

sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

Indicadores de logro	Contenidos asociados
1.1.1. Reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales del español.	-Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
1.1.2 Comprende y transmite los rasgos lingüísticos propios de personas y diferentes lenguas.	-Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

Criterio de evaluación 1.2: Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
1.2.1. Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos	-Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
1.2.2 Valora por igual diferentes idiomas o lenguas y variantes dentro de cada idioma o lengua.	-Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
1.2.3. Manifiesta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	

Competencia específica 2:

Criterio de evaluación 2.1: Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
2.1.1 Escucha las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos
2.1.2 Comprende el contenido de diversos textos orales.	-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

Criterio de evaluación: 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la

idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
2.2.1 Valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos. 2.2.2 Expresa sus opiniones de forma coherente y correcta.	

Competencia específica 3

Criterio de evaluación 3.1: Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Indicadores de logro	Contenidos asociados
3.1.1 Elabora textos orales expositivos correctamente estructurados, con un léxico adecuado e incluyendo descripciones objetivas. 3.1.2 Cuida en sus producciones orales el ritmo, el volumen y la velocidad. 3.1.3 Se expresa oralmente de forma coherente y comprensible.	-Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. -Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Criterio de evaluación 3.2: Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
3.2.1 Responde a preguntas y participa en una conversación aportando ideas o reflexiones sobre un tema, una actividad o una tarea en grupo propuestas. 3.2.2 Desarrolla tácticas para evitar conflictos.	-Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. -Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

Competencia específica 4

Criterio de evaluación 4.1: Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
----------------------	----------------------

4.1.1 Entiende la finalidad comunicativa de un texto escrito y la relacionas con sus propiedades textuales, su estructura y su progresión temática.	-Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
4.1.2 Transmite con sus propias palabras lo que entiende de un texto con acierto y corrección.	-Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
4.1.3 Resuelve preguntas y actividades sobre el mensaje y el contenido de un texto.	-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

Criterio de evaluación 4.2: Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

Indicadores de logro	Contenidos asociados
4.2.1 Analiza una serie de textos atendiendo a cuestiones de coherencia textual.	
4.2.2 Diferencia la tipología de diversos tipos de textos.	

Competencia específica 5:

Criterio de evaluación 5.1: Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
5.1.1 Planifica la redacción de textos escritos y multimodales.	-Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5.1.2 Revisa sus producciones escritas para que sean lo más correctas posibles.	
5.1.3 Prepara borradores y los revisa con diversas tácticas para presentar un texto final coherente.	

Criterio de evaluación 5.2: Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
5.2.1 Planifica y escribe un texto en grupo siguiendo los pasos propuestos.	-Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas

5.2.2 Relata por escrito el argumento de una obra literaria, una película u otra producción siguiendo un esquema o modelo.	propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. -Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
--	--

Competencia específica 6:

Criterio de evaluación 6.1: Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
6.1.1 Localiza, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes.	-Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
6.1.2 Organiza la información localizada para usarla en diversas actividades o respuestas.	-Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. -Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. -Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

Criterio de evaluación 6.2: Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
6.2.1 Elabora trabajos de investigación básicos de forma progresivamente más autónoma.	-Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento;
6.2.2 Desarrolla un criterio respecto si una fuente tiene o no fiabilidad.	

Criterio de evaluación 6.3: Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
6.3.1 Usa de forma crítica y segura las tecnologías digitales para buscar información.	-Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
6.3.2 Limita su tiempo de uso de la tecnología digital para cuidar su salud.	-Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales

Competencia específica 7:

Criterio de evaluación 7.1: Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
7.1.1 Lee de manera autónoma diversos tipos de textos, sobre todo literarios.	-Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
7.1.2 Relaciona progresivamente diversos textos que va leyendo a lo largo de su vida: temas, estructura...	-Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios

Criterio de evaluación 7.2: Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
7.2.1 Comparte con iniciativa su experiencia.	-Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
7.2.2 Relacionar cada vez más los contenidos de textos con el legado cultural y la propia identidad.	-Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

Competencia específica 8:

Criterio de evaluación 8.1: Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
8.1.1 Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas.	-Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
8.1.2 Reconocer la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	-Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra
8.1.3 Reconoce y valora el tipo de lenguaje literario de obras de diferentes épocas y comprende su relación su momento histórico.	-Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

Criterio de evaluación 8.2: Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
8.2.1 Establece relaciones de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales.	-Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
8.2.2 Analiza en textos literarios el uso de tópicos, estructuras, lenguaje, etc.	-Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
8.2.3 Reconocer algunos tipos de recursos literarios en los textos.	

Criterio de evaluación 8.3: Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
8.3.1 Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.	-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
8.3.2 Imita las convenciones formales de diversos géneros y estilos literarios.	

Competencia específica 9:

Criterio de evaluación 9.1: Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los

cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
9.1.1 Revisa los textos propios para que sean correctos.	-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
9.1.2 Reconocer la importancia de la concordancia entre elementos lingüísticos.	-Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
9.1.3 Identifica y diferencia diferentes tipos de sintagmas para expresar diferentes ideas.	-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Criterio de evaluación 9.2: Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
9.2.1 Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas.	-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
9.2.2 Aplica el conocimiento lingüístico en la creación de nuevos elementos del lenguaje.	-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

Criterio de evaluación 9.3: Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
9.3.1 Reconoce diferentes unidades de la lengua, así como categorías gramaticales.	-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
9.3.2 Comprende las funciones de las palabras y grupos de palabras dentro de las oraciones.	-Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

9.3.3 Identifica verdades y falsedades sobre el funcionamiento de la lengua.	-Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. -Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
--	--

Competencia específica 10:

Criterio de evaluación 10.1: Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
10.1.1 Identifica y analiza el uso que hace del lenguaje dependiendo de la situación.	-La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
10.1.2 Localiza y evita los usos discriminatorios de la lengua más habituales.	

Criterio de evaluación 10.2: Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
10.2.1 Utiliza diversas estrategias para evitar conflictos.	-La intención del emisor. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. -Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. -Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
10.2.2 Emplea siempre el diálogo para resolver problemas.	

CIENCIAS SOCIALES

Competencia específica 1:

Criterio de evaluación 1.1: Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
1.1.1 Elabora contenidos propios en distintos formatos.	-La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro.

1.1.2 Aplica estrategias de recogida y representación de datos más complejas.	-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
1.1.3 Identifica la desinformación y las falsas noticias.	Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos.
1.1.4 Responde cuestionarios argumentando las respuestas.	-La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.

Criterio de evaluación 1.2: Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
1.2.1 Analiza la información de una infografía.	-La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
1.2.2 Establece conexiones entre los conocimientos e informaciones adquiridos.	-La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro.
1.2.3 Elabora síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos.	
1.2.4 Tiene un buen dominio y consolida los contenidos tratados.	

Criterio de evaluación 1.3: Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
1.3.1 Transfiere adecuadamente la información y el conocimiento.	-Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
1.3.2 Realiza narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, etc., de forma comprensiva y correcta.	
1.3.3 Es capaz de transmitir un contenido estudiado con sus propias palabras	
1.3.4 Organiza y estructura la comunicación oral o escrita de su trabajo.	

Competencia específica 2:

Criterio de evaluación 2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de

investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
2.1.1 Genera productos originales y creativos reelaborando conocimientos previos. 2.1.2 Investiga concienzudamente para realizar su tarea. 2.1.3 Comprende las comparativas de tiempos presentes y pasados. 2.1.4 Relaciona hechos locales y globales.	Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. Dignidad humana y derechos universales.

Criterio de evaluación 2.2: Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
2.2.1 Reconoce los retos del mundo actual. 2.2.2 Analiza las características de la actividad económica. 2.2.3 Analiza el proceso de globalización. 2.2.4 Elabora un trabajo cooperativo y empático.	Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

Competencia específica 3:

Criterio de evaluación 3.1: Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
3.1.1 Aplica métodos y proyectos de investigación. 3.1.2 Interpreta correctamente gráficos, mapas, textos, etc. 3.1.3 Analiza los factores que contribuyen a la Globalización. 3.1.4 Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los valora	Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos.

Criterio de evaluación 3.2: Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades

contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
3.2.1 Entiende los problemas y desafíos del pasado y los actuales.	-Interpretación del territorio y del paisaje.
3.2.2 Comprende las relaciones de interdependencia y ecoddependencia.	-Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad.
3.2.3 Propone soluciones a problemas pasados y actuales.	-Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos.
3.2.4 Valora el desarrollo sostenible.	

Criterio de evaluación 3.3: Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
3.3.1 Utiliza secuencias cronológicas complejas.	-Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.
3.3.2 Compara hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos.	-La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
3.3.3 Utiliza términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
3.3.4 Mejora progresivamente su comprensión de la Historia y de la Geografía.	

Criterio de evaluación 3.4: Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
3.4.1 Analiza procesos de cambios históricos.	-Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.
3.4.2 Usa diversas fuentes para conseguir información histórica o geográfica.	-Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.
3.4.3 Reconoce las diferencias y las permanencias a lo largo del tiempo.	
3.4.4 Valora el conocimiento del pasado para mejorar el futuro.	

Competencia específica 4:

Criterio de evaluación 4.1: Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

(CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
4.1.1 Relaciona elementos naturales y humanos en el día a día y sus consecuencias.	Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
4.1.2 Reconoce los elementos clave del sistema económico.	Las transformaciones científicas y tecnológicas.
4.1.3 Comprende el funcionamiento de ciertos aspectos de las sociedades.	Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad.
4.1.4 Valora el grado de importancia de actividades económicas en toda la sociedad.	

Criterio de evaluación 4.2: Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
4.2.1 Adopta comportamientos que contribuyen a la conservación y mejora del entorno natural.	Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
4.2.2 Valora la importancia del logro del desarrollo sostenible.	Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.
4.2.3 Defiende el reparto justo de los recursos del planeta.	

Competencia específica 5:

Criterio de evaluación 5.1: Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
5.1.1 Analiza distintas formas de organización política.	Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
5.1.2 Describe qué es la ONU y explica sus funciones	Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

importancia en el panorama internacional.	
---	--

Criterio de evaluación 5.2: Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
5.2.1 Entiende qué es el consumo responsable y sus repercusiones positivas sobre la sociedad.	-Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y
5.2.2 Analiza el planeta con perspectiva sostenible.	antropicos en la Tierra. -Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

Competencia específica 6:

Criterio de evaluación 6.1: Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
6.1.1 Interpreta los problemas y ventajas del modelo productivo.	-Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad.
6.1.2 Rechaza actitudes discriminatorias	-Estructuras económicas en el mundo actual,
6.1.3 Comprende la relación de aspectos geográficos e históricos que conformaron la sociedad actual.	cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.
6.1.4 Conoce la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de minorías.	

Criterio de evaluación 6.2: Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
6.2.1 Identifica los agentes dentro de la actividad económica.	-Estructuras económicas en el mundo actual,
6.2.2 Comprende la mundialización del comercio.	cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.

6.2.3 Tiene una actitud de compromiso con los valores comunes	
6.2.4 Valora el cuidado de la comunidad.	

Competencia específica 7:

Criterio de evaluación 7.1: Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
7.1.1 Reconoce los rasgos que van conformando su identidad y las de los demás.	-Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
7.1.2 Valora la diversidad de las identidades.	
7.1.3 Valora el patrimonio material e inmaterial.	

Criterio de evaluación 7.2: Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.(CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
7.2.1 Reconoce el patrimonio material e inmaterial común.	-Interpretación del territorio y del paisaje. -Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
7.2.2 Respeta los sentimientos de pertenencia de las personas.	
7.2.3 Comprende algunos problemas medioambientales actuales.	

Competencia específica 8:

Criterio de evaluación 8.1: Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.(CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
8.1.1 Comprende la dependencia actual de todo el planeta de los recursos disponibles.	-Emergencia climática y sostenibilidad. -Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
8.1.2 Adopta hábitos sostenibles en todos los aspectos de su vida.	

8.1.3 Entiende en qué consiste el consumo responsable y cómo contribuir a él.	-Compromiso cívico y participación ciudadana.
8.1.4 Reflexiona acerca de usos diarios que podemos mejorar.	

Criterio de evaluación 8.2: Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
8.2.1 Tiene una actitud de participación para ayudar a mejorar el mundo.	-Compromiso cívico y participación ciudadana.
8.2.2 Valora la participación de la sociedad civil en la vida económica y política.	
8.2.3 Propone alternativas sostenibles en varios ámbitos.	
8.2.4 Conoce asociaciones y entidades sociales que transforman el mundo.	

Competencia específica 9:

Criterio de evaluación 9.1: Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
9.1.1 Conecta con experiencias de otras épocas.	-Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas
9.1.2 Valora la disponibilidad del transporte público gracias a los recursos públicos bien gestionados.	

Criterio de evaluación 9.2: Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

Indicadores de logro	Contenidos asociados
9.2.1 Entiende qué es una ONG y su contribución como elemento de progreso social.	-Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX.

9.2.2 Entiende el fenómeno de la contaminación en el mundo.	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
---	---

En relación a la nota final de las evaluaciones donde se tendrá en cuenta todos los indicadores de logro anteriormente mencionados, si al final la obtención de la nota tiene decimales, a partir del 0,5 se redondeará al entero inmediatamente superior.

A continuación, se presenta una tabla que recoge las diferentes técnicas o procedimientos de evaluación, asociados a su finalidad, objeto de evaluación e instrumentos de evaluación.

TECNICA O PROCEDIMIENTO	FINALIDAD	OBJETO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
De Observación	Obtener información y tomar registro	Proceso	Guía de observación Diario del profesor	15%
Desempeño	Valorar el proceso de realización de actividades y tareas	Proceso y resultado	Proyectos o investigaciones Cuaderno Portfolio	20%
De rendimiento	Valorar el resultado o producto final	Resultado	Pruebas orales	15%
			Pruebas escritas	50%

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	Unidad 1: El visitante.	25
	Unidad 2: Son tus huellas el camino...	24
	Unidad 3: Un solo anhelo.	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: Un viaje de fin de curso.	3
	Unidad 4: Pensando en ti.	24

Tercer trimestre	Unidad 5: Los abrazos son vientos.	24
	Unidad 6: Tu risa me hace libre.	26
	Proyecto 3: Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	Unidad 7: Verde que te quiero verde.	25
	Unidad 8: El corazón de la tierra.	25
	Unidad 9: Se quedarán los pájaros cantando.	24

2. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO:

DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Dada la importancia que la lectura tiene para una mejor comprensión de los enunciados de los problemas y cuestiones planteados y en la mejora del estilo y redacción que en las pruebas escritas e incluso orales que el alumno ha de realizar a lo largo de su vida escolar, recomendamos una selección de lecturas en las que se trata aspectos científicos, no sólo en su vertiente más técnica o científica, sino en aspectos en los que se destaque los valores de esfuerzo, dedicación, constancia en el trabajo, o aspectos relacionados con la importancia social de la Ciencia.

. En el libro de texto del alumno en cada una de las unidades didácticas hay actividades de comprensión lectora y cuestionarios relativos a dichos textos, los cuales serán la base fundamental para evaluar la comprensión lectora.

Otras actividades de comprensión lectora:

-lectura de revistas especializadas, de divulgación científica, artículos de periódicos de actualidad, relacionados con las unidades didácticas.

2. LISTADO DE OBRAS RECOMENDADAS .

- Revista National Geographic
- La Ciencia en un periquete. Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- Misión verde: ¡Salva tu planeta! Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- Una dosis de salud. Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- El diario de la farmacia.
- Introducción a la ciencia (ciencias químicas). Isaac Asimov.
- Introducción a la ciencia (ciencias biológicas). Isaac Asimov.
- Lo que Einstein le contó a su barbero. Robert L. Wolke
- [El hombre invisible](#). H.G.Wells
- El científico curioso. Francisco Mora.
- Nuevo diario del joven maniático y Nuevo diario de la joven maniática. Aidan Macfarlane y Ann McPherson. Ilustraciones de John Astrop (Algar, 2000).
- Mensajero de las estrellas. Galileo Galilei. Peter Sís (Lumen, 2000).
- El árbol de la vida. Charles Darwin. Peter Sís (RqR, 2004).

- El diablo de los números. Hans Magnus Enzensberger. Ilustraciones de Rotraut Susanne Berner (Siruela, 1997).
- Una Universidad para los niños (Tercer Curso). Ulrich Janssen y Ulla Steuernagel. Ilustraciones de Klaus Ensikat (Crítica, 2005).
- El mundo de los animales, de Desmond Morris
- El libro de los animales misteriosos, de Lothar Frenz (Siruela, 1999 y 2003).
- ¿Y tú lo sabes? (Samuel Fox)

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Relación de las posibles actividades extraescolares y complementarias organizadas por la profesora de Ámbito Científico -Tecnológico con los grupos de 3º y 4º de diversificación:

- Visita a algún instituto público que imparta Ciclos Formativos de Formación Profesional en la ciudad de Burgos: CIFP Simón de Colonia, CIFP Juan de Colonia, IES Diego Marín Aguilera o IES Enrique Flórez. Para realizarla será preciso emplear un mínimo de 3 horas lectivas de los alumnos y el recreo. Se organizará al final del 2º trimestre.
- Visita a una empresa del sector productivo de la localidad a la que se pueda acceder utilizando la red de autobuses urbanos, si encontramos alguna que acceda a recibirnos. Se realizara preferentemente en el 1º o 2º trimestre, precisando 3 horas lectivas y el recreo.
- Actividades del ayuntamiento “La ciudad tambien enseña” sobre salud, huerto escolar, ...
- Exposiciones guiadas en salas de la ciudad de Burgos, relacionadas con el ámbito, dentro del horario de clase. De las que se informará previamente.

PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL

1.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1º ESO

A continuación, se citan los contenidos de la tutoría del primer curso de ESO.

Estos se irán introduciendo progresivamente a lo largo del curso.

- Acogida e integración del alumnado en su grupo.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia.
- Dinámicas de cohesión grupal y desarrollo de habilidades sociales.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Promoción de la salud mental en el aula.
- Elección de representantes de alumnos: delegado.
- Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.

- Establecimiento de un adecuado clima grupal y adaptación de los alumnos al grupo clase.
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.
- Orientación y desarrollo personal: autoconcepto, autoestima, gestión emocional, potencialidades, intereses.
- Toma de conciencia y mejora de sus relaciones personales.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Ansiedad y preparación de exámenes.
- Ocio y tiempo libre.
- Tratamiento de diversos temas de interés solicitados por el alumnado y tutores, así como necesidades detectadas a lo largo del curso.

7.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 1º ESO

Actividades complementarias Actividades solicitadas por las orientadoras en colaboración con el departamento de actividades extraescolares del Programa del ayuntamiento, Policía y otras asociaciones:

- Tomo el control
- No te enredas (RRSS)
- Amistades peligrosas
- Educación vial. El casco en bici y en los VMP.
- Plan director. Prevención de acoso
- Resolución de conflictos de forma pacífica.
- Acércate a la discapacidad.

1.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º ESO

Contenidos de la tutoría del segundo curso de ESO (algunos de estos contenidos son desarrollados mediante actividades complementarias que se detallan más abajo, el resto se irá introduciendo progresivamente a lo largo del curso):

- Acogida e integración del alumnado en su grupo.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia.
- Dinámicas de cohesión grupal y desarrollo de habilidades sociales.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Promoción de la salud mental en el aula.
- Elección de representantes de alumnos: delegado.
- Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.
- Educación vial: ordenanzas municipales

- Orientación personal: autoconcepto, autoestima, intereses.
- Establecimiento de un adecuado clima grupal y adaptación de los alumnos al grupo clase.
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.
- Orientación y desarrollo personal: autoconcepto, autoestima, gestión emocional, potencialidades, intereses.
- Toma de conciencia y mejora de sus relaciones personales.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Ansiedad y preparación de exámenes.
- Ocio y tiempo libre.
- Tratamiento de diversos temas de interés solicitados por el alumnado y tutores, así como necesidades detectadas a lo largo del curso.

1.2.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 2º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

- Prevención de TCA. Imagen corporal
- Prevención del juego patológico
- Un libro, un valor.
- Educación vial. Responsabilidad penal y ordenanzas municipales.
- Plan director. Prevención de drogas
- Gestión de emociones.
- Acércate a la discapacidad.
- Prevención de ciberacoso y violencia de género.

1.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 3º ESO

Contenidos de la tutoría del tercer curso de ESO (algunos de estos contenidos podrán ser desarrollados a partir del 2º trimestre mediante actividades complementarias que se detallan más abajo, el resto se irá introduciendo progresivamente a lo largo del curso):

- Integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado Acogida e integración del alumnado en su grupo.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia.
- Dinámicas de cohesión grupal y desarrollo de habilidades sociales.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Promoción de la salud mental en el aula.
- Elección de representantes de alumnos: delegado.

- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.
- Educación vial: ordenanzas municipales
- Orientación personal: autoconcepto, autoestima, intereses.
- Establecimiento de un adecuado clima grupal y adaptación de los alumnos al grupo clase.
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.
- Orientación y desarrollo personal: autoconcepto, autoestima, gestión emocional, potencialidades, intereses.
- Toma de conciencia y mejora de sus relaciones personales.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Ansiedad y preparación de exámenes.
- Orientación académico profesional.
- Ocio y tiempo libre.
- Tratamiento de diversos temas de interés solicitados por el alumnado y tutores, así como necesidades detectadas a lo largo del curso.

1.3.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 3º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

- Relaciones afectivas constructivas en la adolescencia
- Prevención de la delincuencia en menores
- Programa de educación sexual
- Educación vial. Primeros auxilios: accidentes de tráfico
- Plan director. Prevención de violencia de género.
- Nuevas tecnologías y su uso responsable.

1.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 4º ESO

Contenidos de la tutoría del cuarto curso de ESO (algunos de estos contenidos podrán ser desarrollados a partir del 2º trimestre mediante actividades complementarias que se detallan más abajo, el resto se irá introduciendo progresivamente a lo largo del curso):

- Integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado. Acogida e integración del alumnado en su grupo.
- Conocimiento de las características fundamentales de la etapa: evaluación, promoción, etc.
- Dinámicas de cohesión grupal y desarrollo de habilidades sociales.

- Técnicas de trabajo intelectual.
- Promoción de la salud mental en el aula.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia.
- Elección de representantes de alumnos: delegado.
- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.
- Acción tutorial directa: temas de acción y respuesta inmediata.
- Prevención y resolución de conflictos; actividades de convivencia y prácticas restaurativas.
- Control de la ansiedad y el estrés ante los exámenes.
- Orientación académico profesional: itinerarios educativos, opciones al terminar.
- Preparación de días señalados: 25 noviembre día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, 30 enero, día de la no violencia y de la paz escolar, 8 de marzo día internacional de la mujer, mes de junio, mes del orgullo LGTBI y otros que puedan conectar con los objetivos del plan de acción tutorial.
- Afrontamos los trimestres.
- Preevaluaciones mediante círculos de diálogo.
- Tratamiento de diversos temas de interés solicitados por el alumnado y tutores, así como necesidades detectadas a lo largo del curso.

1.4.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 4º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

- Viaje al no país de los refugiados
- No te enredas (RRSS)
- Yo tuve un accidente, ¿te lo cuento?
- Educar para la acción voluntaria
- Educación vial. Fin de semana. Alcohol y conducción
- Plan director. Prevención del juego.
- Plan director. Ingreso y acceso al Cuerpo de fuerzas de seguridad del estado.
- Educación sexual.
- Sensibilización de prevención de violencia de género.
- Embajadores FP.
- Sensibilización sobre el cáncer y cómo actuar y acompañar en el proceso.

*** Estas actividades podrán ampliarse según las necesidades del alumnado, profesorado y tutores a lo largo del presente curso escolar, éstas serán incluidas en la memoria final.

7.0 ANEXOS:

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entrega a parte de la programación.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

Puede consultarse en el plan de actividades del departamento.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Puede consultarse en el plan de actividades del departamento.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Puede consultarse en el apartado de anexos. (Punto 7)

PLAN DE ACOGIDA.

Puede consultarse en el apartado de anexos. (Punto 7)

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Puede consultarse en el apartado de anexos. (Punto 7)

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Extraído del Plan anual del Departamento de Orientación y se entrega en documento añadido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Puede consultarse en el apartado de anexos. (Punto 7)

FOMENTO DE LA IGUALDAD.

En Burgos, 30 de septiembre de 2025.

Fdo. Eva Ortiz Campo

Jefe del Departamento de Orientación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025-2026

CURSO En el caso de que la actividad no se realice con el curso completo indicad el grupo o grupos con los que se realizará	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos que se solicitan para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS (Indicadlo)
AULA PUENTE	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MENORES		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	PROGRAMA ARIADNA. ADICCIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS		4 sesiones de 1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	RELACIONES AFECTIVAS CONSTRUCTIVAS EN ADOLESCENCIA		4 horas en 2 sesiones	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL		4 horas en 2 sesiones	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	¡ACÉRCATE A LA NOTICIA!		3 horas y visita a un medio de comunicación	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	PROGRAMA DE NUTRICIÓN		2 horas	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	VIVA EL TEATRO	27/febrero 11:00	1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD

AULA PUENTE	CENTRO DE BIODIVERSIDAD - ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?	21 de octubre de 10:00	1hora	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	NATURALEZA AL MICROSCOPIO		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	CIENCIA CREATIVA		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
AULA PUENTE	RESPONSABILIDAD PENAL Y ORDENANZAS MUNICIPALES		90 mins	AYUNTAMIENTO BURGOS ÁREA DE JUVENTUD
1ºESO	TOMO EL CONTROL		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
1ºESO	NO TE ENREDES: REDES SOCIALES		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
1º ESO	LOS VMP. EL CASCO		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
2ºESO	AMISTADES PELIGROSAS		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS

2ºESO	UN LIBRO UN VALOR		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
2ºESO	ORDENANZAS MUNICIPALES		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
2ºESO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
2ºESO	PREVENCIÓN DE TCA: IMAGEN CORPORAL		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
2ºESO	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MENORES		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
3ºESO	PRIMEROS AUXILIOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
3ºESO	RELACIONES AFECTIVAS CONSTRUCTIVAS		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS

	EN LA ADOLESCENCIA			
3ºESO	YO TUVE UN ACCIDENTE ¿TE LO CUENTO?		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
3ºESO	EDUCAR SOBRE EL USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS EN LA ADOLESCENCIA		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
4ºESO	NO TE ENREDES: REDES SOCIALES		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
4ºESO	VIAJE AL PAÍS DE LOS NO REFUGIADOS		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
4ºESO	FIN DE SEMANA ALCOHOL Y CONDUCCIÓN		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS

4ºESO	IDEAS DE BOMBERO		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
4ºESO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
4ºESO	PREVENCIÓN DE TCA: IMAGEN CORPORAL		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
4ºESO	EDUCAR PARA LA ACCIÓN VOLUNTARIA		1 hora	AYUNTAMIENTO BURGOS
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	• APRENDIENDO A INVESTIGAR EN EL ARCHIVO • MISIÓN MARTE • CREEN CITY ROBÓTICA • CONOCE A LOS BOMBEROS • MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN • LA HISTORIA A TRAVÉS DEL COMIC • BURGOS INDUSTRIAL • PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO • JUSTICIA EDUCATIVA • RECREAMOS UN JUICIO		Variable	AYUNTAMIENTO BURGOS

	• ADICCIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS • MARIPOSAS • NATURALEZA AL MICROSCOPIO • CENTRO DE BIODIVERSIDAD • LOS BICHOS VAN AL COLE • NATURALEZA AL MICROSCOPIO			
--	---	--	--	--

PLAN DE ACOGIDA

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Aunque los principales destinatarios de este plan son los alumnos y alumnas que provienen de otros países y/o desconocen la lengua vehicular, se aplicará a todo el alumnado que se incorpore al programa de Educación Compensatoria, ya que debe seguir un proceso de adaptación escolar, lleve o no consigo la necesidad del aprendizaje de la lengua.

Del Plan de Acogida destacan algunos objetivos:

- Organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena del alumnado.
- Realizar una reunión inicial con cada familia a principio de curso, prioritariamente de manera presencial.
- Servir de puente en la comunicación entre la familia y el centro.
- Establecer un profesor de referencia para el alumnado.

La reunión inicial tendrá por objeto crear un nexo de confianza con el alumno o alumna, así como con su familia, percibiendo el centro educativo como un punto sólido de referencia en la comunidad; así mismo servirá para detectar necesidades, tanto educativas como sociales, por parte del equipo de orientación, ya sean manifestadas explícitamente por la familia, como por aquellos indicios que se desprendan de la descripción de la situación familiar.

Concretamente la PTSC dará a conocer, según necesidades, aquellos recursos de la comunidad que estén relacionados, directa o indirectamente, con las necesidades de dicha familia, tratando de compensar en la medida de lo posible cualquier carencia que pudiera dificultar el desarrollo académico del alumno/alumna.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Se establecen como referencia los acuerdos tomados en la CCP de 10 de octubre de 2023.

Partimos de los siguientes supuestos respecto a la recuperación de materias pendientes:

- Los alumnos que cursan el programa de Diversificación Curricular van a estar exentos de las clases de pendientes de Lengua y Matemáticas, pero si han de asistir a la materia de inglés, al ser esta independiente y no estar integrada en los ámbitos, como ocurría con el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Los alumnos ACNEAE, atendidos por el Departamento de Orientación, también estarán exentos de acudir a las clases de pendientes. Debido a que, en ocasiones, su desfase curricular superior a dos años y su nivel difiere del de estas clases.
- Si el profesor considera que un alumno de Diversificación Curricular o ACNEAE debe ir a una materia pendiente podrá hacerlo excepcionalmente si existe un beneficio claro para el alumno.
- Los alumnos de Diversificación Curricular podrán aprobar las materias pendientes al superar los ámbitos del programa siempre que estas estén integradas en dichos ámbitos.
- La profesora de Pedagogía Terapéutica o de Compensatoria serán las responsables de la recuperación de las materias instrumentales pendientes de los alumnos ACNEAE.

Las materias que cuentan con clases de pendientes es necesario que exista una coordinación entre el profesorado que imparte la materia y el que imparte la pendiente. El responsable de las materias pendientes es el profesor que imparte la materia en el curso actual, tanto si hay clase de pendientes como si no la hubiera.

En el caso de que no haya continuidad en la asignatura, será el Jefe del Departamento el encargado de contactar con el alumnado para determinar el procedimiento para la recuperación. En todas las materias, haya o no continuidad, el alumno deberá realizar siempre los procesos para la recuperación.

El alumnado podrá superar las materias con evaluación negativa de cursos precedentes, siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese curso.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
- c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación.

Para facilitar la recuperación, los centros realizarán un informe y una propuesta individualizada para cada alumno/a con materias pendientes. El informe deberá ser realizado por cada tutor y el plan de trabajo será realizado por el profesor de cada materia. Durante este trimestre se trabajarán estos documentos, para encontrar una solución funcional y factible a este aspecto. Estos planes de refuerzo y recuperación serán elaborados según la Instrucción de 22 de febrero de 2023.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA CALIFICACIÓN DE PENDIENTES EN DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Tiene que haber coordinación entre el profesor que imparte la materia en el curso actual (en este caso el que evalúa la pendiente) y el departamento didáctico.
- Dos semanas antes de la evaluación de pendientes de ESO de junio, el jefe del departamento de orientación se pondrá en comunicación con el jefe del departamento didáctico para informarle y coordinar la calificación final de pendiente. Dicha calificación corresponde al profesor que imparte la materia en el curso actual (profesor DIVERSIFICACIÓN) junto con el profesor o jefe del departamento didáctico correspondiente a la materia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES:

- Como norma general si el alumno aprueba la materia del curso actual aprobaría la pendiente.
- En el caso de que no aprobase la del curso actual: el profesor organiza actividades, trabajos, proyectos o incluso, exámenes de mínimos o estándares básicos para dar la opción de recuperar al alumno.
- Todos estos procedimientos se pueden realizar a lo largo del curso.
- Por tanto, los alumnos que vayan a la semana oficial de exámenes habrá que avisarles de manera oficial mediante el correo de educa jcyL con tiempo suficiente (en cuanto el director lo publicará en la web).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES A LO LARGO DEL CURSO:

Para las evaluaciones no superadas habrá en cada trimestre la correspondiente recuperación, evaluándose fundamentalmente aquellos apartados en los que no se ha conseguido el 50 % exigido.

Para ello se realizarán actividades de repaso, de refuerzo, de síntesis y de afianzamiento de los conocimientos no adquiridos, *siendo fundamental el trabajo y el esfuerzo personal*

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

Cada ámbito se divide en tres partes, coincidentes con las evaluaciones. Si las tres evaluaciones están aprobadas, la nota final será la media aritmética de las calificaciones numéricas con decimales obtenidas en las evaluaciones, redondeadas a la unidad superior o inferior.

Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa, deberá ir a un examen final en junio únicamente con la evaluación o evaluaciones suspensas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que suspendan uno o los dos ámbitos en las evaluaciones ordinarias deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

La nota de la convocatoria extraordinaria de junio se obtendrá de la prueba escrita que supondrá un 60% de la nota global y de la valoración de los trabajos propuestos como repaso que supondrán otro 40 % de la nota global.

En el caso del ámbito socio lingüístico:

Para aquellos alumnos que hayan sacado una nota negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar la prueba extraordinaria de junio que se realizará con estas condiciones detalladas posteriormente y que se les entregará a los alumnos suspensos en junio para que puedan preparar dicha prueba con éxito.

A continuación, se exponen los planes de recuperación de los distintos miembros del departamento:

- Planes de apoyo y refuerzo de compensatoria.
- Planes de apoyo y refuerzo de diversificación curricular.
- Planes de apoyo y refuerzo de pedagogía terapéutica (Se incluye 1º ESO).

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 1ºESO	MATERIA: LENGUA COMPENSATORIA
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
• Criterios de Evaluación: Comprender y extraer información relevante de textos orales y escritos de diversa índole. • Competencia Específica 1: Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos en contextos diversos. • Competencias básicas asociadas: Comunicación lingüística (CCL), Aprender a aprender (CAA). Producir textos orales y escritos con coherencia y adecuación a la situación comunicativa. • Competencia Específica 2: Producir textos orales y escritos adecuados a la situación comunicativa, utilizando recursos lingüísticos y textuales adecuados. • Competencias básicas asociadas: Comunicación lingüística (CCL), Competencia digital (CD), Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCE). Conocer y aplicar las normas gramaticales y ortográficas en la producción de textos. • Competencia Específica 3: Aplicar las normas gramaticales y ortográficas en la producción de textos escritos, asegurando su corrección y claridad. • Competencias básicas asociadas: Comunicación lingüística (CCL), Competencia digital (CD). Analizar y comentar textos literarios, identificando sus elementos principales. • Competencia Específica 4: Reconocer y analizar las características de los textos literarios, apreciando su valor estético y cultural. • Competencias básicas asociadas: Comunicación lingüística (CCL), Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCE). Participar de manera activa y respetuosa en interacciones orales. • Competencia Específica 5: Participar de forma adecuada y efectiva en situaciones comunicativas orales, adaptando el discurso a las características de la interacción. • Competencias básicas asociadas: Comunicación lingüística (CCL), Competencia social y cívica (CSC). • Contenidos:	

- **Comprensión de Textos:**
 - Lectura comprensiva de textos narrativos, expositivos y descriptivos.
 - Estrategias de comprensión lectora: inferencias, resumen, identificación de ideas principales.
- **Producción de Textos:**
 - Redacción de textos narrativos, descriptivos y argumentativos.
 - Coherencia y cohesión textual.
 - Normas gramaticales y ortográficas.
- **Gramática y Ortografía:**
 - Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios.
 - Sintaxis básica: sujeto, predicado y complementos.
 - Reglas ortográficas: acentuación, uso de mayúsculas, signos de puntuación.
- **Literatura:**
 - Géneros literarios: narrativa, poesía, teatro.
 - Análisis de textos literarios: tema, personajes, estructura.
 - Autores y obras representativas.
- **Comunicación Oral:**
 - Técnicas de expresión oral.
 - Participación en debates y exposiciones.

3. Situaciones de Aprendizaje

Situación 1: El cómic

- **Descripción:** Lectura y elaboración de cómics.
- **Actividad:** Leer cómics sencillos y analizar sus componentes (viñetas, globos de texto, onomatopeyas, etc.), elaboración de cómic sencillos en el idioma de origen del alumno.
- **Objetivo:** Introducir a los estudiantes en el mundo del cómic, su historia, y elementos básicos.

Situación 2: Club de Lectura

- **Descripción:** Lectura y análisis de una obra de teatro
- **Objetivo:** Fomentar la comprensión lectora y el análisis literario.
- **Actividades:** Lectura e interpretación global de la obra.

Situación 3: Debate sobre Temas de Actualidad

- **Descripción:** Organización de debates sobre temas de interés para los alumnos.
- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de comunicación oral y argumentación.
- **Actividades:** Investigación sobre el tema, preparación de argumentos, participación en el debate, evaluación de la intervención.

Situación 4: Taller de Escritura Creativa

- **Descripción:** Creación de relatos cortos, poesías o guiones.
- **Objetivo:** Fomentar la creatividad y la producción escrita.
- **Actividades:** Escritura de textos creativos, lectura en voz alta, retroalimentación entre compañeros, publicación de los mejores textos.

4. Metodología Didáctica

- **Aprendizaje Activo:** Promover la participación activa mediante la lectura, escritura y discusión.
- **Enfoque Comunicativo:** Fomentar el uso de la lengua en contextos reales y significativos.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Realizar actividades en grupo para favorecer la colaboración y el intercambio de ideas.
- **DUA:** Adaptar las actividades y materiales a las diferentes necesidades y niveles de los estudiantes.
- **Uso de TIC:** Integrar herramientas digitales y recursos en línea para enriquecer el aprendizaje.

5. Medidas Organizativas

- **Grupos Reducidos:** Crear grupos pequeños para un apoyo más personalizado.
- **Coordinación Interdepartamental:** Colaborar con el departamento de orientación y otros docentes para un enfoque integral.
- **Recursos:** Proporcionar recursos adicionales como guías de estudio, ejercicios extra y acceso a plataformas educativas.
- Promover la **colaboración** y el intercambio de experiencias y recursos entre los docentes para enriquecer las prácticas inclusivas
- **Diversidad de materiales:** Permitir a los estudiantes demostrar su conocimiento de diferentes maneras, como mediante proyectos, presentaciones orales, dibujos, mapas conceptuales, o videos.
- **Contenidos adaptados y graduados:** Ajustar el nivel de dificultad de los contenidos según las capacidades individuales de los estudiantes.

6. Actividades y Tareas

- **Lecturas Diarias:** Fomentar la lectura diaria de textos variados para mejorar la comprensión lectora.
- **Redacciones:** Redacción de textos con diferentes propósitos (narrativos, descriptivos, argumentativos).
- **Ejercicios Gramaticales y Ortográficos:** Práctica regular de normas gramaticales y ortográficas.
- **Análisis Literario:** Análisis de fragmentos literarios, identificando elementos clave como tema, personajes y estructura.
- **Debates y Exposiciones:** Participación en debates y presentaciones orales sobre temas diversos.

7. Procedimientos para la Evaluación de los Aprendizajes

- **Evaluación Continua:** Supervisión constante del progreso mediante observación y revisión de tareas y actividades.
- **Pruebas Escritas:** Evaluaciones periódicas para medir el dominio de los contenidos.
- **Portafolio del Estudiante:** Colección de trabajos y proyectos que reflejen el progreso y los logros del estudiante.
- **Autoevaluación y Coevaluación:** Fomentar la reflexión y valoración del propio trabajo y el de los compañeros.
- **Retroalimentación:** Proporcionar comentarios detallados sobre el desempeño de los estudiantes para orientar su mejora.

Observaciones:

En Burgos a 24 de **mayo** de 2024

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: Nerea García Tamayo

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2ºESO ALUMNO:	MATERIA: Lengua Compensatoria
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
1. Criterios de Evaluación: Comprender y extraer información relevante de textos orales y escritos de diversa índole. • Competencia Específica 1: Comprender e interpretar de manera crítica textos orales y escritos adecuados a la edad y contexto educativo. ◦ Competencias básicas asociadas: Comunicación lingüística (CCL), Aprender a aprender (CAA). Producir textos orales y escritos con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa. • Competencia Específica 2: Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa, empleando el registro adecuado.	

- **Competencias básicas asociadas:** Comunicación lingüística (CCL), Competencia digital (CD).

Conocer y aplicar las normas gramaticales y ortográficas en la producción de textos.

- **Competencia Específica 3:** Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y de puntuación en la producción de textos escritos para asegurar su corrección y claridad.
 - **Competencias básicas asociadas:** Comunicación lingüística (CCL).

Analizar y comentar textos literarios, identificando sus elementos principales y su contexto histórico-cultural.

- **Competencia Específica 4:** Analizar y valorar textos literarios de diferentes géneros, identificando sus características, elementos principales y contexto histórico-cultural.
 - **Competencias básicas asociadas:** Comunicación lingüística (CCL), Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCE).

Participar de manera activa y respetuosa en interacciones orales, utilizando estrategias de argumentación.

- **Competencia Específica 5:** Participar en interacciones orales de manera respetuosa, utilizando estrategias de argumentación y diálogo constructivo.
 - **Competencias básicas asociadas:** Comunicación lingüística (CCL), Competencia social y cívica (CSC).

2. Contenidos:

- **Comprensión de Textos:**
 - Lectura comprensiva de textos narrativos, expositivos y descriptivos.
 - Estrategias de comprensión lectora: inferencias, resumen, identificación de ideas principales.
- **Producción de Textos:**
 - Redacción de textos narrativos, descriptivos y argumentativos.
 - Coherencia y cohesión textual.
 - Normas gramaticales y ortográficas.
- **Gramática y Ortografía:**
 - Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios.

- Sintaxis básica: sujeto, predicado y complementos.
- Reglas ortográficas: acentuación, uso de mayúsculas, signos de puntuación.
- **Literatura:**
 - Géneros literarios: narrativa, poesía, teatro.
 - Análisis de textos literarios: tema, personajes, estructura.
 - Autores y obras representativas.
- **Comunicación Oral:**
 - Técnicas de expresión oral.
 - Participación en debates y exposiciones.

3. Situaciones de Aprendizaje

Situación 1: Taller de lectura

- **Descripción:** Un taller dedicado a mejorar la comprensión lectora mediante la lectura de textos variados.
- **Objetivo:** Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y análisis de textos.
- **Actividades:** Leer textos seleccionados (cuentos, fragmentos de novelas, artículos) con la guía del profeso y debatir sobre el contenido. Analizar las ideas principales y secundarias

Situación 2: Escritura de Relatos Cortos

- **Descripción** Actividades enfocadas en la creación de relatos cortos.
- **Objetivo:** Mejorar las habilidades de escritura creativa y narrativa.
- **Actividades:** Diseñar una trama, personajes y escenario para un relato corto y exponerlo en diferentes formatos, Power Point, Sway...

Situación 3: Entrevista mujer

- **Descripción:** Realización de entrevista a una mujer importante para su vida .
- **Objetivo:** Desarrollar habilidades escritura de preguntas y presentación de textos.
- **Actividades:** Realización de una entrevista y grabarla en Flip. Presentarla al resto de sus compañeros.

Situación 4: Obras y autores

- **Descripción:** Un proyecto de investigación sobre un autor y una de sus obras.
- **Objetivo:** Fomentar la investigación y el análisis literario.
- **Actividades:** Elegir un autor relevante y una de sus obras más representativas y presentarlo en Power Point o programas similares al resto de sus compañeros

4. Metodología Didáctica

- **Aprendizaje Activo:** Promover la participación activa mediante la lectura, escritura y discusión.
- **Enfoque Comunicativo:** Fomentar el uso de la lengua en contextos reales y significativos.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Realizar actividades en grupo para favorecer la colaboración y el intercambio de ideas.
- **DUA:** Adaptar las actividades y materiales a las diferentes necesidades y niveles de los estudiantes.
- **Uso de TIC:** Integrar herramientas digitales y recursos en línea para enriquecer el aprendizaje.

5. Medidas Organizativas

- **Grupos Reducidos:** Crear grupos pequeños para un apoyo más personalizado.
- **Coordinación Interdepartamental:** Colaborar con el departamento de orientación y otros docentes para un enfoque integral.
- **Recursos:** Proporcionar recursos adicionales como guías de estudio, ejercicios extra y acceso a plataformas educativas.
- Promover la **colaboración** y el intercambio de experiencias y recursos entre los docentes para enriquecer las prácticas inclusivas
- **Diversidad de materiales:** Permitir a los estudiantes demostrar su conocimiento de diferentes maneras, como mediante proyectos, presentaciones orales, dibujos, mapas conceptuales, o videos.
- **Contenidos adaptados y graduados:** Ajustar el nivel de dificultad de los contenidos según las capacidades individuales de los estudiantes.

6. Actividades y Tareas

- **Lecturas Diarias:** Fomentar la lectura diaria de textos variados para mejorar la comprensión lectora.
- **Redacciones:** Redacción de textos con diferentes propósitos (narrativos, descriptivos, argumentativos).

- **Ejercicios Gramaticales y Ortográficos:** Práctica regular de normas gramaticales y ortográficas.
- **Análisis Literario:** Análisis de fragmentos literarios, identificando elementos clave como tema, personajes y estructura.
- **Debates y Exposiciones:** Participación en debates y presentaciones orales sobre temas diversos.

7. Procedimientos para la Evaluación de los Aprendizajes

- **Evaluación Continua:** Supervisión constante del progreso mediante observación y revisión de tareas y actividades.
- **Pruebas Escritas:** Evaluaciones periódicas para medir el dominio de los contenidos.
- **Portafolio del Estudiante:** Colección de trabajos y proyectos que reflejen el progreso y los logros del estudiante.
- **Autoevaluación y Coevaluación:** Fomentar la reflexión y valoración del propio trabajo y el de los compañeros.
- **Retroalimentación:** Proporcionar comentarios detallados sobre el desempeño de los estudiantes para orientar su mejora.

Observaciones:

En Burgos a 18 de junio de 2024

EL/LA PROFESOR/A:



Fdo.: Nerea García Tamayo

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 1ºESO	MATERIA: MATEMÁTICAS COMPENSATORIA
1. Criterios de Evaluación y Contenidos 1. Comprender y utilizar números naturales, enteros y fracciones contribuye a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).	

2. Resolver problemas aplicando operaciones básicas y conceptos algebraicos refuerza la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Aplicar conceptos geométricos en la resolución de problemas desarrolla la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
4. Interpretar y representar datos mediante tablas, gráficos y medidas estadísticas básicas fortalece tanto la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como la Competencia digital (CD).
5. Identificar y aplicar patrones y relaciones en diferentes contextos apoya la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

2. Contenidos:

Números y Operaciones:

- Números naturales, enteros y fracciones.
- Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.
- Potencias y raíces.

Álgebra:

- Expresiones algebraicas.
- Resolución de ecuaciones y desigualdades sencillas.

Geometría:

- Figuras planas y cuerpos geométricos.
- Perímetros, áreas y volúmenes.

Funciones:

- Conceptos básicos y representación gráfica.

Estadística y Probabilidad:

- Recogida, análisis e interpretación de datos.
- Representaciones gráficas: tablas, gráficos de barras y de sectores.
- Medidas de centralización: media, mediana y moda.

3. Situaciones de Aprendizaje

Situación 1: Planificación de una compra

- Descripción: Los alumnos planifican una compra teniendo en cuenta un presupuesto limitado.
- Objetivo: Aplicar operaciones con números naturales y fracciones.
- Actividades: Calcular gastos totales, comparaciones de precios y ajustes al presupuesto.

Situación 2: Geometría en la ciudad

- Descripción: Reconocer formas geométricas en zonas representativas de la ciudad.
- Objetivo: Utilizar conceptos geométricos en un contexto práctico.

- Actividades: Realizar un mural con los monumentos representativos de Burgos. Dibujar formas geométricas en geogebra.

Situación 3: Análisis de Datos de la Clase

- Descripción: Realizar una encuesta sobre los hábitos de estudio y analizar los datos recogidos.
- Objetivo: Interpretar y representar datos estadísticos.
- Actividades: Recoger datos, crear gráficos, y calcular medidas de centralización.

Situación 4: Mercado

- Descripción: Simular un mercado donde los estudiantes compran y venden frutas, aplicando conceptos de fracciones y porcentajes.
- Objetivo: Resolver problemas con fracciones y porcentajes en un contexto real.
- Actividades: Calcular precios, descuentos y beneficios.

4. Metodología

- Aprendizaje Activo: Fomentar la participación activa mediante la resolución de problemas prácticos y proyectos colaborativos.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Contextualizar el aprendizaje mediante proyectos significativos.
- Graduación de la dificultad de las actividades: Adaptar actividades y materiales a las necesidades y niveles de los estudiantes.
- Uso de Tecnología: Integrar herramientas digitales y software educativo para facilitar el aprendizaje y visualización de conceptos. Word Wall, Plickers, Worksheet, etc.
- Aprendizaje Cooperativo: Promover el trabajo en equipo para resolver problemas y realizar proyectos.

5. Medidas Organizativas

Grupos Reducidos: Crear grupos pequeños para un apoyo más personalizado.

Coordinación otros departamentos: Colaborar con el departamento de orientación y otros docentes para un enfoque integral.

Recursos: Proporcionar recursos adicionales como guías de estudio, ejercicios extra y acceso a plataformas educativas.

Promover la **colaboración** y el intercambio de experiencias y recursos entre los docentes para enriquecer las prácticas inclusivas

Diversidad de materiales: Permitir a los estudiantes demostrar su conocimiento de diferentes maneras, como mediante proyectos, presentaciones orales, dibujos, mapas conceptuales, o videos.

Contenidos adaptados y graduados: Ajustar el nivel de dificultad de los contenidos según las capacidades individuales de los estudiantes.

6. Actividades y Tareas

- Tareas Diarias: Ejercicios prácticos al final de cada lección para reforzar los conceptos aprendidos.

- Proyectos: Proyectos que integren múltiples conceptos matemáticos en situaciones reales.
- Evaluaciones Formativas: Cuestionarios y pruebas periódicas para medir el progreso continuo.
- Juegos Matemáticos: Utilizar juegos y actividades lúdicas para reforzar conceptos de manera divertida.
- Talleres Prácticos: Realizar talleres sobre temas específicos como geometría o álgebra para un aprendizaje más práctico.

7. Procedimientos para la Evaluación de los Aprendizajes

- Evaluación Continua: Supervisión constante del progreso de los estudiantes mediante observación y revisión de tareas y actividades.
- Pruebas Escritas: Evaluaciones periódicas para medir el dominio de los contenidos.
- Portafolio: Colección de trabajos y proyectos que reflejen el progreso y los logros del alumno.
- Autoevaluación y Coevaluación: Fomentar la reflexión y valoración del propio trabajo y el de los compañeros.
- Retroalimentación: Proporcionar comentarios detallados sobre el desempeño de los alumnos para orientar su mejora.

Observaciones:

En Burgos a 24 de **mayo** de 2024

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: Nerea García Tamayo

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2ºESO	MATERIA: MATEMÁTICAS COMPENSATORIA
Criterios de Evaluación 1. Comprender y aplicar las propiedades y operaciones de los números enteros, fracciones y decimales contribuye a la	

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
2. Resolver problemas sencillos utilizando razonamiento algebraico y ecuaciones básicas refuerza la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Utilizar conceptos geométricos para resolver problemas de perímetros, áreas y volúmenes desarrolla la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
4. Interpretar y representar funciones, datos mediante gráficos sencillos y calcular medidas estadísticas básicas fortalece tanto la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como la Competencia digital (CD).
5. Utilizar el lenguaje matemático y el razonamiento lógico en la resolución de problemas cotidianos apoya la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y la Competencia de aprender a aprender (CPAA)

2. Contenidos:

1. Números y Operaciones:
Números enteros, fracciones y decimales.
Operaciones básicas y sus propiedades.
Potencias y raíces sencillas.
2. Álgebra:
Expresiones algebraicas básicas.
Resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.
3. Funciones:
Conceptos básicos y representación gráfica.
4. Geometría:
 - Figuras planas: cálculo de perímetro y área.
 - Cuerpos geométricos: cálculo de volumen.
5. Estadística y Probabilidad:
 - Recogida y análisis de datos.
 - Representaciones gráficas básicas: tablas, gráficos de barras y sectores.
 - Medidas de centralización: media y moda.

3. Situaciones de Aprendizaje

Situación 1: Presupuesto Familiar

- Descripción: Los alumnos planifican un presupuesto mensual para una familia ficticia.
- Objetivo: Aplicar operaciones con números enteros y decimales en un contexto real.
- Actividades: Calcular ingresos y gastos, realizar ajustes al presupuesto, comparar diferentes opciones de ahorro.

Situación 2: Medimos el instituto

- Descripción: Tomamos medidas y diseñamos el plano de una Clase ideal, calculando áreas y perímetros.
- Objetivo: Utilizar conceptos geométricos en un contexto práctico.

- Actividades: Dibujar el plano, calcular el área de los muebles y del espacio disponible, discutir opciones de distribución.

Situación 3: Encuesta de Hábitos

- Descripción: Realizar una encuesta sobre hábitos de alimentación y analizar los resultados.

- Objetivo: Interpretar y representar datos estadísticos sencillos.

- Actividades: Recoger datos, crear gráficos de barras y sectores, calcular la media y la moda, presentar conclusiones.

Situación 4: Compramos en el mercado

- Descripción: Simular compras en un mercado, trabajando con precios y cálculos de cambio.

- Objetivo: Resolver problemas cotidianos utilizando operaciones básicas con números y decimales.

- Actividades: Calcular el total de la compra, aplicar descuentos, calcular el cambio, comparar precios de diferentes productos.

4. Metodología

- Aprendizaje Activo: Fomentar la participación activa mediante la resolución de problemas prácticos y proyectos colaborativos.

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Contextualizar el aprendizaje mediante proyectos significativos.

- Graduación de la dificultad de las actividades: Adaptar actividades y materiales a las necesidades y niveles de los estudiantes.

- Uso de Tecnología: Integrar herramientas digitales y software educativo para facilitar el aprendizaje y visualización de conceptos. Word Wall, Plickers, Worksheet, etc.

- Aprendizaje Cooperativo: Promover el trabajo en equipo para resolver problemas y realizar proyectos.

5. Medidas Organizativas

Grupos Reducidos: Crear grupos pequeños para un apoyo más personalizado.

Coordinación otros departamentos: Colaborar con el departamento de orientación y otros docentes para un enfoque integral.

Recursos: Proporcionar recursos adicionales como guías de estudio, ejercicios extra y acceso a plataformas educativas.

Promover la **colaboración** y el intercambio de experiencias y recursos entre los docentes para enriquecer las prácticas inclusivas

Diversidad de materiales: Permitir a los estudiantes demostrar su conocimiento de diferentes maneras, como mediante proyectos, presentaciones orales, dibujos, mapas conceptuales, o videos.

Contenidos adaptados y graduados: Ajustar el nivel de dificultad de los contenidos según las capacidades individuales de los estudiantes.

6. Actividades y Tareas

- Tareas Diarias: Ejercicios prácticos al final de cada lección para reforzar los conceptos aprendidos.
- Proyectos : Proyectos que integren múltiples conceptos matemáticos en situaciones reales.
- Evaluaciones Formativas: Cuestionarios y pruebas periódicas para medir el progreso continuo.
- Juegos Matemáticos: Utilizar juegos y actividades lúdicas para reforzar conceptos de manera divertida.
- Talleres Prácticos: Realizar talleres sobre temas específicos como geometría o álgebra para un aprendizaje más práctico.

7. Procedimientos para la Evaluación de los Aprendizajes

- Evaluación Continua: Supervisión constante del progreso de los estudiantes mediante observación y revisión de tareas y actividades.
- Pruebas Escritas: Evaluaciones periódicas para medir el dominio de los contenidos.
- Portafolio: Colección de trabajos y proyectos que reflejen el progreso y los logros del alumno.
- Autoevaluación y Coevaluación: Fomentar la reflexión y valoración del propio trabajo y el de los compañeros.
- Retroalimentación: Proporcionar comentarios detallados sobre el desempeño de los alumnos para orientar su mejora.

Observaciones:

En Burgos a 24 de **mayo** de 2024

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: Nerea García Tamayo

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 3ºESO-DIVERSIFICACIÓN	MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
El ámbito lingüístico y social integra los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple.	

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1

- 1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)
- 1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)
- 1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)
- 1.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 2

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)
- 2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)
- 2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)
- 2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)

Competencia específica 3

- 3.1. Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)
- 3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)
- 3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)
- 3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la

evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)

4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1)

5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 6

6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)

6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales de español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)

Contenidos:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.
2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.
3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.
5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho: – Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores. – Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural. – Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.
7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura:
 - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.
 - Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.
8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos:
 - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
 - Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.
 - Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.
 - Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
 - Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.
 - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.

2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales. Interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.3. Estructuras económicas en el mundo actual.

– Los sectores de actividad económica:

- El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León.

- El sector secundario. – Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones. – La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.

- El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero. – La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos:

– Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores.

– Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.

Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.

– Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

- Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales. - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido. - Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones. - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: • Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales. • Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos. • Uso coherente de las formas verbales en los textos. • Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito. C. Compromiso cívico, local y global. C. Compromiso cívico, local y global 1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. 2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. 3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo. D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos: - Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados. - Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto.

- Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

Metodología didáctica:

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas, atendiendo a los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, se aconseja utilizar una metodología activa, variada y flexible.

Estilos, estrategias y técnicas didácticas:

El alumnado deberá tener una función activa en la gestión autónoma de su aprendizaje, en la reflexión sobre sus dificultades y su superación, en la búsqueda selectiva de información y su tratamiento, y en la creación y transmisión de información y conocimiento. Así, el docente deberá asumir la tarea de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. En el programa de diversificación curricular esa función del docente se concreta en tres niveles: planificación, seguimiento y tutorización del aprendizaje y el de coordinación.

En el nivel de planificación, el papel docente de facilitador debe empezar por el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos de manera interdisciplinar, tal como está concebido el currículo del programa de diversificación curricular. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Asimismo, el docente debe ser determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje donde se ponga de manifiesto el carácter curricular integrado de las actividades y materias y de incluir todos los elementos que promuevan un trabajo competencial en el alumnado del programa.

En el nivel del seguimiento y tutorización, un programa de este tipo y la propia composición reducida del grupo exige y facilita una tutorización del aprendizaje muy estrecha, cercana, individualizada y continua. Dicho seguimiento es uno de los rasgos esenciales del programa de diversificación curricular en cuanto que garantiza una regulación inmediata del sistema de trabajo en función de la respuesta propia de cada alumno.

En el nivel de la coordinación, el programa precisa de una sintonía en la actuación de todos los miembros del equipo docente que atiende al grupo de alumnado en cuanto al sistema de trabajo planteado, de manera que no se impongan o planteen metodologías contrapuestas y exigencias de acción al alumnado que sean contrarias en los distintos ámbitos curriculares o materias. Por el contrario, las propuestas metodológicas tienen que adoptarse con criterios comunes y consensuados por parte de todos los miembros del equipo docente a partir de las particularidades del propio grupo de alumnado del programa.

Selección de metodologías:

1. Aprendizaje basado en proyectos.
2. Aprendizaje-servicio.
3. Pensamiento visual (*Visual Thinking*).
4. Pensamiento de diseño (*Design Thinking*).
5. Clase invertida (*Flipped Classroom*).
6. Gamificación.

Situaciones de aprendizaje:

En la planificación de situaciones de aprendizaje de los ámbitos que integran el programa de diversificación curricular, debe tenerse en cuenta la interdisciplinariedad de las materias que integran el ámbito, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico.

Aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

En los programas de diversificación curricular los procesos didácticos han de ser flexibles y accesibles, se deben ajustar a las características del alumnado, y a diferentes ritmos de aprendizaje, formas de recibir la información, formas de ser motivados, y formas diferentes de expresar y comunicar. El DUA, que como estrategia didáctica establece diferentes formas de presentación de la información, de acción y de expresión, se adecúa de forma idónea a las características del alumnado de programas de diversificación curricular.

Evaluación:

Al igual que ocurre en toda la educación secundaria obligatoria ordinaria, en el programa de diversificación curricular el modelo de educación basada en el desarrollo y adquisición de las competencias se proyecta sobre todos los elementos del currículo, y en particular sobre la evaluación.

Las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación son variados, en concordancia con el DUA, para facilitar la evaluación integral del alumnado. Se presentarán en diversos momentos, de forma contextualizada y promoviendo su funcionalidad manifiesta (vinculada a situaciones-problema, proyectos, debates, tareas, etc.). Estarán además adaptadas, para ofrecer la posibilidad de acomodarse a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A continuación, se presenta una tabla que recoge los procedimientos de evaluación, asociados a su finalidad, objeto de evaluación e instrumentos:

TECNICA O PROCEDIMIENTO	FINALIDAD	OBJETO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
De Observación	Obtener información y tomar registro	Proceso	Guía de observación Diario del profesor	15%
Desempeño	Valorar el proceso de realización de actividades y tareas	Proceso y resultado	Proyectos o investigaciones Cuaderno Portfolio	20%
De rendimiento	Valorar el resultado o producto final	Resultado	Pruebas orales	15%
			Pruebas escritas	50%

Observaciones:

En Burgos a 12 de septiembre de 2025

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: Cintia González Guerrero

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 4ºESO-DIVERSIFICACIÓN	MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL
---	------------------------------------

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

El ámbito lingüístico y social integra los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple.

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográficos, históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)

1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las

fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)

2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)

2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)

2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)

3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)

Competencia específica 4

4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)

4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 5

5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)

Competencia específica 6

6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)

7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)

Contenidos:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.

2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.

3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.

4. Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.

5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.

6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.

7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas: – Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.

– Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.

- Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.
- 9. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos:
 - Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.
 - Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.
 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.
 - Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
 - Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.
 - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.
2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.
4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.
 - Géneros discursivos
 - Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.
 - Géneros discursivos:
 - Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.
 - Ámbito educativo.
 - Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.
 - Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.
 - Procesos
 - Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.
 - Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido. - Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos. • Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc. • Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos • Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa. • Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso. • Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. C. Compromiso cívico, local y global. 1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León. 2. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 3. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. 5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. 6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. 7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 8. Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados. 9. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. 10. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado. D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la
--

observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.
- Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Metodología didáctica:

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas, atendiendo a los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, se aconseja utilizar una metodología activa, variada y flexible.

Estilos, estrategias y técnicas didácticas:

El alumnado deberá tener una función activa en la gestión autónoma de su aprendizaje, en la reflexión sobre sus dificultades y su superación, en la búsqueda selectiva de información y su tratamiento, y en la creación y transmisión de información y conocimiento. Así, el docente deberá asumir la tarea de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. En el programa de diversificación curricular esa función del docente se concreta en tres niveles: planificación, seguimiento y tutorización del aprendizaje y el de coordinación.

En el nivel de planificación, el papel docente de facilitador debe empezar por el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos de manera interdisciplinar, tal como está concebido el currículo del programa de diversificación curricular. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Asimismo, el docente debe ser determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje donde se ponga de manifiesto el carácter curricular integrado de las actividades y materias y de incluir todos los elementos que promuevan un trabajo competencial en el alumnado del programa.

En el nivel del seguimiento y tutorización, un programa de este tipo y la propia composición reducida del grupo exige y facilita una tutorización del aprendizaje muy estrecha, cercana, individualizada y continua. Dicho seguimiento es uno de los rasgos esenciales del programa de diversificación curricular en cuanto que garantiza una regulación inmediata del sistema de trabajo en función de la respuesta propia de cada alumno.

En el nivel de la coordinación, el programa precisa de una sintonía en la actuación de todos los miembros del equipo docente que atiende al grupo de alumnado en cuanto al sistema de trabajo planteado, de manera que no se impongan o planteen metodologías contrapuestas y exigencias de acción al alumnado que sean contrarias en los distintos ámbitos curriculares o materias. Por el contrario, las propuestas metodológicas tienen que adoptarse con criterios comunes y consensuados por parte

de todos los miembros del equipo docente a partir de las particularidades del propio grupo de alumnado del programa.

Selección de metodologías:

1. Aprendizaje basado en proyectos.
2. Aprendizaje-servicio.
3. Pensamiento visual (*Visual Thinking*).
4. Pensamiento de diseño (*Design Thinking*).
5. Clase invertida (*Flipped Classroom*).
6. Gamificación.

Situaciones de aprendizaje:

En la planificación de situaciones de aprendizaje de los ámbitos que integran el programa de diversificación curricular, debe tenerse en cuenta la interdisciplinariedad de las materias que integran el ámbito, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y práctico.

Aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

En los programas de diversificación curricular los procesos didácticos han de ser flexibles y accesibles, se deben ajustar a las características del alumnado, y a diferentes ritmos de aprendizaje, formas de recibir la información, formas de ser motivados, y formas diferentes de expresar y comunicar. El DUA, que como estrategia didáctica establece diferentes formas de presentación de la información, de acción y de expresión, se adecúa de forma idónea a las características del alumnado de programas de diversificación curricular.

Evaluación:

Al igual que ocurre en toda la educación secundaria obligatoria ordinaria, en el programa de diversificación curricular el modelo de educación basada en el desarrollo y adquisición de las competencias se proyecta sobre todos los elementos del currículo, y en particular sobre la evaluación.

Las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación son variados, en concordancia con el DUA, para facilitar la evaluación integral del alumnado. Se presentarán en diversos momentos, de forma contextualizada y promoviendo su funcionalidad manifiesta (vinculada a situaciones-problema, proyectos, debates, tareas, etc.). Estarán además adaptadas, para ofrecer la posibilidad de acomodarse a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A continuación, se presenta una tabla que recoge los procedimientos de evaluación, asociados a su finalidad, objeto de evaluación e instrumentos:

TECNICA O PROCEDIMIENTO	FINALIDAD	OBJETO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
De Observación	Obtener información y tomar registro	Proceso	Guía de observación Diario del profesor	15%
Desempeño	Valorar el proceso de realización de actividades y tareas	Proceso y resultado	Proyectos o investigaciones Cuaderno <u>Portfolio</u>	20%
De rendimiento	Valorar el resultado o producto final	Resultado	Pruebas orales	15%
			Pruebas escritas	50%

En Burgos a 12 de septiembre de 2025

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: Cintia González Guerrero

PLAN DE REFUERZO Y APOYO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO 3º DIVERSIFICACIÓN

Ámbito Científico de 3º Diversificación agrupa contenidos de las materias de Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.

SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA

A. Proyecto y destrezas científicas.

— Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

- El método científico y sus etapas.

— Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio.

- Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico.
- Reconocimiento del material básico de laboratorio.
- Uso correcto de los instrumentos de medida.
- Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
- Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.
- Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.

— Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.

— Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.

- Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos)

- El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes.

— Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.).

— Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad.

B. Números y operaciones

— Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema.

— Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas).

— Aplicación de los números naturales, enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.

— Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal.

— Operar correctamente con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.

— Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.

— Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.

C. Medida y geometría

- Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales.
- Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica.

D. Geometría en el plano y el espacio.

- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.
- Determinación de figuras geométricas a partir de ciertas propiedades. Concepto de lugar geométrico.
- Estudio de traslaciones, simetrías y giros en el plano. Identificación de los elementos invariantes en cada uno de los movimientos.
- Identificación de los planos de simetría existentes en un poliedro.

E. Álgebra

- Conversión de diversas situaciones (con un máximo de dos variables) del lenguaje verbal al algebraico.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas. Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda.
- Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico).
- Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio.
- Cálculo del cuadrado de un binomio mediante el uso de las identidades notables.
- Diferencias entre las progresiones aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general.
- Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función.
- Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas.

F. Estadística

- Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada:
 - Media, moda, mediana.
- Obtención de las correspondientes medidas de dispersión:
 - Rango o recorrido, desviación típica y varianza.
- Descripción de experiencias aleatorias. Concepto de sucesos y espacio muestral. Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

— Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

G. Geología

— Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica.

- Origen y tipos de magmas.

— Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.

— Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra.

— Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.

— Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.

H. Cuerpo humano

— Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.

— Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella.

— Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.

— Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

— Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

I. Salud y hábitos saludables

— Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología.

— Funcionamiento básico del sistema inmunitario.

— Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

- Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.

— Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos.

— Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. El asertividad y el autocuidado.

— La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.

— Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).

- Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.

J. La materia

— El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado.

- Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones.

Concentración.

— Estructura atómica de la materia.

- Tabla periódica y propiedades de los elementos.
- Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos.

— Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

- Aproximación al concepto de mol.

— Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

K. El cambio

— Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

— Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

L. La interacción

— Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

- Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.

— Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

- Fuerza y movimiento. Leyes de Newton.
- Cálculo gráfico de la resultante de varias fuerzas.
- Efectos de las fuerzas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

M. La energía

— Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

— Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias entre fuentes de energía, renovables y no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente.

- Uso racional de la energía.

— Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.

- La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión.
- Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.

TEMPORALIZACIÓN- DISTRIBUCIÓN DE SABERES A LO LARGO DEL CURSO

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN /Sesiones	TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. UD 1 Números (Matemáticas). 24 sesiones	PRIMERO
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. UD 5 Geometría I (Matemáticas). 20 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. UD 12 La organización de la vida. (Biología y Geología). 20 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. UD 2 El método científico (Física y Química). 20 sesiones	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. UD 3 La materia y sus estados (Física y Química). 20 sesiones.	
--	--

SEGUNDO

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN /Sesiones	TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. UD 6 Geometría II (Matemáticas). 22 sesiones	SEGUNDO
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7. UD 7 Álgebra (Matemáticas). 22 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8. UD 13 La nutrición. (Biología y Geología). 20 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9. UD 14 Reproducción y relación (Biología y Geología). 24 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10. UD 4 Los compuestos químicos (Física y Química). 24 sesiones	

TERCERO

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN /Sesiones	TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11. UD 8 Funciones (Matemáticas). 20 sesiones	TERCERO
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12. UD 11 Estadística y probabilidad (Matemáticas). 30 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 13. UD 15 Ecosistemas y modelado del relieve (Biología y Geología). 24 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 14. UD 9 Movimiento y fuerzas (Física y Química). 24 sesiones	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 15. UD 10 Energía y electricidad (Física y Química). 24 sesiones	

MATERIALES Y RECURSOS

Libro de texto 3º diversificación ámbito científico-tecnológico I editorial Editex
Cuaderno o archivador.

Fundas para folios o carpeta, donde se guardarán las fichas y fotocopias que entregará la profesora.

Bolígrafos, lápiz, goma, algunas pinturas de color, una regla.

Folios / hojas del cuaderno.

Útiles de dibujo, regla, semicírculo, escuadra, cartabón y compás

Ordenadores del instituto (aula de ordenadores o miniordenadores)

Laboratorio

METODOLOGÍA

Se partirá del nivel de base del alumno haciendo una evaluación inicial. Se trata de detectar posibles lagunas o aprendizajes erróneos de años anteriores y hacer un repaso de lo que sabemos para enlazarlo con el nuevo aprendizaje.

El trabajo en clase consiste en una breve exposición teórica del tema para realizar una serie de actividades de razonamiento, síntesis y asimilación de los conceptos y desarrollo de proyectos científicos. Estas actividades se completan con el trabajo de casa, el laboratorio y el uso de ordenadores para la búsqueda de información o el aprendizaje basado en juegos o aplicaciones digitales.

El cuaderno como herramienta de trabajo, deberá contener, para estar completo, todos los ejercicios, fotocopias y prácticas de laboratorio realizados y mostrar orden y limpieza.

El trabajo en casa consistirá en parte, en mantener el cuaderno al día. Por otro lado, se pide al alumnado la realización de todas las actividades indicadas en clase y en estudiar para asimilar progresivamente los contenidos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Periódicamente se realizarán pruebas escritas, concretamente, al finalizar cada unidad. Es decir, que las pruebas se harán por separado para cada una de las materias. Diariamente se preguntarán y repasarán los conceptos sobre los que se trabaja, para evaluar, repasar y afianzar el aprendizaje. Se revisan los cuadernos una vez al trimestre y se evalúan los trabajos y las prácticas de laboratorio con frecuencia. Se realizarán autoevaluaciones que serán pequeños simulacros de exámenes para que el alumnado sea consciente de su propio aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final del Ámbito Científico se obtendrá por media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Pruebas escritas individuales (50%). Al finalizar cada unidad didáctica, se realizará una prueba individual objetiva en la que se evaluará la comprensión y aprendizaje de los contenidos asociados.

*Dentro de la calificación de dichas pruebas, el 50% de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas de Física y Química (25%) y Biología y Geología (25%), y el 50% restante, corresponderá con la media aritmética de las pruebas de Matemáticas. Esta medida es para equilibrar el porcentaje final que corresponde a cada materia dentro de la asignatura.

Cuaderno de clase (20%) Mantener al día el cuaderno como herramienta de estudio. Elaboración de esquemas, tablas y mapas conceptuales. Resolución de

problemas planteados en clase. Desarrollo escrito de preguntas planteadas en el aula que pueden implicar la búsqueda bibliográfica

Lectura + Coloquio ciencia y actualidad (5%). Lectura de una noticia o texto propuesto por el libro en el que se analice la base científica de situaciones cotidianas o la explicación a fenómenos naturales. Se pedirá la elaboración de un resumen del texto. Las conclusiones y la respuesta a preguntas concretas servirán para extraer temas a un coloquio donde se expondrán intervenciones, previamente preparadas, y se abrirá debate sobre estas.

Prácticas experimentales (5%). La evaluación de las prácticas experimentales se hará por medio de la entrega del cuaderno de laboratorio donde se resolverán cuestiones de la práctica, así como la representación de datos en diferentes formatos. También se tendrá en cuenta la actitud, concentración y disciplina frente al trabajo de laboratorio.

Proyecto científico (20%). un proyecto científico grupal sobre la materia donde a partir de los contenidos impartidos tendrán como tarea la elaboración de un material donde se apliquen (un juego, un video, por ejemplo). Para evaluarlo se tendrá en cuenta: el propio resultado final del proyecto, un trabajo escrito individual, una exposición oral del mismo, y el propio trabajo diario en clase.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Cuando el alumno haya obtenido una calificación en la evaluación inferior a 5 puntos tendrá la evaluación suspensa. En cada caso el profesor analizará con el alumno qué aspectos de la programación debe recuperar, y establecerá con él un plan individualizado de recuperación que puede abarcar cualquiera de las actividades propuestas en apartados anteriores (producciones personales, pruebas escritas, etc.)

FALTAS DE ASISTENCIA A PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Cuando un alumno tenga previsto faltar el día en el que se desarrolla una prueba escrita de evaluación, el tutor legal deberá informar al profesor de la materia de esta ausencia. Una vez producida la ausencia, el alumno deberá presentar el justificante, el primer día de la incorporación al Centro, primero al profesor de la materia y después al tutor.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior recuperarán las materias superando la materia del curso actual. Pudiéndose considerar también recuperadas, cuando se hayan superado dos evaluaciones de la materia.

ÁMBITO CIENTÍFICO 4º DIVERSIFICACIÓN

Ámbito Científico de 4º Diversificación agrupa contenidos de las materias de Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.

UNIDADES DE APRENDIZAJE:

La unidad “El proyecto científico” transversal a todas ellas. Las diferentes Unidades de Aprendizaje se agrupan en las tres materias. En una semana

dividimos el tiempo entre las tres materias. A continuación, se enumeran las unidades en el orden cronológico en el que se verán.

Matemáticas

1. Números e intervalos.
2. Proporcionalidad y porcentajes
9. Probabilidad
8. Estadística
3. Expresiones algebraicas y polinomios.
4. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
5. Geometría en el plano.
6. Geometría en el espacio
7. Análisis de funciones

Física y Química

1. ¿Por qué la tabla periódica es importante para la química? Tabla periódica de los elementos
2. ¿Por qué los átomos tienden a unirse? Enlace químico
3. ¿Qué cambia y que no cambia en una reacción química? Reacción química
4. ¿Por qué el Carbono es un elemento diferente al resto? Química del carbono
5. ¿Cómo se mueven los cuerpos? Cinemática
6. ¿Por qué se mueven los cuerpos? Dinámica
7. ¿Por qué caen los cuerpos? Gravitación
8. ¿Por qué pesamos menos que el agua? Fuerzas y presión de fluidos
9. ¿Cómo se transfiere la energía en todas sus formas? Trabajo y energía

Biología y Geología

1. La célula, la unidad de la vida.
3. ¿Cómo se transmiten los genes? La genética.
2. Biología molecular y mutaciones.
4. Evolución y primeros seres vivos.
5. El Universo.
6. La vida en el universo: La Tierra, un planeta habitado.
7. La geosfera y su dinámica.
8. La historia de la Tierra.

MATERIALES Y RECURSOS

Libro de texto 4º diversificación ámbito científico-tecnológico II editorial Editex
Cuaderno o archivador.

Fundas para folios o carpeta, donde se guardarán las fichas y fotocopias que entregará la profesora.

Bolígrafos, lápiz, goma, algunas pinturas de color, una regla.

Folios / hojas del cuaderno.

Útiles de dibujo, regla, semicírculo, escuadra, cartabón y compás

Ordenadores del instituto (aula de ordenadores o miniordenadores)

Laboratorio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.
3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.
8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

METODOLOGÍA

Se partirá del nivel de base del alumno haciendo una evaluación inicial. Se trata de detectar posibles lagunas o aprendizajes erróneos de años anteriores y hacer un repaso de lo que sabemos para enlazarlo con el nuevo aprendizaje.

El trabajo en clase consiste en una breve exposición teórica del tema para realizar una serie de actividades de razonamiento, síntesis y asimilación de los conceptos y desarrollo de proyectos científicos. Estas actividades se completan con el trabajo de casa, el laboratorio y el uso de ordenadores para la búsqueda de información o el aprendizaje basado en juegos o aplicaciones digitales.

El cuaderno como herramienta de trabajo, deberá contener, para estar completo, todos los ejercicios, fotocopias y prácticas de laboratorio realizados y mostrar orden y limpieza.

El trabajo en casa consistirá en parte, en mantener el cuaderno al día. Por otro lado, se pide al alumnado la realización de todas las actividades indicadas en clase y en estudiar para asimilar progresivamente los contenidos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Periódicamente se realizarán pruebas escritas, concretamente, al finalizar cada unidad. Es decir, que las pruebas se harán por separado para cada una de las materias. Diariamente se preguntarán y repasarán los conceptos sobre los que se trabaja, para evaluar, repasar y afianzar el aprendizaje. Se revisan los cuadernos una vez al trimestre y se evalúan los trabajos y las prácticas de laboratorio con frecuencia. Se realizarán autoevaluaciones que serán pequeños simulacros de exámenes para que el alumnado sea consciente de su propio aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final del Ámbito Científico se obtendrá por media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Pruebas escritas individuales (50%). Al finalizar cada unidad didáctica, se realizará una prueba individual objetiva en la que se evaluará la comprensión y aprendizaje de los contenidos asociados.

*Dentro de la calificación de dichas pruebas, el 50% de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas de Física y Química (25%) y Biología y Geología (25%), y el 50% restante, corresponderá con la media aritmética de las pruebas de Matemáticas. Esta medida es para equilibrar el porcentaje final que corresponde a cada materia dentro de la asignatura.

Cuaderno de clase (20%) Mantener al día el cuaderno como herramienta de estudio. Elaboración de esquemas, tablas y mapas conceptuales. Resolución de problemas planteados en clase. Desarrollo escrito de preguntas planteadas en el aula que pueden implicar la búsqueda bibliográfica

Lectura + Coloquio ciencia y actualidad (5%). Lectura de una noticia o texto propuesto por el libro en el que se analice la base científica de situaciones cotidianas o la explicación a fenómenos naturales. Se pedirá la elaboración de un resumen del texto. Las conclusiones y la respuesta a preguntas concretas servirán para extraer temas a un coloquio donde se expondrán intervenciones, previamente preparadas, y se abrirá debate sobre estas.

Prácticas experimentales (5%). La evaluación de las prácticas experimentales se hará por medio de la entrega del cuaderno de laboratorio donde se resolverán cuestiones de la práctica, así como la representación de datos en diferentes formatos. También se tendrá en cuenta la actitud, concentración y disciplina frente al trabajo de laboratorio.

Proyecto científico (20%). un proyecto científico grupal sobre la materia donde a partir de los contenidos impartidos tendrán como tarea la elaboración de un material donde se apliquen (un juego, un video, por ejemplo). Para evaluarlo se tendrá en cuenta: el propio resultado final del proyecto, un trabajo escrito individual, una exposición oral del mismo, y el propio trabajo diario en clase.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Cuando el alumno haya obtenido una calificación en la evaluación inferior a 5 puntos tendrá la evaluación suspensa. En cada caso el profesor analizará con el alumno qué aspectos de la programación debe recuperar, y establecerá con él un plan individualizado de recuperación que puede abarcar cualquiera de las actividades propuestas en apartados anteriores (producciones personales, pruebas escritas, etc.)

FALTAS DE ASISTENCIA A PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Cuando un alumno tenga previsto faltar el día en el que se desarrolla una prueba escrita de evaluación, el tutor legal deberá informar al profesor de la materia de esta ausencia a través de Yedra. Una vez producida la ausencia, el alumno deberá presentar el justificante, el primer día de la incorporación al Centro, primero al profesor de la materia y después al tutor.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior recuperarán las materias superando la materia del curso actual. Pudiéndose considerar también recuperadas, cuando se hayan superado dos evaluaciones de la materia.

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO Y APOYO PARA ACNEAES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos

- Reforzar la comprensión lectora de textos narrativos, descriptivos y expositivos sencillos.
- Mejorar la expresión escrita, con oraciones claras y textos breves.
- Ampliar el vocabulario básico y el uso correcto de la ortografía más frecuente.

- Desarrollar la capacidad de identificar ideas principales y secundarias en un texto.
- Fomentar el gusto por la lectura adaptada al nivel del alumno.
- Trabajar estrategias de estudio y organización de la información.

Contenidos básicos

- Lectura y comprensión: cuentos, noticias adaptadas, textos instructivos.
- Gramática: sujeto, predicado, categorías gramaticales básicas (sustantivo, verbo, adjetivo).
- Ortografía: uso de mayúsculas, puntos, comas, tildes en palabras frecuentes.
- Vocabulario: sinónimos, antónimos, palabras de uso habitual.
- Expresión escrita: frases simples, descripciones cortas, redacciones guiadas.
- Literatura: relatos breves, fábulas, leyendas populares adaptadas.

Metodología

- Aprendizaje significativo: partir de lo que ya saben los alumnos.
- Andamiaje: dividir tareas en pasos pequeños y apoyarse en esquemas visuales.
- Apoyo visual y auditivo: uso de imágenes, resúmenes orales, audiocuentos.
- Trabajo cooperativo: actividades en pareja o grupo pequeño.
- Refuerzo positivo: valorar los progresos, no solo los resultados finales.
- Ritmo adaptado: más tiempo para la lectura y escritura.

Actividades de refuerzo

****Comprensión lectora****

- Subrayar palabras clave en un texto.
- Contestar preguntas cortas (quién, qué, dónde, cuándo).
- Ordenar frases desordenadas para reconstruir un texto.

****Vocabulario****

- Juegos de sinónimos y antónimos con tarjetas.
- Crucigramas o sopas de letras con palabras de la unidad.

****Ortografía****

- Dictados breves con palabras frecuentes.
- Completar frases con la palabra ortográficamente correcta.

****Expresión escrita****

- Redacciones cortas a partir de imágenes (3–4 frases).
- Descripción guiada de un personaje o lugar.

****Literatura****

- Lectura en voz alta de fábulas cortas.
- Resumir un cuento en viñetas o dibujos.

 Recursos recomendados

- Textos adaptados de lectura fácil.
- Fichas de comprensión con apoyo visual.
- Juegos online de vocabulario y ortografía.
- Lecturas graduadas como 'Barco de Vapor' o 'El Barco de Vapor Azul'.

 Evaluación

- Progreso individual más que comparación con el grupo.
- Rúbricas sencillas (ejemplo: “lee con entonación”, “usa mayúsculas correctamente”).
- Valoración del esfuerzo y la participación.

MATEMÁTICAS

 Objetivos

1. Reforzar las destrezas básicas de cálculo y resolución de problemas.

2. Afianzar la comprensión de los números naturales, enteros, fracciones y decimales.
3. Desarrollar la capacidad de aplicar operaciones básicas en contextos cotidianos.
4. Mejorar la comprensión de conceptos básicos de geometría y medida.
5. Iniciar el uso de álgebra de manera sencilla (expresiones y ecuaciones básicas).
6. Potenciar el razonamiento lógico y la organización de los pasos de un problema.
7. Fomentar la confianza y la autonomía en el aprendizaje matemático.

Contenidos básicos

- Números y operaciones:
 - o Números naturales, enteros, decimales y fracciones.
 - o Operaciones básicas y jerarquía de operaciones.
- Proporcionalidad y porcentajes:
 - o Regla de tres simple.
 - o Aplicaciones de porcentajes en situaciones cotidianas.
- Geometría y medida:
 - o Figuras planas: perímetro, área.
 - o Cuerpos geométricos: volumen.
 - o Uso de instrumentos de medida (regla, compás).
- Álgebra básica:
 - o Uso de letras para representar incógnitas.
 - o Simplificación de expresiones sencillas.
 - o Resolución de ecuaciones de primer grado muy básicas.
- Tratamiento de la información:

- o Tablas y gráficos simples.
- o Lectura e interpretación de datos.

Metodología

- Actividades cortas, claras y progresivas.
- Uso de ejemplos prácticos y cercanos al alumno.
- Apoyo visual (material manipulativo, esquemas, colores).
- Trabajo en pequeños grupos y tutorías personalizadas.
- Refuerzo positivo para motivar y consolidar aprendizajes.
- Explicación de los pasos de manera secuenciada.

Actividades de refuerzo

- Cálculo y operaciones
- o Ejercicios diarios de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- o Operaciones con enteros y decimales mediante ejemplos prácticos (temperaturas, dinero).
- Fracciones y decimales
- o Representar fracciones con dibujos.
- o Pasar de fracción a decimal y viceversa.
- o Problemas sencillos de reparto.
- Proporcionalidad y porcentajes
- o Cálculo de precios con descuentos.
- o Repartos proporcionales en situaciones reales.
- Geometría
- o Medir y calcular perímetros y áreas de figuras planas.
- o Identificar figuras geométricas en el entorno.
- o Dibujos con compás y regla.

- Álgebra

- o Resolver ecuaciones muy sencillas del tipo $x + 3 = 7$.

- o Traducir frases a expresiones algebraicas.

- Datos y gráficos

- o Recoger datos de clase y representarlos en tablas y gráficos de barras.

- o Interpretar gráficos sencillos.

- Recursos

- Fichas de ejercicios graduados.

- Material manipulativo (regletas, bloques, figuras).

- Juegos interactivos (Kahoot, Geogebra, Educaplay).

- Calculadora para comprobar resultados.

- Cuaderno de refuerzo adaptado.

- Evaluación

- Observación del progreso individual.

- Ejercicios de clase y fichas realizadas.

- Pruebas cortas de cálculo, problemas y geometría.

- Valoración del esfuerzo, participación y actitud.

- Se prioriza la mejora personal sobre la comparación con el grupo.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EDUCACIÓN COMPENSATORIA

El aula de Compensatoria cuenta con los libros de la biblioteca del centro y del aula, así como con el préstamo de libros entre la profesora y los propios alumnos. Se realizarán recomendaciones literarias, se proporcionarán textos disponibles en formato pdf y se realizarán lecturas en dispositivos móviles.

Se realizarán sesiones y momentos de lectura dentro de la dinámica de aula, en voz baja y alta. En ellos se planteará la lectura de diferentes textos, centrándonos en las tipologías textuales que se abordan en el currículum, tanto en formato papel como digital. Se buscará siempre la funcionalidad de estos, acercando la lectura a las necesidades que los alumnos se encuentran en su día a día y se van a encontrar en su vida adulta, así como a sus intereses personales. También se desarrollarán actividades de lectura conjunta y de comprensión de textos de manera grupal.

Como actividades de animación a la lectura y a la **creación literaria** se propondrá la creación de cuentos cooperativos, poesías, canciones y cómics; se trabajarán también refranes, juegos de palabras, artículos y noticias, anuncios publicitarios, etc. Así mismo, se utilizará el cine y la música como herramienta de acercamiento a la literatura.

La poesía, lectura y análisis de poesías recomendadas, coincidiendo con fechas determinadas.

Lectura de un texto teatral, puede ser La ratonera, de Agatha Christie u otro título que despierte el interés de nuestros alumnos, recomendado por el departamento de Lengua.

Se leerán y trabajarán, a través de diferentes acciones y actividades, las lecturas marcadas como obligatorias por el Departamento de Lengua para el curso correspondiente (1º y 2º de ESO), así como los textos y tipologías textuales del libro de la materia. Esta actividad de lectura se podrá realizar tanto dentro como fuera del aula de referencia.

Este curso recomiendan:

- La rosa de los vientos. Antología poética.
- Viaje al centro de la tierra de Julio Verne.
- Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Enrique Jardiel Poncela.

Se creará una plantilla de préstamo para que se pueda realizar un seguimiento de los préstamos del fondo bibliográfico si es que éste se produce.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

Área de Lengua Castellana y Literatura -

Con la finalidad última de descubrir y cultivar el gusto por la lectura como fuente de información y disfrute, realizaremos actividades variadas a lo largo del curso.

Lecturas Obligatorias

Parte de las sesiones semanales del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicarán a:

- Lectura de textos elegidos por la profesora: incluyendo los propuestos por el Departamento de Lengua para cada trimestre, cuando sea posible.
- Registro del título y autor de algunas obras leídas
- Selección personal del vocabulario
- Breve resumen de algunos textos
- Expresión oral sobre las lecturas de distintos tipos de textos
- Animación de lecturas con algunas técnicas de expresión plástica
- Diseños individuales de algunos recursos: marca páginas, breves poemarios en distintos soportes, etc.

Lecturas personales

- Lectura libre de libros traídos de casa por los alumnos.
- Exposición oral sobre el libro leído.

Lecturas en voz alta

- Exposición oral de los textos redactados por ellos siguiendo un esquema sencillo:

o Saludo y presentación: “Hola, me llamo...”

o Breve introducción del tema sobre el que vamos a leer: “Este texto trata sobre...”

o Lectura de pie y con ayuda de un atril. Insistiendo en hablar claro y de forma precisa.

o Cierre: “Espero que os haya gustado la lectura”

o Opción a preguntas: “¿Si alguien quiere hacerme alguna pregunta?”

Tipos de lecturas

o Textos informativos: Carteles, Noticias, Científicos, Reportajes...

o Textos literarios: Cuentos, Leyendas, Biografías, Narraciones, Poesía...

Audiolibros, recurso complementario a las lecturas.

- Biografías
- Historia
- Narraciones
- Poesías
- Teatro

Películas basadas en libros leídos:

- o Besos para la Bella Durmiente (1º ESO)
- o Ulises 1954 (2º ESO)

TEAMS de Lengua:

- o Propuesta de trabajos de Lengua, trimestralmente.
- o Incluir en los grupos recomendaciones literarias con comentarios sobre los textos leídos por el alumnado.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

1. **Ámbito científico matemático:**

Las actividades destinadas a la comprensión lectora son:

- Leer en voz alta los problemas que se realicen en el aula.
- Lectura y análisis en el aula de artículos recogidos de periódicos o revistas de divulgación científica relacionados con distintos aspectos de las ciencias.
- Entrega por parte de los alumnos de una ficha que evaluará el grado de comprensión del libro o artículo leído.
- Trabajos teóricos relacionados con actividades concretas.

Para su consecución, el listado de obras recomendadas es:

- Revista National Geographic
- La Ciencia en un periquete. Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- Misión verde: ¡Salva tu planeta! Ed. SM (Colección Barco de vapor)

- Una dosis de salud. Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- El diario de la farmacia.
- Introducción a la ciencia (ciencias químicas). Isaac Asimov.
- Introducción a la ciencia (ciencias biológicas). Isaac Asimov.
- Lo que Einstein le contó a su barbero. Robert L. Wolke
- El hombre invisible. H.G.Wells
- El científico curioso. Francisco Mora.
- Nuevo diario del joven maniático y Nuevo diario de la joven maniática. Aidan Macfarlane y Ann McPherson. Ilustraciones de John Astrop (Algar, 2000).
- Mensajero de las estrellas. Galileo Galilei. Peter Sís (Lumen, 2000).
- El árbol de la vida. Charles Darwin. Peter Sís (RqR, 2004).
- El diablo de los números. Hans Magnus Enzensberger. Ilustraciones de Rotraut Susanne Berner (Siruela, 1997).
- Una Universidad para los niños (Tercer Curso). Ulrich Janssen y Ulla Steuernagel. Ilustraciones de Klaus Ensikat (Crítica, 2005).
- El mundo de los animales, de Desmond Morris
- El libro de los animales misteriosos, de Lothar Frenz (Siruela, 1999 y 2003).
- ¿Y tú lo sabes? (Samuel Fox)

2. **Ámbito lingüístico y social:**

A lo largo del curso se leerán y se realizarán actividades en relación con los siguientes libros:

Ámbito socio-lingüístico I

- Primer trimestre: Las aventuras de Ulises
- Segundo trimestre: La dama del Alba, de A. Casona
- Tercer trimestre: Antología poética

Ámbito socio-lingüístico II

- Primer trimestre: Poema del Mio Cid

- Segundo trimestre: El Lazarillo de Tormes, adaptación de Vicens Vives
- Tercer trimestre: El perro del hortelano, de Lope de Vega.

AULA CLAS

En el aula apoyo CLAS se van a trabajar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar en los alumnos habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno.
3. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo y todas las actividades realizadas en el centro.
4. Descubrir el lenguaje escrito como medio de disfrute personal e integración social.
5. Mejorar el nivel de vocabulario, la ortografía y la sintaxis.
6. Ampliar el abanico de lecturas elegidas por el alumnado hacia temas, autores y colecciones variadas.
7. Implicar en mayor medida a las familias en el desarrollo y mantenimiento del gusto lector del alumnado.
8. Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
9. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto (soporte digital, audiovisual).
10. Consolidar y aumentar el nivel lector del alumnado.

Las actividades para realizar están relacionadas con las áreas curriculares de su NCC, escogiendo temas vinculados a sus centros de interés se desarrollará:

1) Actividades para el lenguaje oral:

- *De comprensión auditiva:* preguntas sobre el texto leído, contar el texto leído, describir una persona, animal o cosa del texto, leer un párrafo con errores y que los reconozcan, etc.

- *De asociación auditiva*: asociar onomatopeyas con animales, clasificar palabras pensando en su relación, buscar semejanzas y diferencias, decir palabras que empiecen o terminen por un sonido determinado, etc.
 - *Expresión oral*: contar de forma oral lo que ve en la lámina, decir palabras que signifiquen lo mismo que otras, ordenar palabras según aparecen en la lectura, etc.
 - *Memoria secuencial auditiva*: empezar palabras con la sílaba que termine la anterior, repetir número o palabras en el mismo orden.
 - *Integración gramatical*: diferenciar auditivamente partes con algún fonema diferente, localizar palabras que terminen igual entre varias dadas.
- Integración auditiva*: ante la emisión de una frase corta, el alumno dará una palmada por cada palabra, identificar palabras que se oyen exagerando el profesor los silencios entre sílabas, decir oralmente la palabra que queda al fragmentar otra, dicha por el profesor y deletrear palabras.
- *Expresión motora*: representar con gestos una historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como departamento y con la nueva normativa se deciden los siguientes instrumentos de evaluación y el peso asignado a cada uno de ellos es el siguiente:

Portfolio 20%

Prueba escrita 50%

Prueba oral 15%

Guía de observación 15%

Estos porcentajes podrán variar cuando se de docencia compartida o deba adecuarse los mismos para dar una adecuada respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Se informará a las familias de este progreso a través de los boletines e informes trimestrales de carácter cualitativo e informativo.

La calificación trimestral será establecida por el profesor de la materia teniendo en cuenta prioritariamente la información del profesor de compensatoria y el trabajo del alumnado en dicho programa. Habrá que tener presente que los objetivos alcanzados durante el curso corresponden a los establecidos en su Plan de Apoyo Individual, y pueden no corresponder a los del curso de referencia. La calificación final, sin embargo, sí que se realizará acorde a los objetivos mínimos del curso de referencia en el que el alumnado está matriculado. La finalidad del Programa de Educación Compensatoria es ayudar

al alumnado para que al terminar el curso escolar pueda superar satisfactoriamente las pruebas objetivas de contenidos mínimos diseñadas por los departamentos didácticos, tanto en junio como en septiembre si fuera necesario realizar una evaluación extraordinaria.

La evaluación en las materias de lengua y matemáticas, dentro del programa de Educación Compensatoria, será continua.

La calificación será determinada conjuntamente con el profesorado ordinario responsable de la materia.

La evaluación servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado, se hará de forma continua y se realizará de manera integrada, respetando el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. Esto supone:

1. Tener en cuenta a **cada alumno en particular**, su situación personal y educativa actual, sus capacidades y grado de esfuerzo.
2. Hacer la evaluación **participativa**, reconociendo el derecho de los alumnos a ser informados sobre sus logros y sobre el proceso de evaluación, y a participar en él a través de la autoevaluación y de la evaluación conjunta.
3. Enseñarles a entender su **propio proceso de aprendizaje y reforzar sus éxitos** y esfuerzos a través del análisis compartido (profesor-alumno o alumnos-compañeros) de los mismos.
4. No considerar la evaluación como el resultado, únicamente, de la valoración de cada una de las áreas o ámbitos por separado, sino como **medida del progreso global** del alumno en relación con los objetivos generales y del ajuste de los mismos con arreglo a su A.C.S.
5. Plantear la evaluación como un **proceso continuo y diverso** apoyado tanto en los momentos planificados para la recogida sistemática de información relevante como en la recogida de un modo asistemático. En este sentido, para evaluar al alumnado con N.E.E., debe cuidarse especialmente la programación y frecuencia de momentos concretos para obtener información válida, suficiente y contrastada.
6. Garantizar que la **evaluación es integradora**, dotando a las decisiones que se tomen de un carácter colegiado. Los acuerdos a que se llegue con la participación y el consenso de todos los implicados, tienen mayor garantía de ajustarse al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

En el aula C.L.A.S se establecen unos criterios básicos de calificación fundamentalmente en las áreas instrumentales, y de acuerdo con la ACI:

- Superación de pruebas escritas y orales trabajando objetivos reflejados en su ACI.
- Resolución de ejercicios en clase y realizar diariamente la tarea que se manda para casa.
- Elaboración del cuaderno personal.

- Participación y colaboración en actividades de aprendizaje tanto a nivel individual como grupal.
- El comportamiento en clase:
 - _ Respeto a los compañeros y al profesor.
 - _ Acatamiento de normas básicas de convivencia.
 - _ Actitud positiva en clase.
- Asistencia de manera regular a clase.

ACTIVIDADES FOMENTO DE LA IGUALDAD

Con motivo del día 25 de noviembre (Día contra la violencia de género) y del día 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) se trabajará en tutorías ofreciendo desde el departamento de orientación actividades referidas a coeducación, machismo, mitos y creencias. - Video, con la colaboración del alumnado y profesorado, contra la violencia de género a partir de un tema musical cuyo mensaje es contra la violencia de género.